

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trell (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

D. Alfonso Gómez Gámez

GRUPO MUNICIPAL ZcC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

EQUO

D^a Amparo Bella Rando

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Julio Calvo Iglesias, concejal del Grupo Municipal de Voz, asiste mediante videoconferencia. De igual manera, asiste mediante videoconferencia, D^a Amparo Bella Rando, concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, incorporándose para asistir presencialmente en el punto 5.3.3

Asisten, asimismo, D. Luis Garcia-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General (a través de videoconferencia), y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de

dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, en cumplimiento de las bases de ejecución del Presupuesto:

3.1 Contrato menor de Servicios “Curso Nivel II AEA MAGIRUS 23-12 Vario CS”, adjudicado a Ismael Povedano Blazquez, por importe de 4.340 euros (Exento de IVA), tramitado electrónicamente con número de referencia 258123.

La Comisión se da por enterada.

3.2 Contrato menor de Suministros “Suministro e instalación equipamiento acústico-luminoso para vehículo jefatura puesto mando avanzado”, adjudicado a la empresa Distel Telefonía, S.L., por importe de 5.036,26 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 258141.

La Comisión se da por enterada.

3.3 Contrato menor de Servicios “Título Piloto de Drones y Radiofonista de los Pilotos de la Unidad de Drones de Bomberos”, adjudicado a Tecnitop, S.A., por importe de 8.349 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 267759.

La Comisión se da por enterada.

3.4 Contrato menor de Suministros “Suministro e instalación de 2 contenedores para vestuarios y botiquín del Servicio de Bomberos”, adjudicado a Alquibalat, S.L., por importe de 12.996,71 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 268601.

La Comisión se da por enterada.

3.5 Contrato menor de Obras “Nueva IRG para diversas pruebas de Fuego en la Escuela de Bomberos de Zaragoza. Parque 5”, adjudicado a Osca-Gas, S.A., por importe de 16.198,28 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 274508.

La Comisión se da por enterada.

3.6 Contrato menor de Suministros “Una Mesa Técnica de reuniones para la gestión de emergencias con capacidad de 12 personas”, adjudicado a Gesab, S.A.U., por importe de 8.409,50 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 277571.

La Comisión se da por enterada.

3.7 Contrato menor de Servicios “Redacción de la modificación/adaptación del proyecto de ejecución para la ampliación del Parque de Bomberos n.º 5 de Zaragoza”, adjudicado a The Molino Proyectos S.L.P., por importe de 7.865 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 282727.

La Comisión se da por enterada.

3.8 Contrato menor de Servicios “Curso para obtención de carné de profesional habilitado como operador de Grúa Móvil Autopropulsada Tipo A”, adjudicado a Agruar Formación y Servicios, S.L.U., por importe de 12.150 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 291195.

La Comisión se da por enterada.

3.9 Contrato menor de Suministros “Dos contenedores para duchas en la Escuela de Bomberos”, adjudicado a Alquibalat, S.L., por importe de 16.726,01 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 295491.

La Comisión se da por enterada.

3.10 Contrato menor de Suministros “Equipo portátil de generación de llama ecológica para la realización de los cursos a empresas desde la Escuela de Bomberos”, adjudicado a Global Projects & Supplies, S. L., por importe de 9.416,62 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 295503.

La Comisión se da por enterada.

3.11 Contrato menor de Suministros “Dos soportes y dos tablas de transferencia para el desplazamiento de víctimas asistidas”, adjudicado a Adaro Tecnología, S.A., por importe de 5.600,85 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 295515.

La Comisión se da por enterada.

3.12 Contrato menor de Suministros “Equipamiento vehículo puesto mando y comunicaciones”, adjudicado a J-Guallar-Electrónica y Comunicaciones, S. L., por importe de 17.137,84 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296073.

La Comisión se da por enterada.

3.13 Contrato menor de Suministros “Cinco portaescaleras hidráulicas para vehículos, camiones pesados”, adjudicado a Lexton, S.L., por importe de 13.189 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296088.

La Comisión se da por enterada.

3.14 Contrato menor de Suministros “Dos embarcaciones neumáticas tipo Raft para labores de salvamento y rescate acuático”, adjudicado a UR Rafting, S.L.L., por importe de 11.216,70 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296100.

La Comisión se da por enterada.

3.15 Contrato menor de Suministros “Adquisición material equipo protección individual (E.P.I.) de los Bomberos de la Escala operativa, por caducidad y mejora”, adjudicado a Deportes Ariadna, S.L., por importe de 8.721 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296105.

La Comisión se da por enterada.

3.16 Contrato menor de Suministros “Cámaras térmicas con equipo de comunicaciones 4G/5G”, adjudicado a Mercado Actual y Servicios Logísticos, S.L., por importe de 17.994,64 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296522.

La Comisión se da por enterada.

3.17 Contrato menor de Suministros “Remodelación/Acondicionamiento interior vehículo Mercedes Sprinter para otro uso”, adjudicado a Stil Conversion, S.L., por importe de 16.618,14 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296544.

La Comisión se da por enterada.

3.18 Contrato menor de Servicios “Curso cerrajería ultrarrápida en emergencias y apertura puertas”, adjudicado a Pumpam Solutions, S.L., por importe de 17.230,40 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 296979.

La Comisión se da por enterada.

3.19 Contrato menor de Suministros “Adquisición de 48 mascarillas conexión rápida para equipos de protección respiratoria”, adjudicado a Dräger-Safety-Hispania, S.A., por importe de 14.756,51 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 298121.

La Comisión se da por enterada.

3.20 Contrato menor de Obras “Remodelación del Centro de Comunicaciones del Parque 1 de Bomberos”, adjudicado a Inserción y Trabajo, S.L., por importe de 39.422,53 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 299132.

La Comisión se da por enterada.

3.21 Contrato menor de Servicios "SERVICIO DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA", cuyo objeto es disminuir la población de palomas a niveles que permitan mantener la salud pública en el municipio de Zaragoza, adjudicado a la empresa DESINFECCIONES BIONEXT, S.L., con CIF B99156291, cuya oferta económica que asciende a 18.150 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente tramit@: 313522-21. Resolución, de 1 de febrero de 2021, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

La Comisión se da por enterada.

3.22 Contrato menor de Servicios "SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA", cuyo objeto es la realización de los tratamientos de desratización y desinsectación necesarios para mantener la salud pública en el municipio de Zaragoza, adjudicado a la empresa DAYMAX, S.L., con CIF B50351352, cuya oferta económica que asciende a 18.150 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente tramit@: 313389-21. Resolución, de 1 de febrero de 2021, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

La Comisión se da por enterada.

3.23 Contrato menor de Suministros "SUMINISTRO BOMBA EXTERIOR SISTEMA ANALÍTICO - ANÁLISIS COV's LABORATORIOS DEL IMSP", cuyo objeto es la adquisición de la bomba exterior del sistema analítico formado por Detector de Masas y Cromatógrafo de Gases para el análisis de

compuestos orgánicos volátiles en agua, adjudicado a la empresa AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L., con CIF B86907128, cuya oferta económica que asciende a 5.017,81 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente tramit@: 314212-21. Resolución, de 2 de febrero de 2021, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

La Comisión se da por enterada.

3.24 Contrato menor de Servicios "MANTENIMIENTO SISTEMA DE ABSORCIÓN ATÓMICA AA-DUO VARIAN Y REVISIÓN DE HPLC VARIAN 240 DEL IMSP", cuyo objeto es el mantenimiento y revisión de los equipos analíticos Varian de los laboratorios del IMSP utilizados para el análisis del agua, adjudicado a la empresa AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L., con CIF B86907128, cuya oferta económica que asciende a 5.690,63 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente tramit@: 314261-21. Resolución, de 2 de febrero de 2021, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

La Comisión se da por enterada.

3.25 Contrato menor de Servicios "EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIGPLAZ (Sistema de Gestión de Plagas del Ayuntamiento de Zaragoza)", cuyo objeto es la evolución y mejora de la aplicación informática SIGPLAZ, necesaria para una mejor planificación y seguimiento del control de plagas, adjudicado a la empresa SOFTWARE Grupo V, S. L., con CIF B50598895, cuya oferta económica que asciende a 17.448,20 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente tramit@: 319347-21. Resolución, de 22 de febrero de 2021, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

La Comisión se da por enterada.

3.26 Contrato menor de Servicios "Asistencia técnica y científica", cuyo objeto es el desarrollo de colaboraciones en transferencia de conocimientos para incorporar en la futura licitación de Limpieza viaria y Recogida de residuos elementos determinantes de la ejecución desde una perspectiva tecnológicamente innovadora, adjudicado a UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, por la cantidad de 17.545 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 318574.

La Comisión se da por enterada.

3.27 Contrato menor de Servicios "Asistencia Técnica en el control biológico de plagas del arbolado urbano", adjudicado a SOCIEDAD DE SERVICIOS ARAGONESES LEVERT, S.L., con CIF B-22393003, por la cantidad de 16.223,49 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 317857.

La Comisión se da por enterada.

3.28 Contrato menor de Servicios "Asistencia Técnica para la elaboración de directrices de plantación de arbolado viario sostenible" adjudicado a Tecnigral, S.L., con CIF B-80081094, por la cantidad 17.230,40 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 320870.

La Comisión se da por enterada.

3.29 Contrato menor de Servicios "Alquiler de medios mecánicos para trabajos forestales de la Brigada Unidad Conservación del Medio Natural" adjudicado a ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L., con CIF B-50047091, por la cantidad 18.000 euros (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 323881.

La Comisión se da por enterada.

4.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

5.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

5.1 Comparecencias

5.1.1 Comparecencia de la Sra. Consejera, D^a. Natalia Chueca Muñoz, a petición de D^a. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, para que informe acerca de los resultados de los estudios realizados por parte del Instituto Aragonés de Investigación Sanitaria de febrero de 2021, y del Laboratorio de Combustión Industrial de enero de 2021, relativos a los niveles de CO₂ detectados en autobús y tranvía. Del mismo modo, para que dé cuenta de si tiene previsto tomar alguna medida en base a los resultados y conclusiones de dichos estudios. (C-2903/21)

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Señor Alfonso Gómez Gámez, tiene la palabra.

Sr. Gómez Gámez: Pues gracias, presidenta, muy buenos días. Sí, mire, solicitamos esta comparecencia para que pueda usted explicarnos de alguna forma las conclusiones más relevantes o los datos más relevantes de estos informes. Sabe usted que lo solicitamos por escrito el 15 de marzo; si bien el informe con el pase del señor coordinador lleva fecha de 29 de marzo, lo cierto es que se nos entregaron físicamente el día del Pleno, el mismo día 31 por la mañana, con lo cual, escaso tiempo tuvimos de consultarlos. No obstante, sí que de una lectura somera —que después, evidentemente, ha sido más completa y más detallada— observábamos diferencias significativas, por ejemplo, entre los niveles de CO₂ en el tranvía y en el autobús, motivados básicamente, como así explicaban los informes —aunque, insisto, lo que quiero o lo que queremos en mi grupo es que sea usted quien nos explique esto— por la cuestión de la ventilación, que parece ser que en los autobuses es mucho más eficaz porque tienen la capacidad de llevar esas ventanas y esas claraboyas abiertas; en el caso del tranvía, la única ventilación en circulación, más allá de la que se pueda forzar a través de los sistemas mecánicos de ventilación del vehículo, son cuatro pequeñas ventanas en los laterales, que además ya les digo que en ocasiones se cierran. Esta misma mañana estaban cerradas, este que les habla ha tenido que llamar a la sede de tranvías porque, como estaba llovisnando o lloviendo, pues la gente para no mojarse las ha cerrado. Y, como hay que abrirlas con una llave especial, pues he tenido que avisar para que, por favor, algún inspector las abriera porque, evidentemente, tenemos que procurar que esa ventilación de alguna manera exterior se mantenga la mejor calidad posible.

Sí que de estos estudios se detectaba que, efectivamente, el autobús en condiciones de ocupación y, sobre todo, de circulación con claraboyas y ventanas abiertas, no superaba los límites, digamos, aceptables de calidad del aire de CO₂, pero en el caso del tranvía, efectivamente, se habían detectado mediciones —como se deduce del propio informe— incluso de 2100 partes por millón. Por lo tanto, sin ningún interés ni ánimo de generar ningún tipo de alarma social —Dios nos libre—, todo lo contrario, pero sí que para precisamente una mayor tranquilidad de la ciudadanía, lo que le rogaríamos es que nos explique qué conclusiones han extraído ustedes como Gobierno de este informe y qué es lo que están haciendo respecto de los mismos para garantizar y, en su caso, mejorar la calidad interior del aire de estos transportes públicos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias, señor Gómez Gámez. Me alegra que plantee en esta comisión la comparecencia para poder profundizar más en los detalles de los estudios que se han venido realizando y de las medidas que se vienen tomando en cuanto a la gestión del transporte público porque entiendo que, como concejales y portavoces aquí en esta Comisión, a todos nos preocupa la seguridad en el transporte público y que nuestros vecinos viajen seguros y eso es lo más importante. De hecho, aquí desde el Ayuntamiento empezamos a conocer cuando los primeros estudios a través del profesor José Luis Jiménez, que es una eminencia de la Universidad de Colorado, una persona de aquí de Zaragoza que está trabajando allí, empieza a ser el primero que en octubre, ya en octubre el profesor José Luis Jiménez, de la Universidad de Colorado, fue el primero que empezó a informar de cómo se estaba produciendo la transmisión del COVID, fue el primero que empezó a decir que la transmisión del COVID no era por contacto físico, como se venía pensando hasta entonces, sino que, sobre todo, esa transmisión era a través de aerosoles y que se producía por el aire. A partir de ahí empezamos a investigar y desde esta consejería se contactó con su compañero de aquí de la Universidad de Zaragoza, Javier Ballester, Departamento de Mecánica de Fluidos,

acompañado, además, en esas primeras gestiones por el concejal de Bomberos, que también establecimos un proyecto para el tema de las aulas, precisamente para poder investigar y conocer en realidad y en profundidad cómo estaba afectando esa transmisión del aire en el transporte público. Esto estamos hablando de octubre o noviembre. A partir de ahí establecimos dos acuerdos de colaboración; por un lado con el Departamento de Mecánica de Fluidos de la Universidad de Zaragoza para los autobuses; y por otro lado, con el Instituto Aragonés de Investigación Sanitaria, para que dos equipos de científicos y de investigadores pudiesen medir la calidad del aire que teníamos en nuestro transporte público, pero, sobre todo, más que la calidad del aire, que el CO₂ es un indicador parcial de la calidad del aire porque puede tener un CO₂ muy bajo, pero puede haber otro tipo de contaminación, o sea, el CO₂ es un indicador parcial que, sobre todo, sirve para informar de cuánto aire ha sido re-respirado, o sea, ya ha sido respirado parcialmente. Pero bueno, sí que, desde ese momento —octubre, noviembre, diciembre, enero y hasta finales de febrero— se estuvieron haciendo estudios en distintos entornos para poder precisamente sacar información que fuese concluyente e información estadísticamente representativa —no casos aislados— que nos pudiesen dar una información acerca de cuál es el riesgo de transmisión, que es lo que nos ocupa, y qué medidas pueden ser relevantes. Concretamente, para el autobús se midieron tres líneas —la C2, la circular 2; la 33 y la 38— al máximo de ocupación y, sobre todo, porque incluyen los tres tipos de autobuses que tenemos: el Volvo 12 metros, 18 metros y el MAN 18 metros. Y en el caso del tranvía, como todos los convoyes son estándares, se analizaron 300 trayectos completos.

A partir de ahí, y teniendo en cuenta que esos datos son información representativa y llevados a la peor de las situaciones, al máximo de los aforos, nos han dado, sobre todo, información en cuanto a que, uno, el factor determinante y crítico es la ventilación. De hecho, el 24 de febrero hicimos públicos los resultados y presentamos los resultados de estos análisis ante los medios y con los investigadores para que pudiesen responder a cualquier pregunta porque al final creemos que esto es un tema, sobre todo, científico, en donde la ventilación es el factor determinante, razón por la cual se ha visto que entre las distintas pruebas —apertura de puertas, apertura de claraboyas, apertura de ventanillas— las ventanillas son realmente las discriminantes y las que marcan la diferencia. Ese es un tema importante. Otro tema importante es el tiempo de exposición. Es decir, que un nivel alto o bajo de CO₂ es relativo en función del tiempo de exposición; no es lo mismo en un trayecto en el transporte público, que de media puede tener unos entre 10 y 14 minutos como máximo, a tener un tiempo de exposición de una hora, por ejemplo, en otros entornos como pueden ser las aulas u otros usos o estancias de trabajo. Y luego otro factor que no mide el CO₂, pero que también es crítico para evitar la propagación del virus, es la purificación y filtrado del aire y, por supuesto, medidas como el uso de las mascarillas —que ya sabemos que es obligatorio— o el ir en silencio o evitar hablar alto para evitar la expulsión de aerosoles, recomendaciones que introdujimos en ese momento.

Con lo cual, la principal conclusión a la que llegábamos es que realmente en el transporte público no se produce un mayor riesgo que en cualquier otra actividad cotidiana a pesar de que la sensación pueda ser de que estamos más próximos. Precisamente, a partir de ese momento y con estos estudios, lo que se hizo fue obligatoria la apertura de las ventanillas, se pusieron adhesivos. Se revisa al final de cada una de las líneas, o sea que sí, es verdad que puntualmente puede haber personas que las cierran, pero realmente al final de cada línea se abren otra vez para evitar esa situación puntual que ha podido tener lugar si alguien, a pesar de las advertencias, ha cerrado las ventanillas. Y se ha mejorado el sistema de filtrado. De hecho, se han cambiado los filtros tanto del sistema de ventilación que hay en el autobús, concretamente, los filtros del autobús porque cada uno tiene su sistema de ventilación. Se han puesto unos filtros tipo G4 y M5 y en el caso del tranvía, son filtros PM 2,5 al 70 %, que son los que recomiendan los expertos y los que se ajustan a su sistema de ventilación, de tal forma que, aunque pueda haber un CO₂ equis, de un determinado valor, ese sistema de filtrado complementario es otra medida que ayuda a atrapar esas partículas más reducidas, con lo cual, esa calidad del aire, ese aire es limpio y evita la propagación de cualquier virus en el aire. Y luego, además, se siguen estudiando nuevos sistemas de ventilación y de renovación del aire exterior.

A partir de ese momento, con todas estas medidas de mejora, donde, sobre todo, muy importantes, se suman unas medidas a otras, o sea, que es la acumulación de apertura de ventanillas, apertura de claraboyas, recomendar el silencio, uso de mascarillas, renovación de los sistemas de filtrado, lo que se hace, sobre todo, es monitorizar y se sigue trabajando con los investigadores para tener los convoyes monitorizados

y para poder seguir teniendo información y muestras de cómo evoluciona el CO₂ en el día a día en los convoyes y vehículos que están siendo monitorizados, de forma que podamos ir viendo si ha habido algún pico o si ha habido alguna variación que pueda ser relevante y tomar las medidas suficientes para evitarlo. A partir de ahí, quiero transmitirles la tranquilidad absoluta que en su día, ya el 24 de febrero transmitimos; que no existe ninguna correlación entre cada una de las olas que ha habido, por ejemplo, en la enfermedad a lo largo de la pandemia y el nivel de llenado o de ocupación que hemos tenido en el transporte público y que seguimos trabajando y seguimos monitorizando para dar cualquier recomendación y cualquier medida adicional que podamos hacer, como venimos haciendo desde que iniciamos la pandemia. Espero que con esta información haya sido clara y haya resumido los estudios y las medidas que se vienen trabajando y que seguimos trabajando. Gracias. Ahora tienen la palabra cada uno de los grupos. Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, muy buenos días. Bueno, las explicaciones que ha dado usted, señora Chueca, ya las hemos leído también; lo dijo el otro día y las hemos leído en la web muy detalladamente. Al final lo que nos encontramos es la calidad del aire, que la comunidad científica ha hablado, tanto respecto al autobús como al tranvía, es decir, en el transporte público, como también habló en cuanto a la hostelería. Moción que se llevó, por cierto, el mes pasado por la señora Herrarte. La importancia de la calidad del aire.

Entonces, ¿qué nos dice? Que la calidad del aire tiene importancia para contrarrestar o no tiene importancia para el contagio del coronavirus, la concentración del CO₂ en los autobuses y también los tranvías, la importancia de la transmisión del COVID a través de los aerosoles y, por tanto, su relación —volvemos a decir— con la calidad del aire. Los estudios, tanto en el bus como en el tranvía, no los voy a repetir porque usted lo ha dicho detalladamente y, bueno, lo que exige tener es la prevención de las ventanillas abiertas de que no se cierren, como ha dicho el señor Gómez Gámez, que hoy se ha encontrado que no las podía abrir, pues ahí tendrán que poner las medidas necesarias para que la ventilación corra tanto en el autobús como en el tranvía. Lo que sí que es importante —y lo ha vuelto usted a decir— que la ventilación es lo más importante en la medición de la calidad del aire. Aquí en este salón lo tenemos todos los días, helándonos de frío en el Pleno y no pasa nada. Yo ya no sé qué más podemos decir, ha dicho que van a sustituir también los equipos del aire acondicionado de los tranvías porque es importante, con la sustitución de las mantas filtrantes, que mejoran el filtrado del aire en un 50 % respecto al modelo anterior, y supongo que tomarán otras medidas para tomar la medición. A partir de ahí, pues ya sabemos que los aforos van en relación, pero no tanto para la limitación como para el contagio. Y ahí estamos, con la calidad del aire.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Rouco. Señor Rivarés. Buenos días.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Buenos días. Bueno, no voy a entrar, por supuesto, en un debate científico porque Podemos no está para eso. Los científicos hablan de ciencia, los cargos públicos hablamos de política. Lo que pasa es que yo más bien tendría algunas preguntas como Grupo Municipal de Podemos. Si he entendido bien, en realidad, los datos —que conocimos en la web y en el informe que usted ha vuelto a recordar ahora, consejera— no dicen si la calidad del aire en el interior de los vehículos es buena o mala. Dicen básicamente que hay que ventilar. Colegimos, por lo tanto, que cuando no se ventila suficientemente —y eso ocurre— la calidad del aire podría no ser buena. Digo esto, y que no quede ninguna duda, yo cojo el tranvía cuatro veces diarias, algunas veces el autobús, voy a seguir haciéndolo, soy absoluto defensor del autobús y, sobre todo, del tranvía, y no me cabe ninguna duda de que no corro ningún peligro. Lo que pasa es que los datos que nos aportó no dicen que el aire sea bueno o malo, su calidad. Dicen que hay que ventilar. Por lo tanto, cuando no se ventile lo suficiente —y eso ocurre—, la calidad del aire podría no ser buena. ¿Es así? Lo digo porque, si la duración media, la más larga posible de un tranvía, desde Valdespartera a Parque Goya y al revés, son 43-44 minutos, la ventilación con el tranvía lleno no es real. Esto lo sabe cualquiera que cada mañana venga a trabajar en el tranvía. No es real porque, por ejemplo, nunca se controlan los aforos, pero hoy, con la amenaza de lluvia, hay gente que, en lugar de disfrutar de la humedad del aire, se vuelve un poco rara y usa más el transporte público y el coche. Hoy en el tranvía era imposible ventilar y, ciertamente, como decía el señor Gómez, a mí me pasó lo mismo, alguien empujó la ventanilla y la cerró y tuvimos que discutir —amargamente, por cierto, esta mañana— explicándole a esa persona que no se podía ni se debía cerrar la ventana. En ese caso, aunque sea eventual, una ventana cerrada, el tranvía hasta arriba y hasta Parque Goya a la hora en que van los estudiantes de San Francisco y los del Campus

Tecnológico es imposible ventilar. No dudo de que ahí no corramos ningún riesgo, pero entonces tampoco podríamos afirmar que estamos completamente exentos y seguros y que es suficiente con medir.

Y, por cierto, tanto como medir, sería tener previstas las respuestas. Imagínese que en la siguiente medición hay una señal acústica —como se lo midan ustedes— que dice: "aquí el aire no está en la calidad suficiente". ¿Lo paramos? ¿Abrimos puertas y ventanas? ¿Lo paramos y vaciamos para que se ventile? ¿O cómo mejoramos en ese momento la ventilación para que en el caso de que, si ocurre o haya ocurrido, la calidad no sea suficientemente buena o aceptable, podamos ventilar? Porque, si solo dependemos de la ventilación, es verdad que el tranvía en la primera parada y en la última en Valdespartera y en Parque Goya, antes de entrar viene con las puertas abiertas, pero no el autobús. Entonces, si el asunto es la ventilación, ¿no sería —como Podemos dijo, no científicamente, sino políticamente hace un año— que, en vez de tener medidores y limitarnos a eso, deberíamos colocar nuevos filtros de filtrado y limpieza del aire para que sepamos si es bueno o malo o suficiente o insuficiente, seguro, sea limpio? Pasa en las aulas —bueno, aquí, como no filtramos ni ventilamos porque el señor alcalde se empeña en cerrarnos como si fuera un convento de clausura, en fin, con los balcones y todo cerrad— pero en las aulas pasa, en las de la universidad y en las escuelas. En cuanto pita o la señal es superior a la calidad del aire aceptada, se abren las ventanas, pero eso no puede pasar en un vehículo porque se nos olvida algo esencial —lo voy a dejar aquí—, no es tanto cuánto rato las ventanas o puertas están abiertas, sino cuánta gente vamos dentro del vehículo. Si el vehículo está vacío o semivacío, ventila sin problema. Si está lleno, la propia humanidad que conformamos los usuarios formamos un muro que impide esa ventilación de modo natural. Y, como no se controlan nunca los aforos en ninguna línea de autobús y en ningún horario el tranvía, nunca porque controlarlo significaría que nos quedaríamos la mitad de las usuarias en la calle esperando al siguiente tranvía, que también estaría lleno, no se controlan. Pues afirmar que con la medición es suficiente yo no sé si es lo que tendríamos que estar diciendo ahora.

Y una pregunta: ¿cuánto cuesta? No voy a cuestionar el precio, solo faltaría, pero ¿cuánto cuesta esta medición y cómo lo pagamos? ¿Lo paga todo el Ayuntamiento, lo paga todo Avanza y la empresa del tranvía, lo pagamos a medias —a tercias—? Está bien, porque tengo la sensación de que, una vez más —si me equivoco, lo retiraré, pero una vez más— tengo la sensación de que Avanza y Tranvías están buscándose un poco la vida para que siempre pague el Ayuntamiento y ellos tengan la mente fijada en otra cosa. ¿Y por qué le digo esto? Porque hablando con los trabajadores de ambas empresas nos han dicho precisamente eso, que no se controlan los aforos, que no es posible estar vigilantes de la ventilación cuando hay que conducir, que no se ventila cuando está lleno y que no saben qué aportación económica hacen ni la empresa Avanza ni la de Tranvías. Gracias, consejera.

Sra. Presidenta: Gracias. Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, presidenta. Bueno, yo tampoco voy a entrar en las disquisiciones científicas del informe, pero yo creo que hay conclusiones claras, o, por lo menos, que usted ha hecho interpretaciones erróneas del informe. Ha llegado a decir —me lo he apuntado literalmente—, que "en el transporte público de Zaragoza se corre igual riesgo que en cualquier otra actividad cotidiana". Hombre, igual riesgo que en cualquier actividad cotidiana no; no se corre el mismo riesgo que paseando por el parque o no se corre el mismo riesgo que viniendo en bicicleta, como he venido yo hoy, aunque llueva. Me gustan las condiciones climatológicas adversas para la bici. No se corre el mismo riesgo y es la misma actividad venir aquí al Ayuntamiento en bicicleta desde Valdespartera, no corro el mismo riesgo que venir en el tranvía. Igual, igual no es el riesgo. Hay más riesgo; cuanta más gente en un espacio más cerrado, más riesgo hay.

¿Qué dice el informe? Que, desde luego, ventilar es la manera de solucionarlo; en las condiciones que hay en el tranvía y en el autobús es que no hay más solución; o la mejor o la más fácil y la más rápida es la ventilación. Desde luego, pero que la ventilación no te sitúa a los mismos niveles de riesgo que viniendo yo en bicicleta. Es la mejor manera de solucionarlo, pero no te sitúa en los mismos niveles de riesgo, yo creo que eso también hay que dejarlo claro.

A partir de ahí, que a mí... Claro, lo que nos interesa —y entiendo, a todos— es la parte final de la comparecencia que presenta el Partido Socialista, teniendo estas conclusiones claras, y es "si tiene previsto tomar alguna medida en base a los resultados y conclusiones de dichos estudios". Las conclusiones, las que

nuestro grupo saca, son las que yo le he dicho y qué medidas piensa tomar teniendo en cuenta que no se corre el mismo riesgo, que se corre más que "en cualquier actividad cotidiana". ¿Qué medidas podemos tomar? Nosotros nos adherimos a una propuesta —creo que también fue del Partido Socialista— de colocar medidores de CO₂, creo que además presentó una moción. No tiene sentido y lo debatimos en su día que cuestiones que se piden en la hostelería no se pidan para el transporte urbano en Zaragoza; situación similar de espacio cerrado, concentración de gente, ustedes están pidiendo esos medidores de CO₂, pero al transporte público urbano, que es la misma situación —espacio cerrado y concentración de gente—, esa medida no les valga porque da la sensación de que al final, si es competencia de otra administración de distinto signo político, pedimos una cosa, pero cuando la competencia es nuestra, pues pedimos otra. Por tanto, yo creo que sí, que es una solución fácil, que no resuelve el problema, pero genera la confianza en el transporte porque lo que tenemos también es un problema de confianza en el transporte; que hacer esas mediciones está bien, hacerlas puntualmente, como plantea el informe está bien, pero hacerlas de manera permanente estaría muchísimo mejor, claro, estaría muchísimo mejor.

Ahora bien, nosotros consideramos que sería una solución a corto plazo que generaría confianza, pero que, desde luego, la solución definitiva es la inversión para aumentar las frecuencias en el transporte público de Zaragoza y el fomento de otros medios de transporte alternativos que tienen menos riesgos. Yo le he hablado antes de uno, la bicicleta, los peatones... medios de transporte alternativos que, desde luego, evitan los contagios. Yo sé que no les gusta —que a algunos los veo cabecear—, pero bueno. Algunos ya defendíamos estos medios de transporte alternativos antes de la pandemia, pero si algo ha demostrado la pandemia es que hay distintos medios de transporte que, aparte de ser ambientalmente más sostenibles y hacer las ciudades más humanas, evitan también los contagios de la COVID-19. Y, desde luego, nosotros apostamos por esta situación. Y yo creo que, más allá de la calidad del aire para este momento, consideramos que es una medida que se podría mantener de manera permanente. Cuando pase todo esto, que esperemos que sea más temprano que tarde, cuando pase todo esto quizás también deberíamos mantenerlo porque la calidad del aire con pandemia y sin pandemia es un valor que hay que tener en cuenta en el transporte urbano.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Herrarte, tiene la palabra.

Sra. Herrarte Cajal: Muchas gracias. Bueno, yo la verdad es que he escuchado al señor Gómez Gámez hacer la introducción de la solicitud de esta comparecencia y celebro que el PSOE por fin escuche a la ciencia, lo celebro porque la calidad del aire es fundamental. Hay unanimidad científica; 100 científicos escribieron una carta al Gobierno de España y a las comunidades autónomas para que regularan ya la calidad del aire. Yo la verdad es que, si tan concienciados están sobre la calidad del aire, les pediría que lo tuvieran muy en cuenta en el Gobierno de Aragón, que están gobernando ustedes. Yo no sé por qué hacen esos aspavientos y por qué están todo el rato haciendo gestos. Lo que le digo claramente, señor Gómez Gámez, si usted realmente cree que es importante la medición de la calidad del aire para la salud de los ciudadanos de Zaragoza, ¿por qué no le dice al Gobierno de Aragón, donde ustedes están gobernando, que regule ya? Yo no entiendo esta incoherencia; vienen aquí a hacer un discurso sobre la importancia de la calidad del aire y no solo no regulan donde tienen competencia sanitaria que es el Gobierno de Aragón, sino que trajimos en el último Pleno, PP-Ciudadanos, una moción en la que solicitamos que el Gobierno de Aragón regulara ya la calidad del aire en la hostelería, para garantizar las mejores condiciones de salud para los trabajadores y para los clientes y para devolver a los hosteleros su derecho al trabajo, porque recuerden que los Estados están para garantizar los derechos sociales de las personas, la salud y también el derecho al trabajo, que tienen que garantizarlo al mismo nivel.

Yo no sé qué intereses les guían porque les recuerdo que en esa moción en la que pedíamos al Gobierno de Aragón que regulara la calidad del aire, el Partido Socialista votó no. Hoy vienen aquí a darnos una homilía sobre la importancia de la calidad del aire y votan "no" en una moción en la que pedimos que se regule, y además no la están regulando en el Gobierno de Aragón, como se les ha pedido con una proposición no de ley y ahora con una proposición de ley. La máxima prioridad marcada por la Organización Mundial de la Salud, el objetivo número uno, es frenar la transmisión del virus. Los científicos nos están diciendo cómo hacerlo. ¿Por qué no regulan ya? ¿Por qué no piden a sus compañeros del Gobierno de

Aragón, que son los que tienen la competencia sanitaria, que se regule ya en todo? En los establecimientos hosteleros, en los comercios, en el transporte público... Si quieren que esté regulada, regúlenla ustedes ya porque no tiene sentido que vengan aquí a hablar de la calidad del aire y voten en contra de que se pida que se regule la calidad del aire. Me gustaría saber a qué intereses sirven; nosotros, a los de los ciudadanos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez, tiene la palabra.

Sr. Gómez Gámez: Mire, voy a empezar por lo general y luego me voy a ir lo particular, señora Herrarte. Ahora le voy a contestar.

Vamos a ver, en el tranvía, en el transporte público, en el autobús, además, efectivamente, de la calidad, la distancia interpersonal es importante, guardar silencio es importante. La distancia interpersonal no se garantiza porque no se puede y el silencio porque tampoco es fácil obligar a la gente a que permanezca callada, aunque sería muy recomendable. Respecto a los tiempos de permanencia, señora Chueca, mire, el informe dice que las mayores concentraciones se alcanzan entre las paradas de La Chimenea y la de plaza San Francisco-plaza Emperador Carlos V. ¿Sabe usted cuál es el recorrido entre esas dos paradas, que además es un trayecto muy habitual porque une todo el Centro? 13 minutos; no es que lo haya medido, es que la utilizo muchísimo. Entonces son 13 minutos, no 7, con lo cual, se duplica el tiempo de permanencia. Y, efectivamente, claro que las ventanas es muy bueno que estén abiertas. El problema es que el tranvía no tiene, tiene cuatro ventanucos; así como el autobús tiene esas claraboyas o troneras superiores y tiene más ventanas que se pueden abrir, el tranvía tiene cuatro ventanucos que encima en ocasiones están cerrados. Que para eso, lo que habría que hacer —en mi humilde opinión— es establecer primero que las ventanas, las que ya hay, que no se puedan cerrar, poniéndoles un tope o desmontándolas sencillamente. Abrir —eso lo sabrán los técnicos, los especialistas— claraboyas —con oxicortes si es necesario— en el techo de los tranvías; o sustituir algunas de las ventanas y hacer ventanas que sean practicables y que se puedan abrir.

Por otro lado, muy importante lo de la ventilación, pero esa ventilación, primero, tiene que estar garantizada. Yo le aseguro que el otro día cogí un tranvía —créame, le doy mi palabra— que no la llevaba encendida; no sé si no funcionaba o el conductor se olvidó de darla, no funcionaba. Además de que tiene que estar encendida, tiene que ser con aire no retroalimentado del interior, sino con aire exterior, aunque esto dificulte la climatización tanto en invierno como en verano, no se trata de pasar más calor o frío, sino de que el aire venga de fuera y pueda ser filtrado y no recircule. Entonces yo creo que lo que hay que pedirle a la gente del tranvía —y del autobús pero, sobre todo, del tranvía, que es el medio que tiene más dificultad para esa ventilación— es que habilite nuevos espacios de ventilación permanentes, que no se puedan cerrar y que priorice sobre el hipotético confort la hipotética calidad de ese aire.

Mire, señora Herrarte. Perdón, por cierto, señor Cubero, lo de los medios de transporte alternativos está muy bien, usted es un hombre ágil y fuerte, pero piense que todas las personas no pueden desplazarse en bicicleta ni incluso andando. Hay personas que por su edad o por su estado físico tienen una movilidad reducida y, evidentemente, también tenemos que pensar en ellos. O sea, que el transporte público tendrá que seguir estando, evidentemente, porque, además, señora Herrarte, el transporte público es un sector estratégico esencial. Usted habla de homilía; las homilías las dan los curas. Habla usted de ciencia. Mire, antes de que ustedes conocieran quién era el señor Jiménez, nosotros ya lo conocíamos porque tenemos el privilegio y el honor de contar en nuestro grupo con un catedrático de física de la Universidad de Zaragoza que es amigo y compañero del señor Jiménez; que habló del señor Jiménez antes de que ustedes supieran siquiera dónde estaba Boulder, en Colorado, ¿vale? Entonces, hombre, no se ponga medallas con la ciencia. Oiga, por favor.

Sra. Herrarte Cajal: Lo que quiero es que se las pongan ustedes.

Sr. Gómez Gámez: No, no, si yo no me quiero poner ninguna medalla, yo lo que quiero es que los ciudadanos tengan tranquilidad y estén bien atendidos y bien servidos por este Ayuntamiento. Hablaba usted de los bares. Mire, no saque mis palabras de contexto, que la conozco. El sector de la hostelería, como cualquier otro sector o actividad económica —que, además, sabemos que genera del orden de 20.000 a 25.000 empleos en esta ciudad— es importantísimo, nadie se lo discute, pero nadie me discutirá —creo que

usted tampoco— que, si hablamos de sectores esenciales o sectores estratégicos, es más importante el transporte público que el sector de la hostelería. Insisto, no saque mis palabras de contexto. Todo tiene valor, pero cuando el Gobierno decidió dejar solamente funcionando algunas cosas, la hostelería fue una de las cosas que primero cerró. Usted dice "sin razón porque tal". Pero, oiga, pero preocúpese usted del transporte público de la ciudad.

Además, pero ¿yo por qué la tengo que estar interpelando a usted cuando yo tengo que estar interpelando a la señora consejera? Pero es que a usted le encanta, yo sé que a usted le encanta ganar protagonismo y me parece muy bien, pues yo me voy a permitir darle dos minutos de protagonismo. Mire, está siempre con un raca-raca que ya cansa, señora Herrarte. Pero usted preocúpese del transporte público, que de la hostelería ya se preocupará el Gobierno de Aragón. Usted preocúpese del transporte público, que es lo que le tiene que preocupar. O sea, ¿qué pasa, que en los bares sí que se tiene que regular — efectivamente, como decía el señor Cubero—, y tener medidores de CO₂ y el transporte público parece ser que no? ¿Pero, hombre, “escuchar a la ciencia”? Pero si usted interpreta los informes como le da la gana, si es usted acientífica total, se lo digo sin ningún ánimo de ofender. Usted hace una utilización absolutamente simplista de estos informes y ha hecho usted un casus belli, una causa propia de esto para echar al público del sector de la hostelería —que, insisto, para mí es muy respetable y además muy importante, económicamente hablando— contra el Gobierno de Aragón, pero le interesa a usted muy poco lo que pasa en el transporte público de la ciudad que usted gobierna. Que, cuando estamos en el Gobierno de Aragón —que yo he estado, ¿sabe usted?—, nos hemos preocupado de las cosas del Gobierno de Aragón, pero cuando estamos en el Ayuntamiento, nos ocupamos de las competencias del Ayuntamiento. Tenemos grandes gestores en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de España para que se preocupen de sus competencias; de las nuestras es de las que nos tenemos que preocupar. Deje usted de hablar de lo divino y de lo humano. ¿No se da cuenta de que tiene una fijación que casi raya en lo obsesivo? Por favor, señora Herrarte. Insisto, ya, como me la conozco, mañana me veo su titular o su rueda de prensa o su declaración: "El PSOE no apoya a la hostelería de Zaragoza". En absoluto, pero es que lo cortés no quita lo valiente y una cosa no empece a la otra. Me parece muy bien que en la hostelería se busquen soluciones y, efectivamente, se puedan habilitar remedios para que de alguna manera la gente recupere la confianza, se puedan recuperar los aforos y la actividad. Me parece genial, pero ¿qué tendrá que ver eso con el transporte público? ¿O no vamos más apretados en el transporte público y más cerca en la distancia interpersonal de lo que se está en cualquier bar y en las terrazas? O sea, que se establece que hay que estar a metro y medio una mesa de otra en la hostelería —que me parece muy bien—, y en el transporte público, no, ahí podemos estar bien prieticos. Pero ¿no se da usted cuenta de que esto no tiene sentido lo que está usted diciendo? Por el amor de Dios, que es tan evidente la manipulación que está usted haciendo de esta cuestión desde el primer día, porque usted fue la primera que sacó este informe de los aerosoles para justificar que en los bares se podía meter más gente que eso del aforo, que no era tal. Y, sin embargo, del transporte público no decía ni Pamplona.

Mire, los dos minutos ya se los he dedicado; yo le dedicaré a usted los que necesite, a nivel personal sabe usted que estoy a su disposición para cualquier cosa que pueda servirle, pero mire, de verdad, este tema, por favor, incluso se lo digo por su propio prestigio personal, abandónelo ya, que es que no le aporta nada. Usted sabe hacer las cosas mejor de lo que las hace, señora Herrarte, créame.

Señora Chueca, gracias por la explicación, pero como decía el señor Cubero, insistimos, nos gustaría que nos dijera qué acciones concretas va a sugerir o a exigir al transporte público de la ciudad al nivel de lo que le he dicho. Le he dado cuatro ideas: abrir ventanillas, aumentarlas o... Bueno, lo de quién paga me parece muy bien.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Gómez Gámez. La verdad es que yo no sé de qué ha servido mi comparecencia porque parece que no haya dicho nada o no me hayan escuchado porque me viene usted a decir que me está proponiendo que ventilen o que... No sé, yo he contado más cosas, pero bueno, insistiré en los aspectos que no les han quedado claros o que igual les habían chafado su intervención y lo que se habían preparado.

De todas formas, señor Gómez Gámez, escuchándole, usted mismo se pone un poco la venda antes de la herida. Es que usted mismo se está acusando. Se ha puesto un poco nervioso con la señora Herrarte. A

partir de aquí, me hacen comentarios del tipo "porque yo me monto en el autobús", "porque yo me monto en el tranvía"... Dejen, por favor, que sean los científicos los que nos ayuden a regular, que eso es lo que hemos intentado hacer. Primero, estudiar, analizar con validez científica y con muestras suficientemente representativas para, a partir de ahí, tomar distintas medidas que, efectivamente, la ventilación es una de ellas y es la determinante, como les decía, pero, por favor, no se olviden de los filtros, de los filtros que usted, señor Rivarés, estaba planteando y que, efectivamente, si no los estamos considerando, parece como que no existan. Es que también están, es que si ustedes no sé si han tenido ocasión desde este último año de viajar en tren o de viajar en avión porque es que la ocupación no ha variado en absoluto en los aviones. ¿Por qué? Porque hay un sistema de filtrado. Entonces el sistema de filtrado HEPA que tienen los aviones no sirven para el autobús y para el tranvía, como ya lo debatimos hace unos meses, pero se ha encontrado los filtros que son suficientes, o sea, que son para las características de autobuses y tranvías, con lo cual estamos teniendo esos filtros y eso es con lo que estamos potenciando y mejorando esa calidad del aire. Con lo cual, el CO₂, como les decía, es un indicador parcial que nos habla de la renovación del aire y está muy bien, pero es que en el transporte público, además, hemos renovado los filtros, los mejores que hay en el mercado para cada sistema de ventilación y que nos permiten filtrar las partículas más pequeñas. Con lo cual, no solamente es el CO₂, es que ya tenemos esa seguridad. No solamente es la ventilación, sino es que ya cuentan con esa seguridad. Y si no, simulen o comparen con el AVE, con el avión, que va todo el mundo con la misma ocupación que antes de la pandemia, ¿vale? Y luego, por supuesto, el tiempo de exposición. Si son 13 minutos, son 13 minutos, pero es que un nivel de concentración de CO₂ en 13 minutos, que es el tiempo medio donde puede estar más elevado, son 13 minutos de exposición que, repito, CO₂ más aire limpio porque están filtradas las partículas.

Aquí, yo ya un poco por ir cerrando esta comparecencia, señores del PSOE, lo que les quiero plantear es recordarles que nosotros no somos la autoridad sanitaria, nosotros no somos quienes estamos regulando que en el transporte público tengamos que ir con unas determinadas características de aforo, no somos quienes regulamos que no sea a través del CO₂. Ahí es la DGA la que tendría que ser un poquito más activa en estos criterios científicos porque lo que no se explica ni me podrían explicar nunca es que la misma autoridad sanitaria que, por ejemplo, en el transporte público, con un tiempo medio de duración inferior y con todas estas medidas —que nosotros hemos tomado de forma proactiva desde el Ayuntamiento de Zaragoza, que no están tomando en otros ayuntamientos ni en otras ciudades de forma masiva, ni están siendo exigidas por quien regula sanitariamente— en Zaragoza plantea que el 75 % de los asientos es el aforo máximo, pero, señores, nos podemos ir de Zaragoza a Huesca, transporte autonómico, sin ninguna exigencia de filtrado de ventilación ni nada, con el 100 % de ocupación. ¿Eso cómo se explica con una exposición superior a una hora sí o sí? Es que es una incoherencia absoluta.

Entonces yo, por eso un poco decirles que miren, de verdad, a su grupo, que lo que viene la señora Herrarte insistiendo tiene toda la razón y que yo encantada si regulan el transporte público con CO₂ y que nos digan realmente cómo tiene que ser, en lugar de con aforos, estaremos encantados, pero es que no es mi competencia. Yo creo que bastante he hecho que desde noviembre me he tomado la molestia de hacer estos estudios, de establecer nuevas medidas y seguir monitorizando para asegurar esa calidad del aire y, sobre todo, lo que a todos nos preocupa, que es la seguridad en el transporte público.

Efectivamente, la conclusión principal, señor Cubero, es que no existe un riesgo superior a cualquier otra actividad. Efectivamente, no es comparable con un paseo en bicicleta o un paseo por el parque, pero cuando usted va al supermercado, cuando usted va a un centro comercial, cuando está en un centro de trabajo, no sé, ahí hay una acumulación de personas. No sé quién está midiendo la calidad del aire y, sí, las autoridades sanitarias han determinado una calidad del aire en esos entornos, que es a quién corresponde. Y por eso es la paradoja de que sea el Partido Socialista el que nos plantee esta comparecencia, cuando ya es su grupo, quien está regulando tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Aragón, quien podría hacerlo.

Última cuestión, y como novedad, para que lo sepan, en la Comunidad de Galicia, donde gobierna el PP, ya se ha legislado —que es quien tiene la competencia sanitaria para esa comunidad autónoma— para que en la hostelería pueda medirse el CO₂ y puedan abrir controlando a nivel de ese CO₂, que es lo que la

señora Herrarte está planteando aquí. Es decir, una medida para garantizar la seguridad sanitaria y a la vez la actividad económica.

Y por último, todos estos estudios, la monitorización y todas las cuestiones que se están llevando a cabo —el cambio de filtros— corren a cargo de las concesionarias, o sea que todas estas medidas es su obligación garantizar la seguridad y creo que en ese sentido la legislación autonómica así lo determina y así se les ha exigido, igual que es su obligación el cumplimiento de los aforos. Y, si no los cumplen, es la autoridad competente para imponerles las sanciones a las propias concesionarias. Yo creo que el tema está explicado y zanjado. Gracias.

5.1.2 Comparecencia de la Sra. Consejera, D^a. Natalia Chueca Muñoz, a petición de D. Alberto Cubero Serrano, Concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, para que explique qué opciones está valorando en relación a la gestión del Parque de Atracciones a partir de julio de 2022, y si el Gobierno de Zaragoza está valorando la opción de la gestión directa. (C-2934/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, señora Chueca. Yo antes una respuesta al señor Gómez Gámez, decirle que nunca es tarde para coger la bici. Yo el otro día —voy a contar una anécdota— en Don Jaime I me pasó lijando don Fernando Gimeno a sus 72 años. Se lo digo, compañero de su partido, que el otro día en Don Jaime I me pasó lijando con la bici don Fernando Gimeno, con sus 72 años, que nunca es tarde para coger la bici, quiero decir, y que cuanto más gente cogemos la bici y vamos andando, menos aforo hay en el transporte público urbano. Es verdad, me pasó, pero vamos, lijando. No me dio tiempo ni a saludarlo a Fernando.

Bueno, dicho esto, vamos a la comparecencia, con toda la buena voluntad. No sé si va a intervenir la señora Herrarte o no, pero esto va con toda la buena voluntad para que la señora consejera nos explique cómo está planteando este asunto del Parque de Atracciones. Nosotros consideramos que tiene su relevancia histórica incluso, por los años que lleva este contrato, desde que se licitó ya hace casi 50 años; pierdo las fechas con estos contratos, que además están escritos en máquina de escribir, pero que en el próximo año, julio de 2022, más allá de las disquisiciones que pueda haber con la empresa, pero en breve espacio de tiempo de poco más de un año finaliza y revierte para el Ayuntamiento el Parque de Atracciones con sus instalaciones. El contrato era de instalación y explotación, pero las instalaciones vuelven en las condiciones en las que están, que, desde luego, no son las óptimas, a la ciudad de Zaragoza y nuestra intención es abrir el debate. Por eso también hemos solicitado una comparecencia, por escuchar también a todos los grupos; por escuchar, desde luego, a la consejera qué plan tiene, pero también nos gustaría escuchar al resto de grupos políticos qué opinión les merece la situación del Parque de Atracciones en el futuro. Nosotros tenemos una apuesta clara, la hemos puesto incluso en la propia pregunta, la posibilidad de la gestión pública del Parque de Atracciones. En otras ciudades hay experiencias en este sentido —el Tibidabo en Barcelona, además, es un servicio altamente rentable— y consideramos que la gestión debería ser pública y que se mejoraría la actividad cultural que se podría hacer ahí, la democratización del espacio, las condiciones laborales, la modernización del parque... Nosotros apostamos por ese modelo, pero nos gustaría conocer cuál es su modelo y, sobre todo, más allá del modelo que usted quiera implementar en la gestión —que me lo puedo imaginar—, los cambios que usted pretende hacer, con un modelo o con otro, en el Parque de Atracciones. Yo creo que, como digo, es un acontecimiento histórico por los años que lleva de concesión, que creo que se merece abrir un debate en el conjunto de la ciudad y que espero que usted también lo abra, que no se limite a la concesión, a "el pliego de condiciones es competencia del Gobierno y no abro ninguna posibilidad de consulta al resto de grupos políticos", que la comparecencia también tiene esa intención de que usted pueda abrir el debate de elaboración del pliego y el modelo de gestionar al resto de grupos políticos y al conjunto de la ciudad, que consideramos que también hay entidades que podrían tener una colaboración en la gestión del Parque de Atracciones.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias, señor Cubero. La verdad es que cuando vi en prensa su propuesta me pareció una ocurrencia bastante curiosa. O sea, me sorprendió totalmente el planteamiento y, ya le digo, más que una propuesta en firme me pareció una ocurrencia porque realmente, sinceramente, creo que las competencias municipales son para prestar servicios públicos y esta actividad del Parque de Atracciones se excede. No es un servicio público, sino que está planteado como una concesión demanial; ya hace más de 50 años se planteó como tal precisamente porque no entra dentro de la actividad de las competencias municipales básicas y, por lo tanto, me resulta curioso este planteamiento de querer gestionar directamente el Parque de Atracciones por parte del Ayuntamiento.

Estamos tramitando el expediente para aclarar la fecha de finalización; ya sabe que hay alegaciones por parte de la concesionaria, se abrió un debate. En este sentido también, las circunstancias actuales con la llegada de la pandemia han cambiado realmente el interés que pueda tener en el mercado esta actividad, esta concesión, pero sí que me gustaría, y mi objetivo inicial y mi propuesta inicial es realmente aprovechar esta circunstancia de la finalización de una concesión de hace tantos años para poder pensar en el modelo de Parque de Atracciones que queremos para la ciudad de Zaragoza; realmente que sea novedoso, que sea diferente y que se adecúe a los gustos de los niños y de las familias que tienen hoy en día. Pero, en todo caso, no me planteo en ningún momento la gestión directa por parte de los servicios municipales y, sobre todo, básicamente le voy a dar algunos motivos que me parecen esenciales a la hora de plantearnos ni siquiera y —dado, después de su propuesta, por lo menos habiéndolo pensado un poco más para poderle contestar— plantearle que, aparte de que no es un servicio esencial que pueda tener sentido que se realice desde las propias competencias municipales, me parece que es un servicio que requiere una elevada inversión y que, aunque hoy en día reviertan al Ayuntamiento las instalaciones municipales, sabe usted que tienen unos protocolos de seguridad muy elevados y que, si lo que queremos y el objetivo es poder renovar el Parque de Atracciones y poder tener un Parque de Atracciones del siglo XXI, moderno, como los que vemos en otras ciudades y no uno del siglo pasado, pues realmente requiere de nuevas inversiones y esas nuevas inversiones que hay que realizar pues tenemos una capacidad de inversión en la ciudad limitada, unos requerimientos de estabilidad presupuestaria y que realmente veo difícil justificar que sea más interesante que la inversión que pueda realizar el Ayuntamiento o la Casa Consistorial vaya dirigida al Parque de Atracciones frente a otras necesidades —como sabemos que tenemos— en plazas, en viales, en urbanizar nuevos barrios... O sea, creo que tenemos otras necesidades más importantes. Y luego, por otro lado, la gestión que requiere este tipo de servicio es una gestión complicada, con unos niveles técnicos y conocimientos que ahora mismo no tenemos aquí y, además, un sistema de organización del trabajo que requiere una gran flexibilidad, contratos temporales, fines de semana... Que es bastante complicado de gestionar desde una administración pública, es mucho más sencillo desde una actividad privada. Por lo tanto, creo que esta cuestión, por lo menos desde nuestro ámbito, escucharemos las opiniones que puedan tener el resto de los grupos, pero en ningún momento nos hemos planteado que podamos tener una gestión directa del Parque de Atracciones, como ya no se consideró ni siquiera hace 50 años que tenemos esta concesión. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Chueca. Bueno, señor Cubero, yo entiendo que en su afán de municipalizarlo todo pues ha llegado el momento del Parque de Atracciones; llegó el momento de parques y jardines, del transporte público y ha llegado el momento del Parque de Atracciones y también hay que municipalizarlo. Entiéndame bien, no me ha sorprendido en absoluto porque, bueno, ese es su interés, siempre municipalizar, que no siempre es la mejor forma de gestión, ya lo sabe. Si no, lo podía haber hecho usted porque, bueno, ha estado unos años y bueno, podía haberlo hecho.

Bueno, desde el Grupo Municipal Vox ya sabe que en mayo del año pasado ya alertamos sobre estas disfunciones que hay, sobre esta concesión del Parque de Atracciones, había muchas disfunciones o irregularidades, y así lo decía el interventor en la auditoría del 1 de agosto del 2019 ya. Una de las cosas que decía el interventor —y muy importante— era que había que ocuparse del control de la concesión del Parque de Atracciones porque se habían apreciado muchos incumplimientos por parte de la concesionaria y el canon que se liquidaba era claramente inferior al que procedía. Una debilidad importante era el control de esa concesión, lo que no quiere decir que haya que municipalizarlo para controlarlo. Quiero decir, no siempre hay

que controlarlo todo de esta forma. Y bueno, nosotros creemos que el Ayuntamiento tiene ahí unos derechos que ejercer, tiene que reequilibrar esa descompensación que ponía de manifiesto en su momento el informe del interventor, que hace todos los años. Creemos que la ciudad lo que tiene que hacer es tener un Parque de Atracciones en condiciones, que hay que licitar unos buenos pliegos, que hay que hacer unos buenos pliegos y regularizar esas irregularidades y eso es defender los intereses de los zaragozanos.

Respecto a la fecha, el interventor señalaba el 25 de julio del 2022, pero también decía que no era concluyente y con discrepancias, además, de la concesionaria. En la cláusula 23 del pliego de cláusulas económico-administrativas se indicaba que "como mínimo cuatro años antes de la finalización de la concesión debía nombrarse un interventor técnico que vigilara la conservación de las instalaciones que vayan a revertir al Ayuntamiento", sin que esta previsión se haya cumplido. Por lo tanto, esos cuatro años anda que no han pasado. De todas formas, usted nos dijo en el mayo del año pasado que no se iba a demorar por más tiempo y esto fue hace un año. Quiero decir, voy a hacer aquí un inciso y no haga como su compañero Serrano, que también dijo hace un año que iba a desocupar la cárcel de Torrero y ahora nos hemos encontrado, un año después, que no es una de sus prioridades y eso que presume de funcionamiento de la asesoría. Eso sí, no dice que fue una moción de Vox, pero presume de ello y ahora dice que no es prioritario desocupar la cárcel de Torrero. Entonces entiendo que usted sí que va a cumplir, no como el señor Serrano, y que sí que va a ser una de sus prioridades regularizar ya el Parque de Atracciones. Pero insistimos en que para nosotros lo que hay que licitar es unos buenos pliegos porque es lamentable que haya tantas irregularidades o disfunciones en este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señor Rivarés, tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. A ver si nos acostumbramos —a veces es una opción, a veces es falta de tiempo para trabajar y hacer las cosas, pero a ver si nos acostumbramos todas las personas aquí presentes en los grupos— a trabajar con datos básicos constatables y cuando hagamos proyectos o propuestas, tengan un fundamento científico o, por lo menos, razonable, es decir, se ha argumentado en números, datos y fechas.

¿Por qué decimos todo esto en Podemos ahora mismo respecto a la comparecencia sobre el Parque de Atracciones y su futuro inmediato o su modo de gestión? Año 2018: la empresa pide la prórroga durante diez años más de la concesión —que ya tenía 40— y me toca a mí, por fortuna, decirle que no porque es verdad que había unos cuantos incumplimientos y que había que enfrentar un debate sobre modelos de ocio en la ciudad y la ubicación de estos modelos de ocio. Año 2019: la empresa vuelve a pedir la prórroga y vuelvo —hablo en primera persona de lo que representaba en ese momento— a decirle que no; aunque la concesión directamente se tiene que debatir entre Servicios Públicos y Urbanismo, afectaba a otras Áreas, fundamentalmente las económicas. Esto lo entenderá perfectamente la señora Herrarte. Le digo que no porque, repito, hay unos cuantos incumplimientos y hay que debatir el modelo de ocio de la ciudad 40 años después.

Es decir, a mí no me parece un tema importante, la verdad, tan importante y, desde luego, no creo que tenga que ser de gestión directa. Lo que sí creemos en Podemos es que tenemos que hacer ese debate sobre modelos de ocio en la ciudad y del tipo de parque. Es decir, en ese momento ya existía algún interés de alguna empresa internacional —o multinacional, mejor dicho— de origen estadounidense —básicamente, entiéndase entre paréntesis modelos Disney— que tenía ese interés en auditar y se estaba interesando en la posibilidad de rentabilización económica directa de ese parque en Zaragoza. No le acababan de salir las cuentas, pero tenía algún interés y ese era precisamente —para que lo sepan públicamente— el miedo de la actual empresa gestora, de la concesionaria, que en un futuro concurso, fueran como fueran los pliegos, si eran meramente técnicos y jurídicos y no directamente entrando en los modelos, perdieran directamente frente a un modelo, digamos, Disney, que ya existe en muchas ciudades europeas y que también se está agotando al margen de que culturalmente a alguno nos parece bastante aberrante.

Dos, cuando hablamos de modelos, hablamos precisamente de eso. Permítame el paréntesis de hablar de siglos. Cuando hablamos de modelos de parques de atracciones —no sé quién lo dijo antes— del siglo XIX, no siempre hay que repudiarlo. Les cito dos: el parque de atracciones Tivoli, de Copenhague, que es maravillosamente delicioso —la palabra es "delicioso"— y el parque Tivoli de Ámsterdam, que también es

precioso y cuyo encanto precisamente reside en que son parques estrictamente del siglo XIX, un poco mecanizados, en mitad de parques verdes urbanos muy bien cuidados, claro que allí no hay que regar, hay que podar, es mucho más fácil. Y ese es el encanto, que sea del siglo XIX. Modelos, por lo tanto.

¿Qué queremos tener en el Parque de Atracciones de Zaragoza? ¿Un modelo del siglo XX agotado? ¿Un —según Podemos— horripilante modelo Disney a punto de agotarse? O queremos de verdad un modelo de Parque de Atracciones concesionado a una empresa donde el modelo sea lo que en el siglo XXI algunas metrópolis ya están haciendo en Europa, en Australia y en los Estados Unidos, que son parques ambientales y educativos, donde las atracciones mecanizadas y no mecanizadas, hipermodernas y no, vinculadas al cine y a los videojuegos —que no existe en ningún parque Disney— o no, tengan fundamentalmente un carácter ambiental y educativo y ecológico en la mitad de un parque reconstituido como parque urbano verde, en nuestro caso, sostenible y mediterráneo o estepario tendría que ser, claro está. Eso es lo importante desde nuestro punto de vista.

Que tengamos claro antes de meternos en el berenjenal de un pliego nuevo que no vamos a dejarlo en un pliego perfectamente correcto —técnica y jurídicamente hablando—, sino que, además de eso, tengamos en los pliegos claro, qué tipo de parque queremos porque, en función de qué tipo de parque queremos en los pliegos, vendrán unos aspirantes u otros. ¿Disney? No. ¿El siglo XX? No. ¿Volver al XIX? No, el valor está en que se han mantenido vivos desde entonces, perfectamente cuidados. ¿Siglo XXI, ecológico, ambiental, educativo, tecnificado y vinculado a las nuevas artes de las nuevas generaciones, que son fundamentalmente las del videojuego y que —como todo mundo sabrá— recogen tanto los valores de la música como del cine o como del teatro? Ese sería el modelo.

Y —para terminar—, puesto que además, por fortuna, esta es la Comisión de Servicios Públicos, que incluye Parques y Jardines, tendríamos que plantearnos antes y durante la elaboración de esos pliegos —y esto es una propuesta, una sugerencia e incluso un laico ruego— antes y durante los pliegos, qué tipo de intervenciones vamos a hacer en el entorno del Parque de Atracciones. No digo si las vamos a hacer, digo cuáles debemos hacer para que el entorno, ciertamente cutrecico, y el interior, que buena parte deberá corresponder a la nueva concesión, pero otra parte al propio Ayuntamiento, sea de verdad un parque sostenible dentro del cual ocurran cosas que podamos llamar Parque de Atracciones. No sé si he conseguido explicarlo, pero empezaba diciendo que datos básicos constatables porque he visto que les faltaban a algunas y a algunos datos del pasado reciente, algunas negativas y algunas justificaciones y también he visto que algunos no sabían por dónde iban los tiros en este modelo de ocio que puede ser horripilante o educativo, sostenible o insostenible, y que las empresas concesionarias pueden entrar directamente a explotar de modo perfectamente democrático y asequible en los precios a los usuarios, ampliando públicos y, sobre todo, ampliando valores que creo exigibles ambiental y educadamente hablando en el siglo XXI. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Bueno, yo creo que ha dicho usted varias cuestiones que no son ciertas. Bueno, el Parque de Atracciones es muy rentable, eso es lo primero que hay que decir y va a haber mucho interés. La ciudad de Zaragoza es una ciudad de casi un millón de habitantes —y su entorno— y un Parque de Atracciones bien diseñado es un proyecto muy rentable. Dos: el Parque de Atracciones es al aire libre, por lo tanto, los problemas de pandemia no sé quién se lo ha dicho, pero es una de las atracciones que menos le puede afectar la pandemia. Salvo algunas atracciones en concreto que sean en espacios cerrados, el tema de la pandemia no es precisamente el mayor problema del Parque de Atracciones. Y yo creo que cuando una concesión acaba, sea de un servicio demanial y no esencial, o sea de un servicio esencial, los Gobiernos y las administraciones públicas tienen la obligación de plantearse el modelo de gestión y ver ventajas e inconvenientes. Y yo creo que eso hay que hacerlo también con el Parque de Atracciones porque si no, al final, lo que ocurre es que siempre optamos por un modelo de gestión.

Yo reconozco que hay cuestiones que es mejor gestionarlas de manera externa, sobre todo, aquellas cuestiones que tienen imbricado un valor añadido; hay otras que no. Usted me dice "es que no es un servicio esencial", pero es que con los servicios esenciales usted tampoco se plantea el modelo de gestión. Vamos a hablar de parques, vamos a hablar de pimpieza, vamos a hablar del transporte y van a decir "no, gestión

externalizada". Ustedes siempre se plantean la gestión externalizada; nosotros consideramos que hay que plantearse los dos modelos de gestión y ver cuál es más rentable y cuál no porque también tenemos la experiencia de estos 50 años.

Y ustedes decían algunas cuestiones: "es un parque del siglo XX". Lo comparto, es un parque del siglo XX, está muy atrasado en la inversión, es cierto. "No nos está pagando todo lo que nos tendría que pagar". Es verdad, no nos está pagando absolutamente nada, algo irrisorio. No lo voy a decir aquí, pero la diferencia entre la pulsera y la entrada es vergonzoso, pero vergonzoso lo que está pagando el Parque de Atracciones. Cualquier alquiler en una zona muy céntrica está pagando más que el Parque de Atracciones. "Hay irregularidades y no está en buenas condiciones". Es verdad, eso también está pasando, y más cosas están pasando. No hay abonos, por ejemplo, para tramos de renta. Algo tan asumido socialmente incluso por la derecha, lo que tenemos en el transporte público, no hay en el Parque de Atracciones.

Pero todo esto que está pasando está pasando con un modelo de gestión, que es el de la gestión externa. Todo esto que está pasando, todas estas deficiencias están pasando con un modelo de gestión que es el de la gestión externa, por que lo sepamos también; porque no estamos analizando dos opciones futuras, estamos analizando lo que ya tenemos, que es gestión externa, y lo que podría ser, que es la gestión pública.

Dicho esto, a mí lo que me preocupa es que usted se ha enredado en el debate del modelo de gestión, que es importante, pero que la sensación que tengo a poco espacio de tiempo que queda para la finalización de la concesión del Parque es que no tiene modelo de parque, que su único modelo en este tema y en todos los temas es copiar y pegar el pliego y sacarlo. Espero que esta vez, por lo menos, lo copien en Word, no lo haga otra vez en máquina de escribir, pero copiar y pegar y sacar el mismo pliego, y dentro de 30 años seguiremos teniendo un parque atrasado, sin inversiones, que incumple, que no tiene abonos por tramos de renta y que no tiene ninguna, absolutamente ningún alma, que yo creo que es lo que le pasa también a este Parque de Atracciones. Hay diferentes modelos, es verdad, hay algunos modelos que nos pueden gustar más, que nos pueden gustar menos, pero lo importante es tener modelo y, sobre todo, que el modelo no te venga impuesto desde fuera, sino que el modelo lo diseñemos aquí desde el propio Ayuntamiento.

Yo creo que hay algunos aspectos claves que ya decía antes: el modelo del Parque de Atracciones —o el Parque de Atracciones— tiene que suponer un espacio de actividad cultural, juvenil e infantil. No solo ser unas atracciones de feria, como pueden ser las que hay en las Fiestas del Pilar; tiene que ser un espacio de actividad juvenil e infantil, que la ciudad de Zaragoza genere un nuevo espacio, que no solo sea del barrio, de Torrero, sino que sea del conjunto de la ciudad porque hay pocos espacios —yo diría ninguno— tan amplios y tan bien dotados como puede ser el Parque de Atracciones y ahora mismo no es un espacio cultural para la ciudad de Zaragoza. Hay que democratizar su uso; yo creo que la mejor manera de democratizar su uso es la gestión pública, pero también se puede, con condiciones exigentes y con control, democratizar su uso desde la gestión externa, pero es muchísimo más complicado. Pero cuestiones como los abonos o las bonificaciones por tramos de renta, que estamos en el 2021, sufriendo ya dos crisis como llevamos y que no podamos tener asuntos de este tipo. Creo que hay que, desde luego, modernizar y mejorar el Parque de Atracciones y la rentabilidad del Parque de Atracciones nos permitiría todo ello. Pero claro, para que la rentabilidad del Parque de Atracciones recaiga fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza hay que tener o la gestión pública —y el 100 % la rentabilidad nos caería a nosotros— o tener una gestión externa muy controlada, que, desde luego, este Gobierno no ha demostrado tener una gestión pública muy controlada. En este asunto es muy difícil porque venía un pliego de donde venía y estaba muy viciado, pero en los nuevos pliegos de condiciones y los contratos más vigentes ustedes no lo están haciendo. Y también se mejore la calidad del empleo. Nuestra propuesta es una empresa pública y eso lo hemos hablado con usted no, pero con su coordinador yo creo que alguna vez lo hemos hablado y es como lo tiene Barcelona y es como lo tienen las ciudades que tienen una gestión pública de sus parques de atracciones a través de una empresa municipal, empresa municipal de Servicios Públicos de Barcelona, que gestiona y que para los problemas laborales de suministros y la agilidad que requiere cualquier servicio de este tipo, una empresa pública tiene la capacidad de poder hacerlo. Y nosotros, desde luego, también la mejora en la calidad del empleo, que, como dice, es un empleo muy estacional porque es un modelo de Parque de Atracciones muy estacional

también, pero si se generan actividades culturales infantiles durante todos los días del año, desde luego, el empleo no tiene por qué ser un empleo muy estacional, puede ser un empleo muy fijo.

Y, desde luego, también consideramos que esto se tiene que hacer desde coordinación de entidades que todos conocemos en esta ciudad que tienen proyectos muy interesantes de ocio juvenil e infantil. Yo no voy a poner aquí nombres y apellidos porque parece que desde esta bancada decimos alguien y en el próximo presupuesto zacatrá, pero todos tenemos proyectos y si no, uno que sea de su entender, pero creo que la gestión colaborativa con entidades se hace muy bien desde lo público, se puede también desde la concesión, pero, desde luego, desde la gestión 100 % pública se haría muchísimo mejor. Pero, dicho esto —y con esto acabo—, lo importante es tener un modelo. Si usted no tiene modelo, ni gestión pública, ni gestión externalizada, será desde luego, absolutamente un desastre.

Sra. Presidenta: Gracias. Ahora sí, señora Herrarte.

Sra. Herrarte Cajal: Muchas gracias, consejera. Bueno, sí, la verdad es que la dejadez por parte del Ayuntamiento desde hace muchos años en la gestión del Parque de Atracciones pues nos ha llevado a la situación a la que nos ha llevado, una situación que no es buena para usuario final y que no es buena para el empresario que ha estado gestionando el Parque de Atracciones tantos años.

Respecto a la comparecencia de hoy, el tema de la municipalización del Parque de Atracciones, a mí, la verdad, comparto con la señora Chueca, me parece una ocurrencia, se lo tengo que decir, señor Cubero, me parece una ocurrencia. Las competencias municipales son los servicios públicos, no la gestión del entretenimiento y del ocio infantil. Eso no aplica a las obligaciones de un Ayuntamiento. Además, para realizar la municipalización de un servicio hace falta que se den una serie de características. En primer lugar, que sea un servicio público; en segundo lugar, garantizar que se dé una calidad mejor de la que se está dando. La verdad es que este es un negocio que requiere muchísima especialización y no creo que seamos capaces de dar una mejor calidad. Luego hay que tener en cuenta que tenemos que garantizar ahorro de costes. El señor Rivarés dice que tiene conocimiento de que una multinacional americana hizo una auditoría en la que concluyeron que no les salían...

Sr. Rivarés Esco: En su día, Carmen, en su día, no sé hoy.

Sra. Herrarte Cajal: Sí, sí, en su día, pero en la que concluyeron que no les salían las cuentas. Pues si alguien que tiene interés —algún director de expansión— en entrar en otras ciudades estudia Zaragoza y no le salen las cuentas, pues a lo mejor es que la rentabilidad no está tan clara. El señor Cubero, sin embargo, dice que es muy rentable. Pues oiga, si sabe que es tan rentable y tan fácil de gestionar, yo le invitaría a que arriesgara su capital y a que aplicara en los próximos pliegos, montara una empresa y gestionara usted el Parque de Atracciones, yo le invitaría a hacerlo.

Por otro lado, este tipo de negocios son de capital intensivo, hacen falta inversiones importantes, inversiones iniciales importantes y luego inversiones porque son sectores muy disruptivos y necesitan inversiones importantes. Yo estoy segura de que el dinero de los impuestos de los zaragozanos no debe ir dedicado a hacer inversiones en negocios de entretenimiento y ocio, además, con el riesgo que conlleva ese negocio, ese sector. Yo creo que sus discursos sobre la municipalización han generado expectativas que luego han sido dramáticamente frustradas. Yo creo que ya tenemos bastante experiencia en eso. Yo entiendo su modelo, entiendo que usted municipalizaría hasta los quioscos de prensa porque es su modelo de país, yo entiendo que se mirara en países en los que eso funciona así y me parece muy bien y me parece legítimo. Yo no sé si es la prioridad en este momento del Ayuntamiento.

Sí que deseo, como el señor Rivarés, que en los pliegos para el próximo Parque de Atracciones se recoja un modelo de entretenimiento y ocio con valor añadido propio del siglo XXI. Y además, estoy segura de que va a ser así porque tenemos la suerte de tener una consejera con un currículum que nos asegura que eso va a ser así porque tiene sobrada experiencia en este área, así que en manos de la consejera lo dejamos y yo creo que no puede estar en mejores manos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y todas. Bueno, como ya se ha dicho por parte de todos los grupos casi todo, voy a ser breve. Realmente el Parque de Atracciones no es un símbolo de modernidad, eso lo sabemos todos. A ver, hay dos posibles fechas de licitación, puesto que todavía están en ello; podría ser en julio del 2022, pero según la empresa podría ser en el año 2024. Entonces, lo que proponemos es que, a ver, el Ayuntamiento debe determinar, efectivamente, el modelo de parque que desea y, con esa premisa, hacer unos pliegos de condiciones que sean buenos y que garanticen una serie de aspectos fundamentales. Y, desde luego, haciendo caso también a las recomendaciones del interventor, poner una figura, un técnico interventor para que no vuelvan a cometerse las irregularidades que hasta ahora hemos visto en estos últimos años. En cuanto a lo demás, pues creo que es un tema que ya debatiremos en un futuro cuando esto sea un hecho. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Bueno, pues podemos concluir el debate, y para que todos ustedes se queden más tranquilos, informarles de que hace ya seis meses iniciamos con la Cátedra de Diseño de Servicios Públicos de la Universidad de Zaragoza, precisamente a analizar, investigar y estudiar distintas alternativas de modelo de parque, así como opciones que existen en el mercado a la hora de valorar cuál sería ese modelo que nos planteamos para el futuro. He de decirles que coincido bastante en el planteamiento que hacía antes el señor Rivarés y que algunos de los modelos que se están estudiando van en esa dirección. Pero también lo que les dije hace algunas comisiones, o sea, yo quiero que ustedes también sean conscientes de que, dentro de todas las prioridades que tenemos en el Área, que gracias a la labor del señor Cubero, mi predecesor, que dejó un trabajo inabarcable, ya que estaban todos los contratos pendientes de licitación, ahora mismo existen otras cuestiones que son prioritarias. Eso unido a que se está haciendo esa liquidación, que se dará traslado próximamente para iniciar la liquidación y que se tiene que confirmar realmente cuál es la fecha, si estamos hablando del 2022 o del 2024, sobre lo que hay un debate, y también entendiendo que las circunstancias en el último año ha hecho que haya habido muchos meses en los que el parque ha tenido que estar cerrado. Con lo cual, hay que aclarar primero esos espacios, se está trabajando en el nuevo modelo de Parque de Atracciones y lo más pronto posible podremos proceder a la elaboración de esos pliegos, pero teniendo en cuenta que, dentro de todo, los pliegos que nos han dejado pendientes, pues tenemos ahora mismo otros focos que van previos al Parque de Atracciones.

A su vez, decirles también que esa rentabilidad altísima que plantea el señor Cubero pues yo creo que no sé qué cuentas ha hecho, pero es verdad lo que dice la señora Herrarte; si tan rentable es, plantéese dar el paso porque realmente la rentabilidad es elevada si hay un volumen de visitantes muy elevado, son inversiones muy elevadas las que hay que realizar en un nuevo parque y, aunque no sea un modelo Disney que requiere inversiones altísimas, estratosféricas, aunque sea un modelo más accesible, para una ciudad del tamaño de 700.000 habitantes como es Zaragoza las cuentas son justas; o en un modelo en el que no se invierte, como el que tenemos. O sea que es que claro, no es lo mismo lo que tenemos, en el que hay atracciones de hace 40 o 50 años que se van manteniendo y que requiere unos costes de mantenimiento, pero no es lo mismo que hacer nuevas inversiones. Hacer un parque nuevo con nuevas inversiones completas para que salgan las cuentas y que sean rentables realmente hay que medirlo bien, porque no lo tengo tan claro que sea tan rentable como usted plantea.

En todo caso, lo iremos valorando e iremos avanzando en este modelo, pero yo creo que usted confunde espacio público con servicio público; una cosa es que sea un espacio público y otra cosa es que lo vayamos a gestionar de una forma directa a través de lo público. Como ha salido antes en el debate, creo que los impuestos de los zaragozanos y las inversiones que pueda acometer este Ayuntamiento con la limitación que tiene por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, creo que estarán mejor invertidos en otras cuestiones más esenciales que en el propio Parque de Atracciones. Muchas gracias.

5.2 Interpelaciones

5.2.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique cuál es la solución para el sistema de contenedores de residuos urbanos en el Barrio de Valdespartera y si pretende dejar sin reparar los soterrados que existen en la actualidad. (C-2913/21)

(Se trata conjuntamente el punto 5.3.15)

Sra. Presidenta: Entonces tiene la palabra, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Esto se llama hacer seguimiento constructivo porque lo hablamos, a propuesta de Podemos, en la comisión de febrero y ahí nos dijo, entre otras cosas, que iban a sustituir los contenedores soterrados por los contenedores visibles; que no se iban a arreglar ni cambiar los soterrados hasta que hubiera una nueva concesión —en cuyos pliegos están trabajando— y que, mientras tanto, los que estaban rotos tendrían contenedores visibles.

Lo que pasa es que se siguen rompiendo los contenedores soterrados. Ayer, en un paseo por el barrio, volvimos a hacer fotos de dos más en el Paseo de los Olvidados y esto significa directamente que sumamos ya más de una veintena de los soterrados que están estropeados y no en todos los casos se han sustituido por algunos visibles o rodantes. Estas son las fotos de ayer, estos son los dos nuevos rotos en el Paseo de los Olvidados, tienen la cinta municipal que indica que están fuera de uso y esta es la consecuencia de que los soterrados no puedan hacer su función y que no se sustituyan con suficiente espacio de contenedores verdes de plástico con ruedas. Creo que se ve, ¿no? Si no, le paso la foto, consejera, porque hay uno, dos, tres, cuatro, cinco sobrecargados y al lado un montón de bolsas de basura. Y no es Nochevieja, no es el Pilar, no es Nochebuena y tal, es un día cotidiano en Valdespartera porque, como el sistema de recogida es otro, si se mantiene el sistema de recogida, pero no se mantienen los contenedores que lo permiten, las consecuencias son estas.

Entonces, primero una petición: por favor, aunque la concesión vaya a acabar y vaya a haber una nueva, arreglemos los que están estropeados para que funcionen y, mientras se arreglan, sustituyámoslos por contenedores viejos. Y, sobre todo, que quede claro que el compromiso municipal es que Valdespartera mantenga intacto y mejorado el sistema de recogida con contenedor soterrado de basura separada en todo el barrio porque ese debería ser, como mínimo, parte del modelo que exportar al resto de los distritos; eliminaríamos en buena parte de las calles el aspecto cochambroso, ciertamente anticuado y poco higiénico —en muchas ocasiones también por mal uso de parte de la ciudadanía— de los contenedores de plástico, al menos en los residuos orgánicos o en los genéricos, y deberíamos copiar el que hay en Valdespartera, no abandonar el que hay en Valdespartera. Esta es la petición y esta es la pregunta, si esto va a ocurrir. Gracias, consejera.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. A ver, lo primero que queremos decir es que los vecinos de Valdespartera defienden la necesidad de un servicio de recogida de basura adecuado. Esto que parece o que puede parecer tan simple, en este barrio llevan ya unos meses que no se está cumpliendo y, claro, se quejan porque pagan impuestos, igual que todos. Esta pregunta es otro ejemplo de la demanda del tejido social que tantas veces le contamos o le incidimos en ello. Algo con lo que tienen que bregar todos los días los ciudadanos, en este caso de Valdespartera, y que no debería de ser para ellos una preocupación, sino para el Ayuntamiento y aportar una solución lo antes posible. Creemos que se debe priorizar el mantenimiento del actual sistema neumático por el principio de sostenibilidad que caracterizó a este barrio desde su inicio. Y, aunque dinero se está gastando en otros proyectos, en el caso de que no fuera posible por cuestiones económicas o por cuestiones técnicas, es imprescindible dotar de nuevos contenedores exteriores y el mayor número para una recogida adecuada. No podemos abandonar a un barrio que tiene un gran número de población y, por lo tanto, un gran grado de residuos porque los sistemas de recogida de los buzones tengan problemas técnicos o porque su mantenimiento sea costoso. La solución temporal y urgente es la colocación de un mayor número de los mismos y que la recogida se haga con la frecuencia normalizada en el resto de los barrios. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Bueno, yo sobre este asunto e informarles, como ya les dije en la anterior comisión de febrero, que realmente vamos a sacar a licitación —estimamos que en junio— el nuevo contrato, se está trabajando en este nuevo contrato. Según me dicen del Servicio técnico, creen que para junio de este año lo tendremos acabado, en donde —por supuesto— hay presupuesto para cambiar los 74 contenedores y las áreas de aportación que tienen actualmente y se estima más o menos que estará en torno a unos 800.000 euros, unos 11.000 euros por cada área de aportación. Esta es la información, última información técnica que tengo y con la que creo que podremos poner solución a este problema, que también es un problema heredado, al que me remito a lo que les dije en la comisión pasada, este contrato pasó a ser del Servicio técnico en 2016 y, siendo una explotación del año 2008, no recogía cuando se concesionó inversiones para estas reposiciones y estos arreglos. Entonces la empresa concesionaria lo que va haciendo son distintos mantenimientos, pero una vez que se queda inutilizado, como bien nos ha recordado el señor Rivarés, lo que hacemos es poner esos contenedores. Le agradezco la información porque no la conocía personalmente y me preocupa porque, obviamente, me preocupa que un servicio tan esencial como es el de la recogida de residuos en alguna zona de la ciudad no esté funcionando bien, a pesar de que estemos trabajando en la nueva licitación y que estemos trabajando en otros proyectos.

Entonces, vamos a dar parte para que refuercen los inspectores y sean más ágiles a la hora de plantear estas cuestiones, estén más pendientes porque está claro que estos buzones están ya al final de su vida útil y que se estropean con mucha frecuencia y, sobre todo, para que sea más rápida la sustitución de los contenedores, que tienen que evitar esas situaciones de desbordamiento y que, efectivamente, todos los vecinos tengan el servicio que merecen de recogida de basura. Con lo cual, yo lo trasladaré al Servicio, tanto a Inspección como al propio Servicio técnico, para que estén más pendientes y eviten este tipo de circunstancia. Muchas gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Le apporto algún dato más. Durante las últimas tres celebraciones de Junta de Distrito en barrios del Sur, nuestra vocal —pero no fue la única, aunque sí la primera— reclamó en las tres ocasiones información y la reparación de estos contenedores; la presidenta de la Junta de Distrito no sabía nada y no pudo responder. Así que, por favor, cuénteles a la presidenta del distrito qué es lo que está pasando.

Si es verdad que va a aumentar la revisión, yo se lo agradezco, pero entonces he entendido que tendrán los pliegos preparados para junio del año 2021, para los contenedores, con lo cual intuyo que la adjudicación a la nueva contrata será pues septiembre u octubre por los plazos habituales. Entonces, en estos cinco o seis meses, pregunta, ¿qué va a pasar, además de que haya nueva mayor revisión? ¿Se van a sustituir con suficientes contenedores de plástico verde con ruedas los soterrados que no funcionan? Dos: ¿la recogida va a ser realmente más abundante? Porque, en fin, es que las fotos cantan, quiero decir, que no es un invento. ¿Se va a aumentar realmente la recogida en esos contenedores? Y la más importante: ¿en la nueva licitación cuál es el modelo? ¿Se sustituyen los viejos contenedores —que se llaman neumáticos, pero la gente conoce como soterrados o enterrados— por otros también soterrados? ¿O se eliminan y se dedica a Valdespartera un sistema de recogida equivalente al resto de la ciudad, con los contenedores visibles, estos de ruedas convencionales? Porque lo interesante ecológicamente sería mantener y mejorar ese modelo —el modelo y los plazos— hasta que la adjudicataria nueva, que será septiembre-octubre —con suerte— lo pueda solucionar. Porque a los dos ayer o antes de ayer en calle de Los Olvidados tenemos que sumar Desayuno con diamantes, 5, 25, 31; el número 51 de Americano en París; el 17 de La Lista de Schindler; varios en la calle Manhattan; además, entre Puentes de Madison e Isla del Tesoro, donde hay algunos bares; Maquinista de la General; Todo sobre mi madre; Belle Époque; Acorazado Potemkin... Es que son más de una veintena de los 74 que tenemos en el barrio. Por eso le agradezco la mayor inspección, pero le pregunto cuál será el modelo licitado y qué pasará de aquí a octubre cuando la adjudicación sea una realidad. Gracias, consejera.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, yo le voy a insistir en lo mismo porque es en lo que insisten los vecinos. ¿El actual sistema neumático es el que va a seguir manteniéndose?

Sra. Presidenta: Sí, pensaba que lo había dejado claro anteriormente, pero, efectivamente, está pensado para que siga con el mismo modelo que tenemos actualmente y la recogida orgánica será la única excepción. Es decir, que tendrán el contenedor marrón aparte al lado del resto de los contenedores soterrados, ¿vale? Esa es la cuestión. Por lo tanto, entiendo que les respondo a su pregunta y me reitero en que vamos a seguir reforzando hasta octubre o hasta que estén adjudicados, para evitar que se sigan deteriorando y que tengan los vecinos que sufrir esos desbordamientos. Gracias.

5.2.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique qué pretende y qué características tiene el proyecto normativo de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Terrazas y Veladores que se ha modificado por el Gobierno, y si se ha consensuado con los colectivos afectados. (C-2914/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Es básicamente preguntar información. Doy por hecho, además, que toda modificación de ordenanza municipal estará no sé si consensuada, pero, desde luego, discutida con los con las entidades afectadas; con algunas el Grupo de Podemos ha hablado. Eso lo doy por hecho, pero bueno, siempre está bien asegurarse de que va a ser así, si va a haber diálogo o, además del diálogo, va a haber consenso. Y, sobre todo, ¿cuál es el modelo que reflejarán esas nuevas ordenanzas sobre veladores? Porque a consecuencia de la pandemia es verdad que se habló muchas veces de la posibilidad de ampliar las terrazas. No nos parece mal, pero la última vez que hablamos de esto yo planteé algunas dudas que tienen que ver con en función de qué calles o qué tipo de espacio urbano, en función de la ampliación de esas terrazas, qué pasaba con los vehículos fundamentalmente privados y la movilidad; sobre todo, cómo se iba a medir la distancia de los veladores y terrazas a las viviendas, si solamente de modo vertical o también horizontal porque históricamente —nos pasó a todo el mundo y en todas las ciudades se nos olvida—, y además en barrios como el sur, entre otros barrios viejos, donde los bajos son habitados ahora, resulta que se cumplen distancias de modo vertical y no se cumplen en distancias de modo horizontal, con lo cual los primeros pisos se están comiendo unos marronzos de cuidado con el asunto de los ruidos y los horarios. Si este asunto de veladores tendrá que ver con la estética, tendrá que ver también con los precios, si nos van a dar audiencia o como se diga. En fin, ¿nos van a pedir opinión a los grupos municipales antes de hacer pública la intención de los pliegos, por si quieren nuestras aportaciones o nuestras sugerencias de modo oficial? Y también si se van a coordinar —creo que eso también lo hablamos el mes pasado, creo que le pareció a usted consejera una novedad, creo recordar que la agradeció, pero insisto—, si se va a coordinar con la consejera de Economía, aquí presente, porque en el proyecto aún no aprobado ni presentado públicamente de Comercio se crean varias zonas comerciales que se llaman abiertas —bueno, avenidas— en casi todos los barrios y distritos de la ciudad y hay un apartado que habla expresamente de la estética de estas zonas. Entonces yo creo que sería bastante útil, al margen de la discusión estética de cada uno —que son muy apasionantes, pero muy inútiles—, al margen de la discusión estética, sería muy importante que cualquier ordenanza de veladores que se establezca antes o después del Plan de Comercio sea coherente con esa estética. Es decir, que no tengamos una zona comercial, yo qué sé, en la Avenida de Madrid o en la calle Delicias con una estética determinada y resulte que luego los veladores puedan hacer lo que consideren estéticamente porque lo permite la ordenanza. Entonces es básicamente para que nos informe de estas cuestiones y de las que usted considere necesarias e importantes para que los grupos, si lo desea, podamos hacer aportaciones. Podemos las va a hacer igual, pero estaría bien que hubiera un sistema regulado para ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Bueno, de momento, saben que el proyecto de ordenanza es público, ha sido objeto ya de consulta pública, hemos recibido comentarios de las distintas instituciones y ciudadanos. Los hemos valorado, hemos incluido algunos de ellos y ahora está en una segunda fase, que es la de información pública, hasta el 12 de mayo. Después, hasta el 17 de mayo, que es lunes, hay espacio

para los grupos municipales poder hacer sus aportaciones. Yo estoy encantada de reunirme con ustedes más personalmente, que lo podamos comentar y podamos ver los puntos en común o los puntos en los que se discrepe y en los que podamos encontrar soluciones porque creo que es una ordenanza que, efectivamente, ha sido consensuada: me he reunido con todas las asociaciones de hostelería, me he reunido también con todas las asociaciones de vecinos que han venido, por ejemplo, de 'STOP Ruidos' o 'Escuela y Despensa'... O sea, hay distintos puntos de vista y hay que encontrar un equilibrio. Creo que la filosofía de esta ordenanza es un poco consolidar también algunas de las medidas y avances que hemos podido tomar durante este año, en el sentido de ser más generosos con la ocupación del espacio público. Pero a la vez, ya que permitimos que haya una mayor ocupación porque al final creemos que es interesante tanto para el sector —fomenta la economía—, pero, sobre todo, para los vecinos y ciudadanos, que al final a todos nos gusta disfrutar en las terrazas y tener espacios, además, que ahora en la pandemia y pospandemia van a ser más demandados, al aire libre y con esa ventilación con la que abrimos la comisión, pero va a ser más exigente en la obligación de los cumplimientos, de tal forma que aquel que incumpla tenga una mayor penalización para que no pague todo el sector por unos pocos, que son los que no están cumpliendo, de forma que también así los propios vecinos y los ciudadanos puedan tener también esa posibilidad de estar resguardados, incluso regulando esas sanciones a aquellos incumplidores y también incluso la retirada si se producen esas sanciones de forma reiterativa y no hay ese elemento de corrección.

Creo que a partir de este momento, la filosofía que me planteaba, sobre todo, en cuanto al tema de la estética, como usted sabe, el diseño y pensando que en el momento en el que a través de estas instrucciones que hemos planteado desde mayo del año pasado, consecuencia de la pandemia, hemos ido haciendo distintas instrucciones que permitían al sector poder ampliar las terrazas. Fue el 8 de mayo cuando planteamos el que pudiesen ocupar la calzada y a partir de ahí también para que cualquier hostelero que fuese a hacer un euro de inversión no fuese en balde porque al final cada euro que se invierte es importante hacerlo bien. Se trabajó ya una base estética y unos criterios estéticos, que son los que se recogen en la ordenanza y que son los que van a regularse. Eso es así antes de que se plantease el Plan de Comercio. En ese sentido, ya cuando vimos el Plan de Comercio y el trabajo que se estaba haciendo en paralelo desde el Área de Economía, concluimos que, como el planteamiento que se ha hecho de la ordenanza es una base estética general, la personalización que se quiere dar para cada uno de los barrios sería complementaria y compatible. Y ese es el estudio que se tiene que ir haciendo, pero sirve la base de lo que recoge la propia ordenanza, digamos, como el nivel esencial y básico.

Una cuestión interesante que creo que también recoge esta ordenanza es la posibilidad de que las terrazas, a partir de un determinado tamaño, tengan que tener sonómetros precisamente para evitar esos ruidos excesivos y poder favorecer también el derecho al descanso. Como les decía, creo que se ha hecho un trabajo muy reflexivo, muy meditado, que es difícil a veces acertar en todo al 100 %, pero que se ha intentado ese equilibrio y que estaré encantada de compartir con ustedes y que me puedan hacer aportaciones o sugerencias en el proceso formal o informalmente en privado si así lo desean. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Sí, ya sabemos que podemos hacer alegaciones como grupo municipal al borrador de ordenanza, está claro —y las haremos—, lo que pasa es que yo creo que es mucho más interesante, mucho más eficiente, mucho más rápido e incluso mucho más democrático que pudiera haber —es una sugerencia— una reunión, una aunque sea, una de los seis grupos o de los cinco más el Gobierno o de los cuatro más el Gobierno, donde ahí, con el borrador delante, podamos hacer sugerencias y propuestas, al margen de que luego se registren o no como alegaciones o como enmiendas. Yo creo que es muy interesante porque en la discusión verbal se es mucho más específico, se es mucho más comprensivo y comprensible con el otro o con la otra a la hora de llegar a acuerdos y creo que además los acuerdos se facilitan. Entonces sí que le sugiero que nos convoque un día a los grupos, a un portavoz de cada grupo, para que hablemos en general de esa ordenanza y podamos aportar. Este es, yo creo, un claro ejemplo de como son cosas que el Gobierno legítimamente puede hacer a solas, pero que conviene que, como es una cosa a largo plazo y que afecta estética, económica y socialmente a la ciudad en gran medida, pues intente ser si no consensuada —que tampoco hace falta—, sí acordada en la mayor parte posible.

Dos: recordemos que está pendiente la aprobación de la ordenanza del ruido, que está encima de la mesa hace como dos años y pico porque quedó colgada con las elecciones del 2019 y la hemos ido aparcando temporalmente por la pandemia, etcétera. No era el mejor momento, pero yo creo que es fundamental que tengamos eso en la cabeza y cómo va a acabar estando la ordenanza del ruido para ser coherentes antes y no caer en grandes contradicciones, que eso lo haga imposible. Porque una de las consecuencias negativas —que también las hay— de que vayamos —yo también voy— a las terrazas es que agotamos al vecino de al lado, es que lo agotamos, y al de encima; porque además es imposible no hacerlo —o al menos, muy difícil— porque hablamos, conversamos, gritamos, nos juntamos, pedimos, cobramos y hasta nos reímos. Y el de arriba está hasta las cejas de los de abajo, aunque el de arriba luego se vaya a otra terraza a molestar a otro vecino, pero eso se nos olvida.

Otra historia es la ampliación de las aceras, que veo que en el borrador está presente, sobre todo, de qué manera eso afectaría a la movilidad. Porque si ampliamos aceras o permitimos la presencia de más terrazas o mayores terrazas en la calzada, en principio tendrían que desaparecer, supongo, algunos aparcamientos en batería de algunas calles, lo cual a mí me encantaría, pero genera problemas en barrios viejos —en Delicias, por ejemplo— donde muchísimas casas previas a los años 60-70 no tienen o ningún aparcamiento en el propio edificio o no suficientes. Es decir, a lo mejor Urbanismo debería plantearse o Infraestructuras —Urbanismo en este caso— generar algún aparcamiento público en algunas aceras cuando quitamos los aparcamientos en batería de los coches. ¿Hasta cuánto podremos extender algunas aceras?

Y por último, de algunas cosas que se nos ocurren —y, si nos convoca, podemos discutir entre todas— es la posible liberación de las plazas. Liberación, no acumulación; al contrario, liberación. Le pongo una poco polémica y con pocos vecinos, para que no sirva esto, para que alguno lo use como escarnio contra Podemos. San Felipe, por ejemplo. Hay pocos vecinos, es verdad, pero en la filosofía urbana de algunos desde Jane Jacobs hasta aquí, las plazas son lugares de encuentro, no lugares exclusivos de encuentro en las terrazas, sino de encuentro en general. Es decir, tiene que haber terrazas, tiene que haber bares, tiene que haber veladores, pero tiene que haber espacios vacíos para que los niños den la tabarra con la pelota y cuando te moleste en tu caña, pues te aguantas. Esto, que parece un problema de convivencia, creo que es básico en la filosofía urbana contemporánea. Las plazas en algunas ocasiones tienen que ser liberadas de algunas terrazas o por lo menos del número de mesas para que los niños puedan dar la tabarra con la pelota; la gente, sentarse en los bancos a hacer sus cosas, nos gusten o no; los yayos, pasear o tomar el sol y los carritos pasar, porque San Felipe es el ejemplo preclaro —y ya acabo— de cómo no se puede pasar con un carrito de bebé por la cantidad de mesas que hay en esa plaza. Es un ejemplo. La liberación de las plazas. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Bueno, pues mantendremos esa reunión y abordaremos los temas que me quieran plantear más en detalle. Concretamente con la cuestión que me planteaba de cómo se van a controlar. Por eso también ha venido bien este tiempo de la tramitación, porque se han ido viendo también un poco las cuestiones de convivencia que se generaban en la ciudad. Entonces, por ejemplo, con el tema de los aparcamientos en calzada se pone una limitación. Cada establecimiento como máximo puede ser hasta 15 metros, o sea, no más aunque tenga dos fachadas o tenga... ese es el máximo. Y luego, por otro lado, también se limita, precisamente para evitar el problema de los aparcamientos, a un máximo del 50 % del espacio por polígono. Sabe que en Movilidad se trabaja no por calles, sino por polígonos porque puede coincidir que en una calle se concentren más, pero no en la calle de atrás. Entonces ahí al menos se va a tener que mantener esa proporción máxima que en muchas zonas no se llega, solamente en las zonas más saturadas, pero para evitar ese problema para los vecinos, que me consta que lo tienen.

Y a partir de ahí hemos estado estableciendo los distintos problemas principales para poder encontrar las soluciones, como le decía, con lo cual yo creo que la ordenanza recoge muy bien todos estos aspectos y tienen ustedes el borrador, yo encantada de convocarles y de que me den ustedes sus opiniones para poder aportar. Y sí, ojalá tengamos el máximo consenso y estemos todos de acuerdo y podamos plantear esta ordenanza por unanimidad porque, efectivamente, va a salir para muchos años, con lo cual yo encantada de que así sea. Igual que lo hemos hecho con las organizaciones y todos con la madurez también de entender

que es imposible dar gusto a todos y a cada uno, pero que en algunas cuestiones pues hay que ceder. Muchas gracias.

5.2.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique cómo se está controlando desde el Gobierno que la empresa FCC cumple con todo el mantenimiento de los vehículos que utiliza para los distintos servicios que presta en la Ciudad, y si está garantizado que dichos vehículos están en buen estado y con la ITV superada. (C-2915/21)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

5.2.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si el Ayuntamiento ha valorado la posibilidad de instalar taquillas para patinetes eléctricos en edificios municipales, y facilitar así un aparcamiento seguro de los mismos. (C-2933/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, esta es una interpelación o una propuesta que también le hicimos públicamente que, desde luego, la hacemos después de hablar con la Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Compartida, la posibilidad de colocar taquillas para patinetes eléctricos. La idea sería en un primer momento pues instalarlas en instalaciones municipales, las taquillas. No nos cerramos a que se puedan instalar en la calle, pero creo que sería mucho más fácil en un primer momento en instalaciones municipales. Nosotros habíamos pensado en la posibilidad de los centros cívicos hacer estas taquillas para patinetes porque lo que nos comentan de la Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Compartida es que sienten poca seguridad a la hora de dejar el patinete en la calle y que tampoco pueden entrar con el patinete a muchos sitios. De hecho, incluso en algunas instalaciones públicas hay carteles de que se prohíbe entrar con el patinete. Entonces esto, evidentemente, lo que hace es dificultar el uso del patinete eléctrico como un medio de movilidad diario para el uso diario. No voy a entrar también en las ventajas ambientales que tiene, desde luego, el patinete eléctrico y también en lo que tiene que referir —que hablábamos antes— del contagio en la pandemia de la COVID-19. Yo creo que sería una propuesta la instalación de taquillas para patinetes en edificios municipales, en centros cívicos, bien acogida por los usuarios, que favorecería el uso del patinete, que creo que también es una voluntad del Ayuntamiento y de la administración pública el favorecer el uso y que alternativas que puedan existir actualmente como el aparcamiento de Zicler, bueno, puede ser algo útil para cuando uno va a un recado, pero no para el uso diario del patinete. Además, con un coste que tiene; tiene un coste de 0'60 € la hora creo que es ahora mismo.

Sra. Presidenta: Pues gracias, señor Cubero. No, la verdad es que ahora mismo no lo tenemos previsto. Como sabe, estamos trabajando con prioridad en todo lo que es poder dar servicio en la calle y atender las necesidades de todos los ciudadanos en la calle a través de la construcción de los aparcamientos en calzada, que se están haciendo y llevamos ya 237 ubicaciones para unos 2400 vehículos y seguimos trabajando para poder tener una red de aparcamientos en toda la ciudad. Pero además, en paralelo hemos iniciado un test que mencionaba con Zicler para en espacios puntuales valorar si hay interés y si hay demanda para tener aparcamientos seguros para este tipo de vehículos, bicis, patinetes y, sobre todo, también, si son eléctricos, que puedan cargar y están vigilados con un circuito de seguridad y, una vez que se valore si son seguros, pues poderlos... O sea, si hay demanda para este servicio —que ahora mismo la cuestión es esa, si hay demanda o no hay demanda, si hay público que está dispuesto a pagar por ese servicio o no lo hay—, si realmente hubiese demanda, la cuestión sería poder hacer una concesión para que aplique este u otros que están interesados en el servicio, pero nos parece algo novedoso.

Y sobre la propuesta que plantea taquillas en edificios municipales no lo teníamos planteado, pero no me parece mala idea. De hecho, creo que lo vamos a estudiar y me parece... Bueno, sí para que vea que, así como antes me parecía una ocurrencia, pues esta me ha parecido que podíamos valorarla y que podíamos

estudiarla, incluso trabajarlo con Participación Ciudadana para que, a través de las Juntas de Distrito, que además tienen los centros cívicos, puedan valorar en qué espacio se podrían realizar esas taquillas y que puedan, al menos no va a solucionar a todos los usuarios de este tipo de vehículos, pero sí dar un tipo de servicio que podría estar en todos los barrios y distritos de la ciudad. Con lo cual se lo plantearé, diré que ha sido propuesta suya y que lo estudien, lo valoren junto con el Servicio de Movilidad para verle la viabilidad a la idea. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: 21 de abril de 2021, vamos a apuntar la fecha en la agenda. Apuntadla todos en la agenda que la señora Checa ha recogido una propuesta de Zaragoza en Común y la va a desarrollar. Oiga. Sí, sí, sí, "Vamos a estudiar la viabilidad". Hombre, la viabilidad es evidente, señora Chueca, ya se lo digo yo. Instalar taquillas en centros cívicos para recoger patinetes, si se quiere, se puede. O sea, no me venga ahora con que hay un problema legal. Hombre, claro que es un coste económico, pero yo quiero que vea también la utilidad de este asunto. Me hablaba de Zicler. Claro, es que el coste de Zicler de 0,60 € la hora... Usted imagínese que usa el patinete para ir a trabajar y tiene que estar 9-10 horas el patinete aparcado. Pues es que son 5 euros al día solo por tener el patinete aparcado si quiere usarlo para ir a trabajar. Es que el coste del vehículo son 0'60 el aparcamiento. ¿Cómo puede costar lo mismo aparcar un patinete que un vehículo de una tonelada y de 3 metros? Hombre, no tiene ninguna congruencia ni ninguna proporción, señora Chueca, no puede costar 0'60 € la hora el aparcamiento de un patinete. De hecho, mi opinión es que tendría que ser gratuito, mi opinión, igual que no se cobra por aparcar las bicis en los aparcabicis, no se debería cobrar por aparcar los patinetes con cierta seguridad para el usuario de que no se lo van a robar. Hombre, y también yo creo que tenemos que dar una facilidad al uso del patinete. ¿O preferimos que la gente vaya en vehículo privado? Que esta es la pregunta que siempre nos tenemos que hacer cuando actuamos en la movilidad. Hombre, pues mejor que coja el patinete a que coja el vehículo privado o que incluso que sea otro más que sature el transporte público. Yo creo que, evidentemente, el Ayuntamiento tiene que trabajar en este sentido. Yo creo que los centros cívicos es una buena idea para avanzar, pero bueno, vamos a quedarnos ahí. 21 de abril de 2021, fecha histórica y esperemos que no haya que esperar al 21 de abril del año que viene para ver qué se ha hecho y que se pueda avanzar ya y este verano podamos tener esto.

Sra. Presidenta: Pues hombre, no sé si será este verano. Yo lo que le he dicho es que vamos a estudiar la viabilidad de la idea porque, efectivamente, requiere de un gasto, hay que ver cómo se acomete, cuánto es. Lo que tampoco he dicho es que el servicio sea gratuito. O sea, que tengamos unas taquillas a disposición de los usuarios me parece que se puede utilizar, pero, obviamente, si nos cuesta equis la inversión en las taquillas, pues por lo menos que la podamos ir recuperando y que sea autosostenible, ¿no? Lo vamos a estudiar, vamos a estudiar con cariño, pero no...

Sr. Cubero Serrano: Pero no me haga un pliego.

Sra. Presidenta: ...pero no tiene que ser gratis.

Sr. Cubero Serrano: No me haga un pliego y saque una concesión para gestionar las taquillas de centros cívicos, que nos conocemos. Esto lo haremos público, ¿no? ¿O también va a haber una concesión para...?

Sra. Presidenta: Bueno, lo vamos a estudiar y, como le he dicho, lo estudiaremos con Participación Ciudadana porque también hay que ver la viabilidad de horarios, del personal, de esas ubicaciones, si está en ese espacio pero externo y es independiente del personal... Esas cuestiones vamos a mirarlas y lo trabajaremos con las Juntas de Distrito para que sea una opción que puedan acometer en donde consideren que es interesante y, efectivamente, potenciemos el uso de los vehículos de movilidad personal, que yo creo que es una buena idea para ir transformando la movilidad hacia la movilidad del siglo XXI. Gracias.

5.2.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los planes del Ayuntamiento en relación al proyecto, conocido a través de los medios de comunicación, de virgen del Pilar floral de 4 metros. (C-3008/21)

(Se trata conjuntamente el punto 5.3.13)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra, señor Rivarés. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Ya sabe que el humor nos salva de casi todo y la gente en la calle pues es muy somarda, por fortuna, y ya le han puesto un nombre a la cosa. Yo le voy a llamar la Virgen del Capricho porque creo que es a lo que responde políticamente semejante decisión, a un capricho. Pero que sepa que, aunque en Podemos le llamemos la Virgen del Capricho, por ahí se llama La Dama de Hierro o el Llaverico Floral. No sé si lo sabe, la Dama de Hierro o el Llaverico Floral es como se llama a esta cosa que en Podemos llamamos la Virgen del Capricho. Esta ironía es para decirle que, bueno, al margen una vez más de lo estético, en lo que no vamos a entrar —porque, insisto, las discusiones estéticas me parecen apasionantes, pero no nos llevan a ningún sitio, eso no es una discusión política—, es el coste, sentido y oportunidad de esta decisión, consejera. La conocimos a través de los medios una vez más; sabemos lo que se publicó, luego se ampliaron algunos datos, pero queremos saber exactamente cuánto cuesta el proyecto como tal y eso incluye el traslado, cuánto cuesta la construcción de la Virgen del Capricho en ese material y su instalación, que ya son dos costes; el tercer coste es el mantenimiento y cada intervención floral que se haga y quién lo paga; el cuarto coste es el traslado. Como ejemplo —no sé si saben, pero como curiosidad— que sacar un día a la calle el tragachicos, que tiene ruedas y está pensado y diseñado para moverse de barrio en barrio, cuesta 300 euros. Entonces, mover la Virgen del Capricho, de 4 metros y 2000 kilos —sin flores—, de barrio a barrio tiene un coste. El quinto coste sería si no está colocada en algún sitio, si es que eso ocurre, dónde se debe conservar con esa altura y ese peso. Y la última es, de verdad, ¿a quién se le ha ocurrido que en este momento de pandemia, de las constantes quejas y lastimeras apreciaciones que hace la consejera de Hacienda y el alcalde sobre la situación económica de la ciudad, nos vamos a gastar lo que sea en la Virgen del Capricho? Porque se me ocurre que, mire, en la Comisión de Urbanismo del otro día hablamos de intervención en calles interiores de Delicias valoradas en 4.000 o 5.000 euros —se lo puedo cambiar— o hablamos, por ejemplo, de aquello que a usted le propusimos hace un año y medio del minibús interno en Delicias que conecte centros sociales, sanitarios, de mayores y de convivencia en el barrio porque el bus convencional es imposible que llegue por la dimensión y las características del barrio. Entonces, sinceramente, más allá de lo estético, es que ¿de verdad les parece que este es el momento de dedicarnos a caprichos como este? Y luego las cuentas, por favor. Gracias, consejera.

Sra. Presidenta: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: A ver, la Virgen del Pilar en la Basílica del Pilar de Zaragoza forma parte de la idiosincrasia de nuestra ciudad, igual para nosotros que para los que vienen de fuera, también para los creyentes o para los que profesan cualquier otra confesión. Por eso mismo, la Virgen del Pilar tiene una ofrenda maravillosa todos los meses de octubre que es vistosa, cultural e internacional. No creemos que una escultura haga más famosa a nuestra ciudad. La Pilarica de Zaragoza es conocida y fotografiada por todo el mundo.

Por otro lado, desde el PSOE creemos que otorgar un símbolo a una ciudad se debe realizar a través de una convocatoria de concurso de ideas, una convocatoria cultural y artística a la que opten artistas aragoneses, por ejemplo, o bien de ámbito nacional, como ocurre con los carteles de las Fiestas del Pilar. Si deciden que no se haga concurso porque ya tienen claro que quieren una escultura floral de la Virgen del Pilar, convoquen un concurso de ideas para joyeros, floristas, orfebres y demás y que el ganador lo voten los zaragozanos y zaragozanos porque va a ser su símbolo y de esa manera también hacemos hincapié —muy importante— en la participación ciudadana. Su diseño, como bien ha dicho mi compañero, sí que es verdad que ha levantado críticas por ser un diseño moderno que poco recuerda a la Virgen, según dicen algunos vecinos. Tal vez, si hubiesen votado los vecinos, lo habrían hecho a una Virgen más tradicional. La movilidad de su ubicación y coste del proyecto también nos suscita dudas que espero que nos resuelva, ya que una

escultura de cuatro metros de altura y un peso en vacío de 2000 kilos no es baladí trasladarla cada cierto tiempo a un barrio diferente. Luego continuaré.

Sra. Presidenta: Gracias. Yo la verdad es que me sorprende mucho que les cause tanto estupor esta cuestión. No me lo esperaba, sinceramente, ingenua de mí. Yo realmente les voy a contar cómo fue este proceso. El proceso realmente de trabajo es que planteo al equipo que necesitaríamos tener una estructura floral en Zaragoza, como tenemos en otras ciudades donde la gente va y se hace fotos, y además es un sitio bonito donde después se llevan esa imagen a su ciudad de recuerdo, la cuelgan en las redes sociales... y no teníamos esa estructura. Entonces, cuando tú vas al Guggenheim, pues tienes la estatua del Puppy en la entrada; o vas a Vitoria y están las letras de Vitoria con todo enmarcado en verde y flores, con lo cual, vamos a pensar en la de Zaragoza. Poner Zaragoza pues la verdad es que no es muy original, en Vitoria mismo ya lo tienen, además de que es muy largo. Y a partir de ahí, pensamos ¿cuál es la imagen más internacional que tenemos en Zaragoza? ¿Cuál es la imagen y el acto más representativo por el que todo el mundo conoce a Zaragoza y el más visitado y participado localmente e internacionalmente? La Ofrenda del Pilar. Pues flores y símbolo de Zaragoza, nos salió el binomio de la Virgen del Pilar. Realmente es que no ha habido ninguna otra cuestión por la que extrañarse, es que me parece tan automático y tan buena idea realmente el poder tener ese símbolo en el que todos los zaragozanos o los visitantes puedan recordar durante el resto del año nuestro símbolo máspreciado y más conocido como es la Virgen del Pilar y la Ofrenda del Pilar. Les recuerdo que participan 800 grupos, más de 300.000 personas cada año, incluso se han superado los 400.000 en los últimos, con lo cual es una participación que trasciende de la cuestión exclusivamente —que por supuesto que la tiene— religiosa, pero que es un símbolo cultural de la ciudad y, por lo tanto, nos parecía muy interesante.

Y una vez que teníamos claro que queríamos ese símbolo, desde el Servicio de Parques y Jardines establecieron distintos trabajos con una ingeniería y la imagen que les salía es que era prima hermana, prácticamente la misma, que la de Monge, porque es la simple y sencilla para todo el trabajo que tenían que hacer y a la hora de montar la arquitectura era la más representativa y la más sencilla de reproducir y viable para luego mantener y poder tener el sistema de regadío. Con lo cual llamamos a Monge, hablamos con Monge, le contamos cuál era nuestra propuesta y a partir de ahí encantado de cedernos los derechos porque no íbamos a hacer una que se pareciese, es que... Encantado de poder participar y a partir de ahí salió adelante el proyecto.

Entonces, cuando se lo planteamos también a la empresa que lleva todo el servicio de conservación, nos dijo: "Oye, queremos participar. Nosotros nos encargamos de esta estructura". La estructura la subvenciona y la patrocina la empresa de conservación de parques y jardines; los derechos los cede Monge; las flores las tenemos dentro del propio servicio del contrato que tenemos, tenemos un contrato con Flores Aznar durante cuatro años, y en lugar de que solamente se pongan en parterres —como, obviamente, se ponen por toda la ciudad—, pues pondremos también, además de los parterres, pondremos las flores en la propia estructura floral, con lo cual todo sale redondo y no tiene apenas costes para la ciudad.

¿Qué nos ha costado? Nos ha costado los 650 euros de la ingeniería que hicimos inicialmente, y por otro lado, nos costará cada vez que traslademos 1.400 euros, ese es el coste que tiene. Creo que para el símbolo que representa, la imagen que tiene para la ciudad, estos costes son irrisorios y sinceramente creo que aporta algo que la ciudad ahora mismo necesitaba. Que a alguien no le pueda gustar porque pueda ser tan estrecho de miras que lo vincule únicamente al significado religioso, pues lo siento, pero es que tiene el significado religioso, por supuesto que sí que lo tiene, pero es que, además, tiene el significado cultural de que representa el acto más conocido de la ciudad de Zaragoza. Por eso yo sinceramente no entiendo y por eso les he explicado detalladamente cómo ha sido todo ese proceso, para que entiendan que realmente creo que es algo bueno. Y nadie me ha cuestionado los tulipanes de la acequia del parque.

Sr. Rivarés Esco: Yo lo cuestiono.

Sra. Presidenta: Pues lo cuestiona pues no sé por qué porque, ¡joé!, si estamos haciendo aquí cosas para poner la ciudad más bonita, ¿qué problema hay? No lo sé. Seguiremos en la siguiente intervención.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Pues mire, yo cuestiono los tulipanes, pero es que porque no son sostenibles. O sea, haga lo que quiera con el embellecimiento, que eso se lo comparto, pero no ponga tulipanes que se van a pudrir enseguida y cuestan un dinero, ponga lavandas o romeros. Es decir, si la filosofía no es la sostenibilidad, Parques y Jardines no está haciendo bien su trabajo, ni usted, consejera. Los tulipanes los cuestiono pero no porque sean bellos o no bellos, que me encantan y tengo tres en macetas, me los compro yo, me los riego, los corto y a veces me salen al año siguiente, pero eso no es sostenible en una ciudad con el clima que tiene Zaragoza. Se pone otra cosa: rosales de pie bajo, rosales Washington, incluso rosas antiguas, lavandas... pero ¿tulipanes?

Dicho eso, nadie ha cuestionado —no al menos este grupo— que tenga o no carácter religioso la Virgen del Capricho o el Llaverico Floral este, no lo hemos cuestionado. Este que les habla, que tiene 51 años cumplidos, que recuerde, solo ha faltado dos o tres veces a la ofrenda de Flores del Pilar y soy ateo, militantemente ateo, pero entiendo cuál es el valor colectivo y de identificación popular que tiene ese acto. No he dicho nada de lo religioso, no ponga en mí palabras que no he pronunciado. Dicho eso, ¿de verdad cree que había que crear un símbolo floral como otras ciudades para Zaragoza? No sé si sabe —porque debería saberlo como miembro del Gobierno— que en Turismo se paró en las elecciones un proyecto para generar precisamente no un photocall —que ya no se llama así—, sino un símbolo urbano donde el turista o el nativo se pudiera fotografiar y que corriera; como el I Love Amsterdam, era una Z, G, Z con el aspecto de la nueva imagen corporativa que se aprobó en Turismo y que se mantiene en esta legislatura para la ribera, no móvil. Y eso estaba cuantificado y era una miseria económica. Eso es un símbolo de Zaragoza para el turista. Un llaverico como este, una Virgen del Capricho floral de quita y pon no porque es que negamos la mayor; negamos que, como ha dicho, fuera necesario que tuviéramos un símbolo floral en Zaragoza porque símbolos, photocalls para el turista es el Pilar, es el río, es la Aljafería. Esos son símbolos para el turista; no tiene por qué ser floral porque Bilbao tenga un oso.

Y por último, ¿que quiere que invirtamos en cultura? Perfecto. Mire, eso se lo apoyaremos a los de Cultura, a la señora Fernández, pero para eso se llama a los artistas, se hace un pliego, se convoca un concurso y se mide el tipo de elemento en función del espacio, las características y el sitio que debe ocupar. Esto es otra cosa, un capricho.

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: A ver, Yo creo que no me ha aclarado el por qué... Nosotros preguntamos por qué no se ha convocado un concurso público. Es lo único que preguntamos y hasta ahora no me lo ha aclarado. Me ha dicho que sí, que estuvo en conversaciones, que surgió este proyecto y que entonces el señor Monge decidió ceder los derechos de la escultura y demás. Pero le repito, es que un símbolo de la ciudad debería estar refrendado por los ciudadanos. Eso es lo que le estamos diciendo, no estamos diciendo que esté bien o no poner una Virgen del Pilar floral, sino que debería estar refrendada por los ciudadanos y haber dado opciones a los artistas de esta tierra o a nivel nacional para que presentaran sus proyectos.

En cuanto a su ubicación, supongo que, si hay problemas de seguridad para la propia escultura, contarán con efectivos para su guarda, lo mismo que ocurre con el Belén o por Navidad, que tiene que estar también custodiado porque, claro, el vandalismo no reconoce ni credos ni flores, pero sí el arte de dañar o violentar cualquier elemento urbano como contenedores, bancos o las flores de la escultura floral. Su traslado a otros espacios tendrá que ser tenido en cuenta también dependiendo de la época del año, supongo, por el calor, por el viento... en fin. Por eso en mi anterior intervención hablaba de que no es un tema menor mover 2000 kilos en vacío y rellenarla de flores cada cierto tiempo, tanto económicamente como por problemas climatológicos. Y en cuanto a su coste, 13.000 euros más IVA más el relleno cada temporada de flores dentro de la escultura, pues no creo que sea precisamente barato, porque lo que tenemos meridianamente claro es que, si colocamos un símbolo lleno de flores, estas flores tienen que estar bien cuidadas y con una estética impecable. No tengo ninguna duda de que el personal de Parques y Jardines pondrá toda su experiencia y su talento en este proyecto, pero claro, ellos no serán responsables de que las plantas no lleguen o se retrasen cuando se precisen, etcétera. De cualquier manera, con este dinero es bien cierto que podrían haber adornado con flores muchos barrios que tienen demasiado cemento y que tienen muy poco entorno verde o floral para disfrutar. No obstante, estaremos expectantes ante este proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés y señora Becerril. Yo, por empezar por donde usted ha acabado, "con este dinero podríamos decorar muchos barrios". Bueno, repito que no tiene coste para el Ayuntamiento, que básicamente el único coste que vamos a tener ha sido 650 euros del coste de ingeniería, más el coste de los traslados que se puedan ir haciendo, ¿vale? Y luego las flores. Efectivamente, es que precisamente la hemos hecho móvil para que se pueda ir moviendo por los barrios de tal forma que ese coste en embellecimiento y en poner flores en los distintos barrios se irá viendo. Pero es que es además, es además del programa de flor que vamos a disfrutar en pocos días, en el que vamos a ver hasta 64 espacios, parterres en todos los barrios, en los barrios rurales, llenos de flores. Con lo cual no es "en lugar de".

Yo la pregunta del concurso público, bueno, es una solución, hubiese sido una opción, pero no tengo tampoco ninguna obligación de hacerlo, ¿no? Pues ya está. En ese sentido, creo que, además, las contrataciones artísticas están incluso exentas de la ley de contratos del sector público. Yo creo que los argumentos se caen por su propio peso. ¿Que a ustedes no les gusta, que les molesta? Pues no lo sé, pero es que serán los ciudadanos los que decidan si les gusta o no les gusta. O sea que en ese sentido, pues que sean ellos los que la valoren y los que finalmente nos digan si hemos acertado o no hemos acertado, yo creo que serán ellos los que lo hagan.

Y con relación a los tulipanes, señor Rivarés, efectivamente, estos tulipanes florecen durante tres o cuatro semanas y después vuelven otra vez a recogerse, pero las bulbosas quedan enterradas, con lo cual tienen floración todos los años. Lo que no tienen es lucimiento continuo más allá de las cuatro semanas de floración, pero durante el resto del tiempo veremos el espacio como estaba anteriormente, cubierto de hierba, con lo cual digamos que es un espacio que va a estar igual que estaba antes, lo que pasa es que hay cuatro semanas al año donde florecen los tulipanes. Y además, esas propuestas que me hacía de rosales por supuesto que las va a ver usted en toda la reforma que estamos haciendo del Parque Grande, donde vamos a poner precisamente todos esos rosales en un manto de rosas en el Paseo San Sebastián, desde la entrada hasta el Batallador. Con lo cual creo que, aunque ahora les ha parecido que la idea no era muy buena, verán como luego la idea es positiva para la ciudad, que es el objetivo y lo que se pretende. Gracias.

5.2.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los aspectos más relevantes de la reunión mantenida el día 13 de abril, con representantes de la comunidad científica, en relación a la calidad del aire en interiores, en especial en relación al transporte público. (3012/21)

Sra. Presidenta: Esta pregunta la va a contestar la señora Herrarte porque yo no estuve en esa reunión, sino que fue la señora Herrarte. Gracias.

Sr. Gómez Gámez: Bien, buenos días. Pues comenzar diciendo que ojalá que en la próxima floración haya muchos bulbos porque yo fui a visitar el domingo los tulipanes y ya empiezan a escabechados. ¿Me entiende usted lo de escabechados? Ya empiezan a desaparecer, ojalá. En cualquier caso, le iba a decir al señor Cubero —que no está aquí porque no sé si es por una cuestión ideológica al hablar de la Virgen, si le provoca algún tipo de alergia o sencillamente que tenía necesidad de ingerir algún café o alguna cuestión fisiológica— que "cuán largo me lo fiais", como dicen los clásicos. "Apuntad el 21 de abril del 2021, a ver si es verdad". Ya se lo digo yo: no se moleste, señor Cubero, no le harán ni caso. Y, si la hacen, desde luego, se lo harán a mayor gloria del Gobierno.

Y digo esto —y me retrotraigo a la cuestión de la que hablábamos antes de la hostelería— porque no sé si recuerdan ustedes que en mayo de 2020 este Grupo Socialista ya pidió a este Ayuntamiento, a este Gobierno ayudas directas para los sectores afectados por la pandemia: hostelería, autónomos, comercio y todo tipo de actividad económica susceptible de haber sufrido el daño que ya se estaba sufriendo. Y porque fue este Grupo Socialista el que ya hace también varios meses, antes del debate de los presupuestos, pidió una moratoria de esos microcréditos que finalmente, efectivamente, este Gobierno ha aceptado y, además, ayer decía la señora Navarro que sin cobrar intereses de demora por el aplazamiento de un año. Nos parece genial, pero, oiga, que estas ideícas se las dio el Grupo Socialista. Lo digo por enlazar con lo que hablábamos

antes de la señora Herrarte —que me va a contestar ahora, ¿verdad?— del apoyo que damos o no damos a los sectores como la hostelería y el pequeño comercio. Porque, además, el Gobierno de Aragón ya está estableciendo líneas de ayudas directas que estamos esperando a ver si ustedes al final entran en esa negociación con la Diputación Provincial y el propio Gobierno de Aragón, los ayuntamientos de las grandes capitales para colaborar. Parece ser que vamos por la línea; nos ha costado un poquito, pero ya vamos por la línea. Digo esto por insistir y redundar en el apoyo cerrado que nosotros damos también al pequeño comercio y al sector hostelero de esta ciudad, que no quede ni la más mínima duda.

Por cierto, no me ha quedado claro, señor Cubero, ¿lo de los patinetes a 60 céntimos es solo por estar aparcados o es que se pueden recargar también? Porque, si se pueden recargar, entiendo que la recarga lleva un coste. Desde luego, por tenerlos aparcados, como usted bien decía, bueno, es más barato aparcar un tráiler en la Ciudad del Transporte. Vamos a lo nuestro.

Bueno, la interpelación viene porque la reunión se celebró. La foto fue magnífica, estaban ustedes todos guapísimos de la muerte, unas grandes personalidades —y lo digo sin ninguna ironía— con un gran dominio científico de la cuestión, pero al final pues lo que hemos sabido es lo que solemos saber siempre, que nos enteramos por la prensa de todo: de lo de la Virgen esta floral, del señor Monge, de que se habían hecho unos informes... De todos nos enteramos por la prensa. Ya hemos requerido —yo personalmente y mi grupo también en varias ocasiones— a este Gobierno para que tenga la delicadeza; no sé si es una obligación —tendría que repasarme el reglamento orgánico—, pero sí una cortesía —entiendo— fundamental que, hombre, que a los grupos municipales nos trasladen la información por lo menos a la vez o un poco antes que a la prensa. En fin, si no es una obligación, entiendo que es una actitud y, por lo tanto, un criterio de oportunidad —que el Gobierno sabrá lo que hace—, pero a nosotros, desde luego, nos gustaría que se nos facilitara esa información.

Señora Herrarte, ahora me dirijo a usted directamente porque usted me va a contestar, ¿puede usted resumir en los escasos minutos de los que dispone —comprendo la dificultad— lo más sustancioso de esa reunión que mantuvieron? ¿Cree que podemos conocer los detalles en lo relativo —como le digo en la interpelación— no solamente al tema de interés general, sino también al transporte público en particular? Le digo esto del transporte público en particular porque si no, sé que me va a hablar usted solo de los establecimientos de hostelería y del aforo. Entonces me pongo la venda, como decía antes la señora Chueca, antes de la herida. Muchas gracias.

Sra. Herrarte Cajal: Muchas gracias. Bueno, ustedes se enteran por la prensa, como Felipe González. Yo también me enteré por la prensa del plan de choque a la hostelería, así que neteado. Estas "ideicas" de la calidad del aire dice usted que las ha tenido el Partido Socialista. Bueno, yo creo que las han tenido los científicos que llevan muchos años estudiando sobre esto. De todas formas, le concedo, las ha tenido el Partido Socialista, fenomenal. Pues regúlenlas ya porque, si usted escucha al tejido empresarial, lo que pide es seguridad jurídica, no hacer inversiones para que luego no sirvan de nada. Por lo tanto, si estas "ideicas" son del Partido Socialista, por favor, regúlenlas ya y yo seré la primera en aplaudirles de pie.

Respecto a la reunión que mantuvimos, le informo. Es la tercera mesa técnica —la primera fue en diciembre del año pasado— que mantenemos; se llama "Escucha a la ciencia", así que es verdad que podía haberle invitado, a ver si conseguíamos que realmente escucharan a la ciencia. La tercera mesa técnica, nos juntamos hostelería y los científicos porque es una mesa técnica de hostelería; porque, como comprenderá, yo no me encargo del transporte público porque no es mi competencia, la competencia del transporte público es de la consejera de Servicios Públicos y Movilidad. Yo soy la consejera de Economía, Innovación y Empleo y de mí cuelgan el tejido empresarial y la hostelería, por eso hago mesas técnicas con la hostelería.

Entonces es la tercera mesa de hostelería. Estaban hosteleros, científicos y se incorporó el Ayuntamiento de Teruel. Los asistentes a esta tercera mesa técnica: presidió el alcalde de la ciudad; asistió también el primer teniente de alcalde de la ciudad de Teruel, Ramón Fuertes Ortiz; Javier Puy como coordinador del Área de Economía. Por la parte de la hostelería, Roche Murciano Martín, presidente de la Asociación de Teruel de Empresarios Turísticos; Daniel López, secretario de la Asociación de Empresarios de Restaurantes de Zaragoza y Provincia -Horeca- y coordinador del Departamento de Formación de la Federación Horeca; José María Lasheras, presidente de la Asociación de Restaurantes de Zaragoza Horeca;

José María Marteles, presidente de la Asociación de Cafés y Bares de Zaragoza; Luis Femia, secretario de la Asociación de Cafés y Bares de Zaragoza; Miguel Ángel Salinas, vicepresidente de Ocio Nocturno; a través de Zoom, Jesús Boillos, secretario de la Asociación Profesional de Hoteles de Zaragoza; Fernando Martín, presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza Horeca; Antonio Presencio, presidente de la Asociación Profesional de Hoteles de Zaragoza y Provincia. Por parte de los científicos, Juan José Badiola Díez, director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes de la Universidad de Zaragoza; Alberto Schumacher, investigador de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo en el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, que cuelga del Gobierno de Aragón; Juan José Alba, profesor de la Escuela de Ingeniería Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, investigador en el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón; Javier Ballester Castañer, catedrático de Mecánica de Fluidos de la Universidad de Zaragoza. Asistió al último Pleno, en el que PP-Ciudadanos presentamos una moción para que se regular la calidad del aire y él mismo de viva voz aquí en este Pleno de forma presencial explicó las conclusiones del informe que había hecho, que no eran otras que asegurar que el criterio de aforos no es garantía y que hay que cambiar urgentemente el criterio de aforos por el de calidad del aire; que no son mis conclusiones, que son las de los científicos. También estuvo Salvador Galve Marín, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja; Carlos López Serrano, presidente de la Comisión de Ventilación y Climatización de Locales del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja. Luego hubo otra serie de personas que también asistieron, le he leído las más relevantes por falta de tiempo.

El orden del día: debate y análisis sobre la conveniencia de elaborar un decálogo de buenas prácticas sobre calidad del aire, se concluyó que era necesario y se encargó al Colegio de Ingenieros; presentación del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, presentaron un sello de calidad del aire certificado en tiempo real y monitorizado en tiempo real por un instituto con mil científicos a sus espaldas que cuelga del Gobierno de Aragón, se decidió impulsar este sello; y también se presentó una tecnología, DuctFIT, implementada por una empresa y se decidió encargar una prueba piloto, un estudio, tal y como se hizo el de CO₂, que concluyó que no tenía ningún rigor científico el cerrar y el restringir por aforos, que había que cambiarlo por calidad del aire, y de este estudio se encargará el equipo del profesor Badiola. Ya tiene usted toda la información. Si necesita más, estaré encantada de facilitárselo.

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Mire usted, señora Herrarte, desde luego, toda la información de la primera parte del Acta la tengo, todos los asistentes. Ha faltado el lugar, la hora y la fecha, que creo que no me lo ha dado, todos los asistentes me los ha dado. Pero de lo interesante, que es el contenido de la reunión, lo único que me ha dado usted ha sido dos cuestiones que me llaman mucho la atención. Una es, de nuevo, una interpretación sesgada de lo que dice ese informe científico, que lo que dice no es que los aforos no sirvan o dejen de servir porque, si lo lee usted bien —que yo también lo tengo y también lo he leído—, lo que dice es que el simple hecho del aforo no garantiza la calidad del aire, que hay otros factores como son la ventilación exterior, la ventilación forzada, la volumetría del espacio... Es decir, que, evidentemente, no es una cuestión simplemente de aforo, pero viene a dejar muy claro el informe que, evidentemente, a mayor aforo, menor distancia interpersonal y mayor emisión de partículas y de micropartículas y mayor presencia de CO₂. Deje ya de manipular el informe. Claro, invitenos, así podremos escuchar la ciencia.

Si ya se lo he dicho antes, mire, pero ¿cómo no la vamos a escuchar? Si le repito que tenemos un miembro de este grupo que es independiente, que es catedrático de Física, que conoce a todos estos científicos que usted ha citado desde hace años, tiene una gran relación profesional y personal con ellos. Claro que los escuchamos, por eso les dimos la idea del CO₂, por eso se lo dijimos nosotros en septiembre. Mire, ha invitado usted, por cierto, que me ha llamado la atención, he visto que había alguien del Ayuntamiento de Teruel. Ya me parece bien, pero, oiga, ¿y por qué no invitaron a alguien de Huesca? ¿O es que no quisieron venir? Que no lo sé, eso igual me lo aclara.

Y luego me dice usted "no, y al final hubo una presentación comercial de una empresa que...". Pero esto ¿qué era, como las reuniones del Tupperware o algo así o qué? O sea, "Miren, yo tengo un producto que funciona muy bien". Mire, me parece que, primero, eso es rebajar el rigor científico de la reunión y, además,

tanto científico, tanta gente, ¿y solo hablaron de lo que usted me ha dicho? ¿De estas cosas? Pues oiga, como decía mi abuela, que hablaba muy mal, "mal impleao el tiempo, mal impleao". Creo que eso daba para mucho más jugo. Invitenos, si son tan amables, al Grupo Socialista —y supongo que los demás también tendrán interés— que le aseguro que nosotros haremos muchas preguntas y muchas aportaciones a la cuestión bastante más interesantes, señora Herrarte. Y, por favor, si tiene usted ahora en la réplica o en la respuesta un poco de tiempo, no me repita quiénes han estado, hábleme de lo que hablaron, si es que hablaron algo más de lo que usted ha citado ahora porque si, desde luego, no hablaron mal de que eso, insisto, el esfuerzo se podía haber aprovechado de traer a tanta gente para cosas mejores. Gracias.

Sra. Herrarte Cajal: Estoy segura de que usted es mucho más inteligente de todos los que asistimos a esa reunión, que seguimos con gran interés y que estuvimos dos horas y media con tres puntos en el orden del día que no incluían ninguna presentación de Tupperware porque supongo que esas son a las que usted acude. Yo le invitaría a escuchar la intervención que hizo en el Pleno Javier Ballester, catedrático de Mecánica de Fluidos, le invitaría a escucharla porque usted se lee los informes e interpreta libremente. No, pues escúchele, escuche lo que dijo, cójase la grabación y escuche lo que él dijo sobre su propio informe.

Yo no voy a entrar en las provocaciones, ¿me entiende usted?, porque me da igual lo que usted diga, parece el abuelo cebolleta. La verdad es que a mí me da igual lo que usted diga, ¿me entiende? A mí lo que me preocupa es que sus decisiones en el Gobierno de Aragón están arruinando a muchas personas a las que se les está privando del derecho al trabajo sin indemnizar. Si ustedes cierran por imperativo legal un negocio, deben indemnizar a esas personas. Esto es serio, no es para tomárselo a broma. Y si ustedes son los pioneros, fenomenal. Y si ustedes son muy amigos de todos estos científicos, fenomenal. Regulen ya en el Gobierno de Aragón la calidad del aire. Regúlenla ya.

Sr. Gómez Gámez: ¿Puedo contestarle en 30 segundos?. Señora Herrarte...

Sra. Presidenta: Yo creo que no tiene ahora...

Sr. Gómez Gámez: No soy como el abuelo cebolleta, soy el abuelo cebolleta porque soy muy viejico, ¿sabe usted? O sea, créame, lo considero como un reconocimiento sencillamente de mi realidad personal. Soy el abuelo cebolleta.

Sra. Presidenta: Señor Gómez Gámez, ya.

5.3 Preguntas

5.3.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a qué sistema de detección de fraude de las tarjetas de bus se está realizando, a la vista de que se siguen realizando los hackeos. A cuánto asciende el agujero causado y qué medidas se están tomando para la seguridad de recarga a través de aplicaciones móviles. (C-2890/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Chueca. Bueno, pues ya sabe que en su momento preguntamos sobre el hackeo de la Tarjeta Bus y qué causaba su uso fraudulento. En aquel momento nos informó que se habían detectado 23.000 tarjetas y que de momento había supuesto —esto ya hace más de un año— 17.000 euros. Estaban trabajando en un sistema de detección continuo y estaban cambiando las tarjetas, que era nueva. Pero ahora nos encontramos en que el hackeo se está produciendo en el recargo de las tarjetas en las aplicaciones móviles. Por eso queríamos saber qué sistemas de detección se están realizando, a cuánto asciende el agujero causado ya desde las tarjetas y qué medidas se están tomando para la seguridad de la recarga a través de estas aplicaciones móviles.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Rouco. Pues, efectivamente, tenemos un problema con esta cuestión porque, a pesar de que se intensifican los controles y las medidas de seguridad, pues los hackers no desisten en su intento de seguir hackeando y seguir desarrollando cada vez situaciones más complejas para el fraude. Pero bueno, el sistema que se ha planteado es un sistema de detección diario en el que se introducen cada día las tarjetas que se han detectado como fraudulentas en listas negras y, por lo tanto, quedan totalmente anuladas para su utilización posterior. Ese sistema, además, se ha puesto en coordinación con los distintos operadores para así poder identificar las tarjetas, por un lado, del autobús, pero también, por otro lado, las del tranvía, las que se detectan en los distintos espacios y que puedan ser anuladas conjuntamente. La situación actual es que en lo que va de año en 2021 se han detectado 8719 Tarjetas Bus fraudulentas y en el año 2020 me dicen que 9839. El importe económico es difícil de estimar, dado que se detectan y no se sabe cuánto tiempo llevan previamente utilizándose, con lo cual realmente ahora la situación y la posición que ha tomado el Ayuntamiento ha sido exigir a la concesionaria que blinde el sistema de tarjeta para incrementar la seguridad y evitar que la Tarjeta Bus siga teniendo este uso fraudulento y que no sea posterior, sino que sea preventivo, es decir, que sea un sistema con mayor índice de seguridad. Y si no, procederemos a ofrecer únicamente otras alternativas, como pueden ser la Tarjeta Ciudadana, la Tarjeta Lazo o en lo que estamos trabajando, que es más importante y que creemos que es el futuro, que es la evolución hacia el móvil, de tal forma que sea el propio sistema de Mobility as a Service el que nos permita renovar estos sistemas de seguridad y evitar este uso fraudulento que se está haciendo a través de los hackers.

Sra. Rouco Laliena: Pues hay un dato que o lo tenemos mal o lo dijo mal o algo ha pasado aquí porque en mayo del año pasado nos dijo que se habían detectado 23.000 tarjetas, o sea, esto en el 2020 y ahora me dice que 9839. Bueno, pues será un dato que tendremos... Lo estoy leyendo de aquí...

Sra. Presidenta: Sí, sí, por eso, que yo chequearé los datos del pasado y los que tengo actualmente, que es una tabla que me han pasado.

Sra. Rouco Laliena: Del 2020. Bueno, pues ahí, desde luego, entre 23.000 y 9000 hay otra realidad.

Sra. Presidenta: Sí, porque igual los datos que usted tenía puede que sea sumando las que hubo fraudulentas, las que corresponden a la Tarjeta Bus, las que corresponden a la Tarjeta Lazo y las que corresponden a la Tarjeta Ciudadana, y la suma de todas ellas es verdad que puede estar más cerca en torno a las 20.000.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, de cualquier forma es el dato y la cantidad de dinero, eso sí que no lo sabemos, ¿verdad?

Sra. Presidenta: No la tengo actualizada por lo que le digo, porque me dicen desde el Servicio que es difícil de estimar; la cifra que les facilité la otra vez es una estimación, pero es difícil de estimar porque una vez que se han detectado se retiran, pero no se sabe el número de usos que han podido hacer previamente.

Sra. Rouco Laliena: ¿Ya se ha exigido a la concesionaria o se va a exigir?

Sra. Presidenta: Se ha exigido a la concesionaria desde hace meses que intensifiquen el sistema de seguridad. Gracias.

5.3.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se va a incrementar el número de contenedores accesibles en el nuevo pliego de limpieza y recogida de residuos, en qué cantidad se van a incrementar, cuál será el porcentaje de contenedores accesibles con respecto al total de los instalados en Zaragoza, y si no deberían de ser todos los contenedores accesibles. (C-2892/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, pues como ya nos comentó ya hace meses, iba a haber un incremento sustancial de los contenedores, en torno a un 11 % o 12 %. De esta cantidad, ¿cuáles van a ser accesibles también? Y luego, pues sí que nos interesa saber: ¿Y no cree usted que deberían ser todos los contenedores accesibles? Porque realmente deberían ser todos los contenedores accesibles. Yo no sé si supone mucho más dinero, pero ya me lo dirá, pero poner ahí esa accesibilidad nos parece bastante importante.

Sra. Presidenta: Efectivamente, señora Rouco, le explico porque esto es una cuestión técnica. La idea y en lo que estamos trabajando en el nuevo pliego es para que todos los contenedores resulten accesibles a todas las personas y es distinto a que sean accesibles. Lo digo porque lo que estamos planteando es la obligación de que tengan una altura máxima de 1'5 metros; por lo tanto, la altura máxima del suelo desde la acera, como van a estar ubicados en la calzada, resulta de 1'30, de tal forma que resultan accesibles para todas las personas y así permitimos y facilitamos la accesibilidad en los contenedores. Eso es lo que estamos trabajando, sin perjuicio de que haya stock, como sucede actualmente, que los que son accesibles específicamente, con la boca abierta a mitad de contenedor, se puedan demandar si algún usuario no le resulta suficiente con la accesibilidad general que hemos planteado para todos. Pero es que estos especialmente accesibles son más complicados porque no permiten la ocupación total y, con lo cual, genera muchas mermas en todo lo que es la recogida eficiente de los residuos en la ciudad. Por eso creemos que con esta solución, el poner contenedores más bajos y además ubicados en calzada, resulta una altura accesible y se ha estudiado para que sea accesible para todas las personas.

Sra. Rouco Laliena: ¿Pero son unos nuevos contenedores?

Sra. Presidenta: Sí, vamos a renovar todos los contenedores de la ciudad, o sea, en el pliego se obliga a renovar todos los contenedores de la ciudad. Entonces una de las características que se exige es que sean más bajitos, más compactos, que tiene muchas ventajas porque los contenedores, la parte superior, casi la mitad para arriba, no se suelen llenar, con lo cual es espacio inútil. Eso impide la visibilidad en la ciudad, aparte de que sean más feos y para la imagen de la ciudad sean peor, impide también la visibilidad en la ciudad por parte de los peatones o de los coches, con lo cual, lo que hacemos es bajarlos y a su vez, al ubicarlos en la calzada, permitimos que sea mucho más sencilla la accesibilidad para todas las personas sin que sean específicamente contenedores accesibles. Gracias.

(Se incorpora presencialmente a la sesión la Sra. Bella Rando)

5.3.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cuándo cree la Sra. Consejera que es el momento adecuado para subir al perfil del contratante los pliegos para la renovación del mobiliario urbano con explotación publicitaria, siendo que el Ayuntamiento no está ingresando ninguna cantidad por este concepto desde el año 2013. (C-2893/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Esta es una de esas joyas que ha heredado, una de las múltiples joyas que ha heredado; importante esta porque, además, no se está ingresando nada. Ya preguntamos en su momento. Como nos dijo que estaba trabajando en el mes de noviembre, que los tenía preparados, pero que no era el momento, pues quizá ahora ya entiende que es el momento o cuándo va a ser.

Sra. Presidenta: Efectivamente, como sabe, la ciudad está desde hace años sin haber sacado a concurso el mobiliario urbano, lo cual supone una pérdida económica para la ciudad y por eso teníamos los pliegos preparados para sacarlos justo la semana en la que nos confinaron a todos por la pandemia, por lo que no nos pareció el momento más adecuado. Con la reducción de la movilidad, el mercado de la publicidad exterior ha sufrido un duro varapalo y eso nos ha obligado a decir "bueno, pues vamos a esperar un poco a sacar esta licitación cuando sea un momento más adecuado". En estos últimos meses lo que hemos aprovechado ha sido para, sobre la base de los pliegos que teníamos elaborados, estudiar y analizar mejoras que redundan en nuevas tecnologías, en los propios pliegos y en que exijamos que en las nuevas

marquesinas que saquemos a licitación estén ya preparadas para las futuras necesidades de la ciudad en cuanto a cambios tecnológicos con incorporación de más marquesinas digitales, etiquetas de transmisión de datos, códigos QR, etiquetas NFC y preparar para la llegada de la tecnología 5G. Ya que va a ser una inversión que se hace en la ciudad y un cambio importante para los próximos años, pues por lo menos que cuando los saquemos estén preparados. Y estamos trabajando para acabar los pliegos técnicos y todas estas especificaciones técnicas nuevas que hemos añadido en abril y llevarlos a Contratación en mayo, con lo cual confiamos que en este mes de mayo podamos tener estos pliegos y regularizar este contrato de esta concesión que, efectivamente, también estaba —una más— caducada y en precario. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Nada, solo decirle que la pregunta ha sido oportuna en tiempo porque ya se van a poner los pliegos en mayo en el Perfil de Contratante. Y sí, una joya más.

5.3.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si ha intervenido de alguna forma el Servicio de Parques y Jardines, con su asesoría o financiación, en la plantación de tres olivos y la colocación de un monumento conmemorativo del Día de la Tierra Palestina. (C-2894/21)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

5.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cuál es el grado de cumplimiento de la moción, aprobada en el Pleno del 31 de marzo, para instar a las partes a llegar a un acuerdo en la solución del conflicto en el transporte público de bus y tranvía. (C-2916/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias, consejera. Bien, estamos en el cuarto mes de paros parciales en el transporte público, como ya sabemos todos y todas, y duran hasta el 9 de mayo. En el pasado Pleno aprobamos una moción por unanimidad, con una transacción del Partido Popular y Ciudadanos, que desde Podemos y de manera muy generosa aceptamos implicándonos todo el Pleno en la responsabilidad de facilitar que se llegue a un acuerdo para la solución del problema del bus y tranvía.

Queremos saber, señora consejera, qué pasos se han dado o qué es lo que se está haciendo al respecto porque lo que sí que es cierto es que esta es una de las empresas más grandes, el contrato es un contrato muy importante, ya sabemos todo lo que arrastra Avanza y todas las relaciones laborales con los trabajadores de tranvías de Zaragoza en nombre de la Sociedad de Economía Mixta (SEM), que es lo que lleva a que sea Avanza precisamente en la que está en todas las relaciones laborales y en todas las reuniones en el SAMA para la resolución del conflicto. Nos encontramos con una empresa que lleva gestionando más de 40 años. Ha habido conflictividad a lo largo de los años. Los convenios colectivos se tienen que cumplir; si no hay contrato, al menos se tienen que cumplir los últimos convenios colectivos y todo esto no se está llevando a cabo. En la rueda de prensa que sacó el Comité de Empresa el día 17 de abril decía que continuaban, después de haber hecho un referéndum en el propio Comité y en los propios colectivos de trabajadores, que iban a continuar con estos paros parciales los fines de semana hasta el 9 de mayo. Y también señalaban como, desde la última reunión del día 15 de este mes en el SAMA, pese a los intentos del Comité de Huelga, no habían podido llegar a un acuerdo; la misma empresa se levantó de la mesa y quedaban fuera sin acabar de explicitar todas las reivindicaciones laborales que había encima de la mesa. En estos momentos, la negociación digamos que está bloqueada porque no hay ni siquiera fecha para una próxima reunión. Y entonces la pregunta es, y en relación a lo que aprobamos en el Pleno, puesto que nos implicamos todo el Pleno en ello, ahora es el Gobierno el que tiene que velar por el cumplimiento de esta moción. Y por ello le pregunto, señora consejera, ¿qué está haciendo el Gobierno de la ciudad para intermediar en la resolución de este conflicto? Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Bella. Yo creo que hay que ser consecuentes también con lo que se aprueba y con lo que se transacciona. Yo creo que la interpretación que me está planteando es un poquito distinta a lo que planteábamos el otro día en el Pleno, que con mucha generosidad, efectivamente, aprobamos porque ustedes lo que planteaban era que fuese el Gobierno quien mediase y lo que planteamos y aprobamos entre todos por unanimidad en el Pleno era —como les expliqué y ahora mismo les volveré a explicar tantas veces como sea necesario— que instáramos a las partes, a la empresa y al comité, a que siguiesen negociando hasta encontrar una solución en el conflicto laboral, que no es otro que la negociación del convenio colectivo.

En ese sentido, después de ese Pleno, hablé con la empresa para pedirle, para informarle personalmente de que estaba, porque sé que el Comité estaba siguiendo el Pleno, estaban aquí presentes y fueron informados y lo vivieron en primera persona, pero con la empresa, que no estaba siguiendo el Pleno, por si acaso no se habían enterado, les informé de que tenían la obligación y que ya era una encomienda de todo el Pleno de encontrar una solución, de seguir negociando y acercar posiciones. Con lo cual creo que ambas partes, tanto Comité como empresa, conocen la encomienda que les hemos hecho y está en sus manos el poder acercar posiciones para poder encontrar ese nuevo convenio que realmente reúna las nuevas condiciones y que mejore su situación actual dentro del marco del incremento de los costes laborales que la empresa pueda asumir. Entonces, yo creo que aquí, como les decía anteriormente, la clave está en esa cuestión y está en ambos dos. Por un lado, las dos empresas, en este caso, Avanza, con el incremento de los costes laborales que pueda suponer la revisión del comité; y por otro lado, la SEM, que, aunque lo negocie Avanza, el incremento de los costes laborales que ese nuevo convenio pueda repercutir lo tiene que asumir la Sociedad Mixta de Tranvías. En ese sentido, ambas empresas están por la labor de encontrar un punto de acuerdo, pero también tiene que ser acorde a la situación económica que se está viviendo y que están viviendo y dentro de lo que pueda resultar razonable. Con lo cual, yo confío en que ambas partes tengan esa empatía que he dicho en otras ocasiones, entiendan el contexto en el que estamos viviendo y puedan llegar a un acuerdo lo más rápido posible. Y sí son concededores de la encomienda que hemos hecho de todo el Pleno de Zaragoza. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, consejera. Gracias por trasladar la encomienda, que la encomienda en el punto 2 dice que "se insta al Gobierno de la ciudad a exigir a la empresa responsable el cumplimiento de las condiciones laborales de los respectivos pliegos". Por ello también traemos esto aquí. Entendemos que el Ayuntamiento de Zaragoza ha sido también muy generoso pagando todos los incrementos a la gran empresa Avanza; que Avanza no ha sido especialmente generosa en los momentos de crisis para no dejar de ingresar emolumentos económicos que podía haber generosamente retrasado en aras a solventar la crisis de la pandemia. Y entonces lo que sí entendemos es que Avanza tiene que asumir los incrementos y costes, incrementos económicos para que se cumplan las condiciones laborales, y en ese sentido es la obligación del Ayuntamiento exigir que todas estas cuestiones se cumplan. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias, señora Bella, efectivamente, tienen que cumplir con la legalidad, eso por supuesto que lo exigimos y que me consta que así es, como no podía ser de otra manera. Y en ese sentido, lo único que le puedo plantear —más en el caso de los autobuses que en el caso de los tranvías— es que realmente las condiciones que tienen o el margen que pueda tener la empresa está sujeto, como usted sabe, al contrato que tienen en vigor. Como le expliqué, se remunera por kilómetros y, además, fue un contrato que se licitó en plena crisis, muy exigente, donde no hacen apenas revisiones de precios e incluso pues tienen poco margen de maniobra. Pero bueno, oye, dentro del contrato que se licitó tienen que encontrar la solución para que realmente puedan encontrar ese equilibrio. Pero también creo que tenemos que pedir a ambas partes que acerquen posiciones y que encuentren ese punto viable; un punto que sea inviable pues difícilmente se podrán poner de acuerdo si no encuentran, por lo menos, la forma de acercar posiciones y que encuentren un punto común viable. Gracias.

5.3.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a en qué situación se encuentra el proceso de redacción de los pliegos para el contrato de limpieza pública en la Ciudad. (C-2917/21)

Sra. Presidenta: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Obviamente, es importante que para llegar a un acuerdo ambas partes se pongan de acuerdo, pero que también tiene que haber la generosidad de lo que se considera una gran empresa con trabajadores a su cargo. Y la responsabilidad municipal está ahí y esperamos que no sea un conflicto que se enquistase o que pueda llegar a mayores, como también ocurrió con parques y jardines.

Ahora vamos a hablar de otro gran sector, de 1400 trabajadores, que es el sector de la limpieza pública. Le hemos preguntado varias ocasiones sobre ello y ya sé que en la anterior comisión del mes de marzo usted hizo una propia comparecencia aunando varias preguntas al respecto y ya había dicho que se retrasaba o se demoró el sacar los pliegos de condiciones porque la asistencia técnica había sido más lenta o no había sido productiva. Sabemos que este servicio es fundamental y para disfrutar de una ciudad limpia y habitable, sabemos que también nos están llegando muchas quejas —que le llegarán a usted también— desde diferentes barrios rurales y desde diferentes... sobre todo, en el Casco Histórico de los déficits de limpieza, de la necesidad de desratización porque está habiendo muchos problemas que nos llegan incluso también a nosotros. Lo hemos mencionado también en otras ocasiones. No quiero dejar de sacarlo aquí, porque esto forma parte también del plan que usted expuso en marzo en la comparecencia, afirmando que iba a haber una serie de mejoras tanto en equipamientos, tanto en maquinaria, tanto en incremento de medios humanos para que el servicio funcionara de la mejor manera posible. Llegó a decir que creía que el próximo mes estaría ya 100 % cerrado el pliego de cláusulas administrativas y por eso le traemos otra vez la pregunta, para ser insistentes y que no se deje de llevar a cabo lo que usted planteó, que fue que antes del verano estaría licitado según constan sus propias palabras en el Acta anterior. No tenemos todavía el estudio de la Cátedra de Diseño de Servicios Públicos, señora Chueca. Si nos lo puede hacer llegar, se lo agradezco.

Y ya anunció también que no iba a haber división en lotes en esa anterior comparecencia, pero sí, la pregunta va en relación a qué pasa con los pliegos. ¿Está prevista la contratación de personal, como afirmó que iba a haber no solo para suplir el verano, sino también para incrementar efectivos? Si se va a mejorar y tecnologizar con menos contaminantes todos los equipos. ¿Se están comprando ya? ¿Está previsto? Y cuál es la previsión de contratación para la resolución de todos estos problemas que tiene la limpieza pública; problemas no en el sentido negativo, sino cuestiones de mejora que el Consistorio tiene que realizar. Y una última pregunta dentro de esta pregunta es si los puntos limpios también los van a incluir en este pliego. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Bella. Me consta que no estuvo usted en la comisión anterior, por lo menos cuando debatimos esta pregunta, porque básicamente le puedo contar lo que le conté en la comparecencia anterior, en la información de Gobierno que di en la comisión anterior. Y yo se lo planteo encantada, se lo repito, pero básicamente me lo he preparado revisando el Acta, que está allí todo escrito.

O sea, lo digo porque, efectivamente, como les planteaba, se va a reforzar el servicio actual durante todos los meses, especialmente los meses de verano y los fines de semana. Eso supone que habrá un incremento de recursos y también incremento de la plantilla, como ya les dije en su momento. Se van a reforzar también lo que son los programas de limpieza intensivos en distritos y barrios, que también era otro servicio que había sido recortado en el contrato anterior por el Partido Socialista y que, además, era muy demandado por parte de los usuarios y de los vecinos.

Otro tema importante que también les planteé es que, en base al estudio económico y en base a las encuestas que se han realizado para conocer desde los técnicos, desde los propios operarios que trabajan y los trabajadores han participado, desde los ciudadanos a través de un proceso de Design Thinking en la Cátedra de Diseño de Servicios Públicos, se estudió realmente cuáles eran los focos de problemas o las cuestiones que preocupan más o que hacen que la ciudad se perciba como que está más sucia, con lo cual se han reforzado concretamente esos puntos, por ejemplo, los desbordamientos de basuras. Se pone también un servicio de repaso para que cuando hay desbordamiento, sobre todo, por las mañanas, como hay

más operarios, los propios operarios que hacen el trabajo de barrido manual los recogen, pero después, por la tarde, hay menos operarios y entonces se veía que había muchos contenedores desbordados pues a veces simplemente por el comportamiento incívico o porque hubiese estado saturado, pero muchas veces ni siquiera se había hecho el gesto de meterlo en el contenedor. Pues para evitar esa situación, que eso incide en que la ciudad parezca más sucia, se va a poner también este sistema de repaso.

Y por supuesto, también hablamos de los vehículos que sean menos contaminantes para que tengan mejores medios técnicos, de forma que podamos explotar mejor la tecnología y a su vez también que sean sostenibles para evitar la contaminación. Otro tema importante que también estuvimos hablando fue el tema de poder limpiar mucho más con agua, efectivamente, porque incrementa el sistema de limpieza y hace que los barrios estén más limpios, con lo cual se van a incrementar las fregadoras un 100 % y las baldeadoras, un 66 %. En general creo que se resumieron bastante bien todas las mejoras que se estaban planteando. Y en relación a los plazos que me planteaba, estamos pendientes de que la Junta Consultiva de Contratación de Aragón nos dé respuesta para poder publicar los pliegos; hasta entonces no los podremos publicar, con lo cual confiamos que sea dentro de este mes de abril o máximo primeras semanas de mayo. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, consejera. Nada, brevemente. Sí que estuve en la comisión y, obviamente, me he repasado también el Acta de la sesión anterior. Únicamente era puntualizar, cuánta gente se va a contratar, cuándo van a estar los pliegos, cuántos nuevos vehículos va a haber... Y el tema de baldeo está muy bien porque, además, es una reivindicación que hacen todos los alcaldes de barrio en todos los Consejos Territoriales de Alcaldes de Barrio. O sea, que no es que no me lo hubiera leído, señora consejera, sino que quería sacar el tema para que usted precisara aún más.

Sra. Presidenta: Bueno, pues yo le he precisado en aquello que le puedo precisar y en cuanto tengamos los pliegos publicados en el Perfil del Contratante, serán públicos y, por lo tanto, también les contaré exactamente detalles mayores. La contratación de personas específicamente dependerá de la forma en la que cada empresa organiza los servicios. Nosotros hemos hecho unas estimaciones suficientes para la dotación de los servicios que estamos pidiendo y para hacer la valoración económica, pero el detalle de si es uno más o uno menos al final dependerá de la organización de los servicios que conoceremos cuando tengamos precisamente la presentación de las ofertas por parte de las empresas. Gracias.

5.3.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si es posible hacer una estimación del porcentaje de los residuos que son reciclados en origen, y del porcentaje de los residuos que son separados en CTRUZ, pero que finalmente son rechazados y no pueden ser reciclados. (C-2928/21)

Sra. Presidenta: Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, esta pregunta también va más de concretar, a ver si tenemos más suerte que la señora Bella y aquí nos concreta usted más del porcentaje de residuos que son reciclados en origen. En la última comisión, usted —yo creo que demasiado triunfalista— decía que ya se reciclaba en torno al 50 %, pero yo creo que es importante diferenciar el reciclaje en origen o el reciclaje en destino; no es lo mismo que se haga por el propio vecino la separación de plástico a que se haga en el CTRUZ envuelta en el resto de basura, que, por lo tanto, ese plástico o ese bote tiene una suciedad, que lo que ocurre es que Ecoembes lo rechaza y al final ese bote acaba en el vertedero o en la incineradora y, por lo tanto, no podemos estar hablando de reciclaje en términos de respeto ambiental y que, por lo tanto, es importante separar el reciclaje en origen del reciclaje en destino seguro. Esa es la pregunta que a nosotros nos gustaría saber, qué porcentaje se hace en origen y qué porcentaje se hace en destino y si nos puede usted concretar.

Sra. Presidenta: Sí. Usted me pregunta los residuos que son reciclados en origen, le confirmo: un 32 %. El porcentaje de los residuos que son separados en el CTRUZ, un 56'40 %. Y como dato, que usted me plantea si somos demasiado triunfalistas o no, y como exigencia en la ley 22/11, del 28 de julio, de las entidades locales, que plantea la necesidad de alcanzar como mínimo un 50 % del peso de residuos

recicladados, nosotros estamos concretamente en un 50'15 % en el año 2020. Esta cuestión creo que es importante porque realmente la media de las ciudades españolas está en torno al 35 % y es la primera vez que se alcanza en Zaragoza, cumpliendo, además, con la exigencia que nos marcaba esa ley, que para el año 2020 llegásemos a aprovechar y tener al menos un 50 % del total de la basura reciclada, y así es. Un 32 % porque es directamente reciclado en origen y el resto porque, gracias al aprovechamiento de la fracción resto, que se puede reciclar y que se puede tratar en el CTRUZ, que es un 40'28 %, llegamos a ese volumen de toneladas que nos dan el 50'15 % de toneladas recicladas. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, pues entonces un 32 % en origen que, bueno, yo se lo he comentado; seguramente, cuando se implante el orgánico, esto sea mucho más. Y yo también quiero reconocer la decisión, que entiendo se materializará en los próximos pliegos de implantar el orgánico. Pero, como le he comentado, es importante porque el reciclaje en destino muchas veces no es el reciclaje como tal. Y creo que, aparte del reciclaje, hay un concepto importante que hay que tener y que tenemos que trabajar y transmitir y es que las famosas tres erres de "reducir, reutilizar y reciclar" van en ese orden porque tienen un orden jerárquico; reciclar es lo último, lo importante es reducir y reutilizar. Y en esa jerarquía creo que también desde el Gobierno se tiene que hacer un esfuerzo de transmitir —de transmitir y de potenciar también— la reducción en el consumo, la reutilización y, en última instancia, el reciclaje. Pero que en el reciclaje tengamos claro que la separación debe de ser en origen; tenemos que potenciar que sea de origen porque en el destino lo que muchas veces ocurre —y usted lo sabe— es que el esfuerzo que se puede hacer es finalmente tirado a la basura, y nunca mejor dicho, porque el propio Ecoembes desecha aquellos residuos que vienen, vamos a decir contaminados porque el reciclaje ha sido en destino y, por lo tanto, han sufrido contaminación de otro tipo de basura. Y eso tenemos que potenciarlo como ayuntamiento y, por lo menos, no ser tan optimistas y ser conscientes de que el reciclado verdadero de origen tan solo es un 32 % en la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Efectivamente, hay que seguir trabajando. Yo creo que hemos llegado a un primer paso. Les paso, además, el cuadro con los datos para que puedan conocer cuál ha sido el resultado de la auditoría del año 2020 y que podamos evolucionar en esa dirección. Obviamente que vamos a seguir trabajando con distintas campañas para seguir intensificando la recogida selectiva y a partir de ahí iremos bajando la fracción todo en uno. Lo que también es muy importante es que conozca la ciudadanía que realmente toda la basura que llega al vertedero es tratada y se recicla, se separa y, por lo tanto, si nos ayudan separando en origen es muchísimo más fácil y, además, es de mucha mayor calidad para toda la reutilización. Con lo cual, en ese sentido vamos a coincidir siempre en intentar trabajar en reducir y reutilizar. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando que pasa a seguir la sesión por videoconferencia)

5.3.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si el Ayuntamiento va a pedir a los municipios que traigan sus residuos al CTRUZ, que realicen separación de la materia orgánica en origen. (2929/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, la pregunta se explica por sí sola, si vamos a exigir a los municipios que traigan residuos al CTRUZ que realicen la separación de materia orgánica en origen; no sería justo que la ciudad de Zaragoza estemos haciendo ese esfuerzo de realizar la separación en origen y que otros municipios nos vayan a traer sus residuos sin hacer lo mismo, sin tratar. ¿Qué tipo de acuerdos está hablando? Y si lo vamos a exigir al resto de municipios porque al final esas plantas de transferencia donde no se hace ese tratamiento no son —creo— justas con la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Yo, señor Cubero, esta pregunta la verdad es que no la terminé de entender. No sé si usted me puede aclarar algo, pero yo creo que el Ayuntamiento de Zaragoza no puede exigir nada al resto de ayuntamientos, en el sentido de que para eso ya está el Gobierno de Aragón —el Departamento de Medio Ambiente concretamente—, el que vela por el cumplimiento del Plan GIRA de Residuos de Aragón y cumplimiento de la legislación vigente. Nosotros creo que bastante trabajo tenemos con concienciar a los

ciudadanos, informar a los ciudadanos para poder seguir mejorando nuestros residuos como para pedir al resto de municipios que traen su basura al CTRUZ que tengan que separar en origen. Es que creo que sería meternos en competencias que no son nuestras. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: ¿Sabe qué competencia no es nuestra? Traer los residuos del resto de las ciudades. Eso sí que no es nuestra competencia. Bastaría ya que encima tengamos que asumir los residuos de otras ciudades y no podamos exigir en el acuerdo cómo tienen que tratar los residuos, señora Chueca. Hombre, claro que podemos; si no, que no los traigan. Lo que no puede ser es que la ciudad de Zaragoza esté haciendo un esfuerzo que no sea exigible al resto de ciudades que traigan... Que me parece bien, yo siempre he defendido que, desde luego, si Zaragoza tiene unas instalaciones como para que otros municipios se puedan beneficiar, pues como con los bomberos, como con otros servicios. Pero desde luego que yo creo que hay que exigirles el mismo esfuerzo que está haciendo la ciudad de Zaragoza, que no es mucho más, que estamos hablando aquí de materia orgánica. Pues oye, que pongan el quinto contenedor y que también trabajen y se conciencien en este asunto. Por lo tanto, colaboración absoluta, pero también creo que el resto de los municipios tiene que avanzar en esta línea que está avanzando la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Bueno, pero igual que la misma caracterización de los residuos que tenemos en Zaragoza tendrán que tener para que luego puedan ser tratados, pero es una cuestión técnica eso, obviamente, y así está reflejado en el convenio DPZ, pero que nosotros nos metamos a intentar que los municipios separen la materia orgánica en origen, como pone aquí en su pregunta, pues creo que eso excede de nuestras competencias y es una cuestión que tendrían que asumir —y creo que, de hecho, asumen— el propio Gobierno de Aragón, la DPZ y cada uno de los municipios. Muchas gracias.

5.3.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si los puntos limpios fijos y móviles van a integrarse en un único contrato, y en qué situación se encuentra su licitación. (C-2930/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, creo que compartirá conmigo —y creo que todo el mundo— que no tiene mucho sentido que los puntos limpios fijos estén en un contrato y los móviles estén en otro. Bueno, son razones históricas, no nos vamos a meter en esto. Pero ahora que estamos en la fase de la nueva licitación de limpieza, y si entiendo que también la de puntos limpios, que lleva atascada muchísimos años, si usted se está planteando unir los puntos limpios fijos y los puntos limpios móviles en un único contrato y cómo anda eso. ¿Cómo anda la licitación de los puntos limpios?

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero. En este sentido, los puntos limpios fijos van a estar licitados aparte porque una de las razones principales, además, es que ya estaban trabajando los pliegos desde antes incluso de que empezásemos con los pliegos de la basura. Como usted sabe, son unos pliegos que ya más o menos estaban a mitad cuando llegué; a mitad, no licitados y acabados y, por supuesto, usted ahí no lo planteó. Y efectivamente, esos pliegos han llevado a su curso, que son los puntos limpios fijos, donde, además, se ha realizado una inversión que es de la ciudad y únicamente la licitación es de la gestión del personal. Y por otro lado, está la licitación de los puntos limpios móviles, donde sí que la inversión es de la empresa, se ha decidido mantener dentro de lo que sería la licitación que ahora estamos sacando de limpieza y gestión de residuos, con lo cual, van a mantener la misma estructura que tienen hasta ahora.

Sr. Cubero Serrano: Me doy por contestado, pero no lo comparto. Bueno, quiero decir, yo entiendo, es verdad que se puede generar un impasse entre que un contrato está y el otro no, cómo se gestiona eso, pero usted compartirá que los puntos limpios es un mismo servicio y que lo lógico es que tanto el móvil como el fijo lo gestionase la misma empresa. Que hasta ahora es así porque casualmente —vamos a decir "casualmente"— la adjudicataria es la misma de dos contratos distintos, pero que si ocurriera —que podría ocurrir— que la adjudicataria no sea la misma, pues se podrían generar ciertas complicaciones o ciertos

encontronazos entre dos empresas que están gestionando un mismo servicio. Yo creo que lo lógico sería que la misma empresa lo gestionara, que ahora es, pero que es porque en dos contratos distintos es la misma adjudicataria.

Sra. Presidenta: Si no le digo que no podría haber sido una buena solución, pero que los acontecimientos nos han llevado a esto, pero tampoco creo que eso suponga interferencias porque al final son dos empresas que van a gestionar los residuos y, aunque sean diferentes, no creo que puedan tener ninguna incompatibilidad porque cada una gestionará los residuos que recoja. Gracias.

5.3.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué actuaciones piensan hacer este año en relación al “Bosque de los zaragozanos”. (C-2931/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Pues claro, esta es de esas preguntas que se contestan en los medios una vez se meten. Cuando introdujimos la pregunta, evidentemente, no había hecho usted ni la convocatoria al acto ese del Bosque de los Zaragozanos que hicieron el otro día, que mal empieza porque la señora Navarro ayer vino con muleta, dijo que se rompió el pie en el acto del Bosque de los Zaragozanos. Esperemos que se recupere pronto y sea la única. Yo aquí decirle que a nosotros nos gustó, no así como otros grupos sé que tienen reticencias con esto del Bosque de los Zaragozanos, nuestro grupo eso de plantar árboles por lo general nos parece bien, señora Chueca. Quizás no hace falta tanta foto ni tanta parafernalia para hacer eso ni tanto nombre rimbombante, pero bueno, nos parece por lo general bien.

Y sí que decirle que, claro, tenemos esa... nos parece usted con cierta bipolaridad, ¿no? Estaba por un lado la consejera Natalia Chueca en lo referente a las zonas verdes, a la plantación de árboles, que nos gusta su discurso e incluso las medidas que usted toma; pero, claro, luego tenemos a la Natalia Chueca de Movilidad, que parece una concejala de Movilidad de los años '90 en sus propuestas, donde solo ve por el vehículo privado, para vehículo privado y desde el vehículo privado. Entonces, que está la Natalia Chueca de los árboles, que cumple con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o por lo menos en palabras y en el espíritu lo trata de hacer; pero luego está la de Movilidad, que ya le digo, que es absolutamente insostenible porque solo ve y vela por el vehículo privado, a excepción de la apuesta que ha recogido hoy del tema de los patinetes. Entonces que a nosotros nos gustaría que ese Dr. Jekyll y Mr. Hyde fuera doctor Jekyll también en lo que tiene que ver con la movilidad. Pero ya le digo, a nosotros de primeras la idea nos parece buena; quizás con demasiada fanfarria, pero bueno.

Sra. Presidenta: Gracias. Pues, señor Cubero, le agradezco que refuerce y que le guste el Bosque de los Zaragozanos. Me hace gracia que ustedes me dicen que en Movilidad soy de los años '90 y a mí me dice Vox —sobre todo, el señor Calvo— que parece que Rivarés y usted sean mis asesores en Movilidad. O sea, que ahí tenemos... Estoy en el sitio que tengo que estar, en el centro, porque si unos me ven para aquí, para allá... Estoy donde tengo que estar, así que fenomenal. Creo que cada cosa tiene su cuestión y que todo es importante. Y ni estoy de acuerdo con usted en el planteamiento que dice que parece que sea la consejera de Movilidad de los años '90; creo que no es así, creo que hay que tomar medidas, pero que las medidas tienen que ser sin discrepancias y facilitando una convivencia y evolución natural que no genere polémicas, que ustedes cuando gobernaban realmente tenían como muchas polémicas y a veces eran un poco extremistas. Yo creo que hay que ir evolucionando tranquilamente.

En relación al Bosque de los Zaragozanos, en el Bosque de los Zaragozanos iremos viendo. Yo creo que es un proyecto de ciudad muy ambicioso. Realmente no entiendo que nadie esté en contra porque al final creo que va a redundar en la salud de la ciudadanía, en la salud de nuestros vecinos, en la salud de nuestro planeta. Y, efectivamente, creo que va a ser un proyecto ambicioso en el que lo más importante de todo es que nosotros tomamos la iniciativa, desde el Ayuntamiento ponemos a disposición los terrenos, ponemos los medios, el impulso, pero vamos a pedir que se sume la ciudadanía. Y en ese sentido, creo que eso también

es lo interesante de este proyecto, además de que es un proyecto ejemplar, porque proyectos de reforestación hay muchos, pero que va a incluir también la utilización de los residuos de la propia ciudad, con lo cual, es un ejemplo de economía circular que nos va a permitir realmente que todos estemos participando, puesto que nuestros propios residuos están favoreciendo el hacer ese terreno más fértil. Así que celebro que le guste, señor Cubero. Muchas gracias.

5.3.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si pueden explicar qué motivos justifican que la recogida de residuos y la limpieza viaria vayan en la misma licitación. (C-2932/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí, bueno, esta no salió a los medios a explicarlo, pero a nosotros nos generó curiosidad cuando explicó el otro día que no había división en lotes en la contrata de limpieza, por una cuestión, creo recordar, "de eficiencia", dijo. A nosotros nos gustaría que explicara más esa eficiencia, en qué consiste, por qué esa eficiencia determina que no debe haber división en lotes en el contrato de la limpieza. Yo sé lo que defienden los trabajadores, que es muy legítimo y muy lógico. Yo lo entiendo, lo que pudieran defender. Pero claro, aquí hay más visiones que la de los trabajadores y está la eficiencia de la prestación del servicio. Yo comparto que no es más eficiente la división en lotes territoriales, como puede haber en el Ayuntamiento de Madrid, que hay seis lotes, creo, para seis barrios. Pero la división en lotes por servicio, lo que es la limpieza y lo que es la recogida, a mí me gustaría saber qué eficiencia determina que es más lógico y más eficiente que se preste todo conjuntamente y no se divida en esas dos grandes actividades, que yo creo que son muy diferenciadas en cuanto a trabajo, en cuanto a maquinaria, en cuanto a vehículos, en cuanto a jornadas laborales... O sea, creo que son dos que, por cierto, en muchas ciudades están también divididos esos dos lotes. Y luego me sorprende también, claro, que yo recuerdo al señor Contín, que hablaba mucho de las directivas europeas, que llamaban a la división en lotes de los contratos. Me costó convencerle —que no creo que lo hiciéramos nunca— que Parques y Jardines ya tenía tres lotes y son 20 millones de euros sumado todo, y esta, que son 60, solo haya uno. O sea, numéricamente es raro. Y bueno, ahí tenemos ejemplos para dar y vender: la limpieza de edificios, tres lotes, administrativos, socioculturales y deportivos con un mismo prácticamente volumen económico. Entonces a mí me gustaría saber cuáles son esas razones que determinan que es más eficiente la prestación del servicio en un único lote.

Sra. Presidenta: Bueno, pues realmente llevamos a cabo el estudio, obviamente, para poder... porque, efectivamente, tanto el exconcejal Contín como en mi grupo es la posición que se había planteado, pero cuando nos pusimos a estudiar, primero, por un lado, los técnicos del Servicio recomendaban que la coordinación y la disponibilidad de medios el poder realizar conjuntamente estas tareas, y por otro lado, las sinergias a la hora de plantear los estudios económicos se vio principalmente que, en cuanto a lo que son el coste de las instalaciones que se tenían que realizar y, por otro lado, al ser trabajos intensivos en tecnología, se tenía una mayor eficiencia económica que revertía en unos ahorros importantes, sobre todo, en los gastos generales y en las instalaciones, que permitían un ahorro anual relevante. Eso sumado a que, efectivamente, ya existen otros lotes también en la limpieza, como ha salido anteriormente el de Valdespartera, el de puntos limpios... y la recomendación de los técnicos, que, por supuesto, hay que estudiar también y hay que analizar y escuchar las recomendaciones del Servicio. Nos pareció que suponían un ahorro económico —recomendación de los técnicos—, y, además, permiten una cuestión que en este contrato me parece que es interesante, que es la polivalencia de los trabajos y el crecimiento y desarrollo profesional. Es decir, los trabajadores que están realizando labores de limpieza pueden ir creciendo y evolucionando a conductores y recogida de basura a través de distintos cursos de formación y actualmente lo tienen así. Eso refleja también mayores posibilidades. Y, por supuesto, la opinión también de los trabajadores. La suma de todas estas cuestiones es lo que al final nos ha dirimido a que realmente tenía sentido mantener conjuntamente el servicio en un único lote. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, pues estudiaremos esos informes que dicen que los barrenderos pueden ser conductores. No sé, ya pediremos el expediente y lo valoraremos porque, vamos, me parecen peregrinas las razones, me parecen peregrinas, como aquellas que decían en su día que, si no, se manchan las zonas de los contenedores y tienen que ser la misma empresa que limpia la que tiene que gestionar los contenedores porque si no, se enfadan entre ellas. Me suena a razones de empresa, que, bueno, que ya digo que solicitaremos el expediente y estudiaremos las razones de la no división en lotes si están bien argumentadas.

Sra. Presidenta: Efectivamente, hay un informe dentro de lo que es el pliego precisamente para explicar el motivo por el que al final se ha decidido que sea un único lote. Podrá compartirlo en mayor o menor medida, pero el análisis se ha hecho, se ha estudiado en profundidad y las cuestiones económicas y los ahorros económicos principalmente han sido lo que han decidido que finalmente se mantenga en un único lote, siendo que ya se estaba cumpliendo con las leyes europeas y las normativas europeas. Muchas gracias.

5.3.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si el Sr. Concejal de Bomberos puede informar sobre cuándo se va a retomar la actividad de la Escuela de Waterpolo en la piscina de Bomberos. (C-2955/21)

Sra. Presidenta: Señor Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Sí, bueno, la pregunta no es nueva, ya la hicimos en la última comisión, pero la situación sigue igual, el daño económico y deportivo que se está ocasionando al equipo de élite de la Escuela de Waterpolo yo creo que ya es irreparable, que la competición ya está terminada prácticamente, en breve. La clave es si en poco espacio de tiempo van a poder usar la piscina de bomberos —aunque usted me va a explicar otra vez que es un foso, pero es una piscina de bomberos, coloquialmente todo el mundo la conoce así— si van a poder usarla en breve espacio de tiempo, si van a poder reengancharse en breve espacio de tiempo a este deporte porque, claro, ya desde la propia Escuela se plantean que cuántos muchachos, cuántos chavales se van a apuntar cuando ya han perdido todo este año. Entonces que tengamos en cuenta esto y no solo de la Escuela de Waterpolo, sino también de actividades subacuáticas, que una cosa son los cursos que pueda haber más de continuo, pero que yo creo que estas dos escuelas de waterpolo y actividades subacuáticas deberíamos ser un poco permisivos para que pudieran poder seguir realizando su actividad.

Sr. Mendoza Trel: Gracias, señor Cubero. Pues, efectivamente, la respuesta es sencilla. ¿Cuándo se podrá...? Lo primero de todo, efectivamente, yo creo que hay que recordar que no es una piscina; como bien usted dice, es un foso de buceo... No, es que parece que es lo mismo, pero las implicaciones que tienen son muy diferentes. Dicho lo cual, la respuesta sigue siendo la misma que el mes pasado: se podrá utilizar cuando la situación sanitaria lo permita. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que es un elemento que está a disposición de la ciudad, se puede utilizar, pero también hay otros elementos en esta ciudad —hemos hablado antes de la hostelería, hablamos de la cultura— que, lamentablemente, en estos momentos no tienen el uso ordinario que vienen teniendo en los últimos años y que, desde luego, nos gustaría que tuvieran. Este no escapa a la situación que hay actualmente en la ciudad.

Le dije el mes pasado que lo estábamos mirando con todo el cariño del mundo porque, efectivamente, al final se trata de dar un servicio a la ciudad, dar un servicio a los chicos de la Escuela de Waterpolo —chicos y chicas de la Escuela de Waterpolo— y, por lo tanto, nosotros estamos en la idea de que se pueda utilizar cuanto antes, pero ese "cuanto antes" no nos va a hacer ser irresponsables, también le digo, por mucho que me pregunte todos los meses o deje de hacerlo; no voy a correr ni más ni voy a correr menos. Le puedo decir que, como le indiqué el mes pasado, me reuní con toda la jefatura de Bomberos para hablar de este tema, entre otras cosas, y desde Bomberos se ha elaborado un protocolo para que, cuando se pueda utilizar el foso de buceo, se puedan cumplir las normas de la Federación de Natación, las normas de cualquier piscina

cubierta y añadimos alguna pequeña prescripción, puesto que se trata de un elemento que está dentro de un parque de bomberos que, como bien sabe, es un elemento esencial.

Y para más información, puedo decirle que todo esto se habló también con la Escuela de Waterpolo. Por lo tanto, ellos son conocedores de esta cuestión y solo falta que la situación nos lo permita. La idea era reunirme —esas dos semanas que nos dimos de plazo, el día 7, cuando me reuní con ellos—, era que a las dos semanas volverlo a revisar; esas dos semanas cumplen hoy. Si esta comisión me da la oportunidad de terminar con tiempo, he quedado con la concejal de Deportes para hablar de ello y luego hablaría con los bomberos. Es decir, nosotros estamos en la idea de que se pueda seguir utilizando, pero con la responsabilidad que la situación actual nos obliga a tener.

Sr. Cubero Serrano: Si es por eso, por mí se puede dispensar ya de la comisión, le retiraría todas las preguntas que tengo, que es mi última pregunta. Pero yo creo que sí, que estamos hablando de una cuestión muy puntual, que el daño ocasionado a estas escuelas es muy importante y que yo creo que se puede respetar todo —también las medidas de prevención— y que pueda funcionar esto.

Sr. Mendoza Trell: Bueno, yo creo que cumpliré con mi obligación, que es estar aquí, y después cumpliré con el resto, que tengo todo el día por delante. Yo creo que, señor Cubero, en esto el daño que se ha hecho la Escuela de Waterpolo, que es por la que usted me pregunta, es idéntico al que se ha hecho otras muchas actividades en la ciudad; unas creo que por una... Bueno, vamos a dejarlo ahí, por la situación sanitaria. Y yo creo que cuando la situación sanitaria lo permita, se reabrirán otros elementos de la ciudad y, por supuesto, este también; por supuesto, como lo decía, con todas las prescripciones y con todas las garantías sanitarias que son necesarias para los que practican el deporte y, por supuesto, para los que están en el parque de bomberos, que son nuestros trabajadores municipales.

5.3.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cuál es el coste del proyecto global de construcción y traslado de la estructura floral de la Virgen de Monge, su mantenimiento floral, y por qué se ha priorizado sobre otras necesidades de la Ciudad. (2989/21)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.5)

5.3.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el motivo del estado de abandono y falta de cuidado del Parque Infantil de la calle Río Martín, en las proximidades del Parque Ríos de Aragón. (C-3004/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. A ver, la avenida Cataluña, además de necesitar obras con carácter de urgencia y prioritariamente a otras zonas, es uno de los distritos de Zaragoza con menor número de instalaciones o equipamientos. Ahí, en el Rabal, el Parque de los Ríos es uno de esos pocos espacios disfrutables que tiene la zona. Las familias hacen uso de esos espacios habitualmente, pero con la llegada de la pandemia, al estar al aire libre, se ha convertido en un factor más importante para hacerle frente. Y cuanto mejor estén las zonas verdes y los juegos infantiles, estaremos siendo coherentes con la actual normalidad que nos toca vivir.

Usted anunció hace unas semanas la renovación de 12 áreas de juegos infantiles repartidas por otros tantos distritos y barrios rurales de la ciudad, con una inversión de más de 450.000 euros. Sin embargo, el Parque de los Ríos no ha sido uno de los seleccionados para esta renovación, supongo que porque habría otros en peores condiciones o así se requeriría desde el Servicio. No obstante, este parque tengo que decirle que no está bien cuidado, que los vecinos han presentado quejas al Ayuntamiento por varias razones: hay muy pocos bancos y los que hay están en unas condiciones muy malas; la zona infantil es un arenero donde lo único que se hace es ensuciarse mucho y los niños no juegan demasiado. En cuanto a las instalaciones de juegos propios, están absolutamente oxidados y los elementos no tienen las medidas de seguridad que se están utilizando en el resto de los parques. Usted anunció para el próximo año una auditoría de las 354 zonas infantiles que hay repartidas por la ciudad y que con ello espera establecer calendarios para la renovación de

aquellas que lo requieran. Como ya estamos en el mes de mayo del 2021 y esto lo dijo en el 2020, me gustaría saber en qué fase nos encontramos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Pues a la vista de esta pregunta, mandamos a la inspección a comprobar el estado y el informe que me han planteado fotográficamente me dicen que realmente sí que es verdad que es una zona donde hay columpios más antiguos —o sea, que no son recientes, son de hace tiempo—, pero que cumplen perfectamente con toda la normativa vigente. Han hecho la inspección y no hay ningún motivo de riesgo o que se esté afectando la seguridad. Otra cosa es que a nivel de diseño o a nivel incluso de los propios columpios o actividades que puedan realizar pudiesen ser más novedosos. En ese sentido la arena es arena de sílice, que sabe que es la que además recomiendan desde el Servicio técnico porque es la que mejor agua amortigua los golpes y, aunque es verdad que a mí como madre no me gusta porque mancha mucho y esa es una disputa que tengo con el Servicio técnico, que les gusta poner arena y a mí me gusta más el caucho, pues ahí tenemos esa cuestión, pero que realmente no hay ningún motivo para que realmente los vecinos estén preocupados por el estado de los juegos infantiles.

Además de eso, como usted bien nos ha recordado, hemos hecho una gran inversión en juegos infantiles y la idea es que las 354 zonas infantiles que tenemos actualmente pues se sigan evaluando y que se siga confirmando si cumplen con la normativa o, si hubiese alguno que no cumpliera con la normativa, pues proceder a su renovación con prioridad. Ese trabajo se está haciendo, está el Servicio trabajando en ello, pero es un trabajo largo, pero lo que sí le digo es que este parque concretamente, por el que usted me está preguntando, cumple con las normativas de seguridad y pueden estar todos tranquilos.

Con relación a los bancos, daré instrucción para que realmente los revisen y puedan reponerlos por unos nuevos o con más equipamientos de bancos. Es verdad que ahora se están demandando y utilizando más en toda la ciudad y los bancos que antes había ahora no resultan suficientes, con lo cual, tenemos varias peticiones de distintas zonas de la ciudad que les sucede lo mismo. Por suerte se compraron bancos nuevos a finales del año pasado, con lo cual creo que puede haber stock —si no se ha agotado ya— para poder proceder a esta renovación. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Bien, le agradezco la información y le agradezco también el compromiso de revisar los bancos y cualquier otra actuación pertinente de las que le he dicho si usted lo considera en algún momento. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Cubero Serrano)

5.3.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el protocolo de actuación para el mantenimiento y conservación de los contenedores de recogida selectiva en Valdespartera, y cuál es el criterio para la sustitución de estos por contenedores de superficie, en caso de avería. (C-3005/21)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.2.1)

5.3.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué medidas de refuerzo extraordinario de limpieza se van a llevar a cabo, ante el incremento de orines humanos y animales en el entorno de Plaza San Bruno y otras zonas de la Ciudad. (3006/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora consejera. Bueno, otra pregunta que nos hacen los vecinos, en este caso, de San Bruno y de otras zonas, es sobre qué actuaciones de limpieza extraordinaria tiene previstas el Ayuntamiento de Zaragoza para paliar el problema de los orines humanos y animales. A pesar de que en el caso de los humanos está sancionado por la ordenanza, no está siendo muy efectivo, por el efecto llamada del botellón o las reuniones ilegales que se están dando como resultado el estado de alarma o toque de queda. Estos lugares están muy próximos al Casco Histórico, debido a que el río está muy próximo y

pueden hacer este tipo de cosas. Del mismo modo, durante este año de pandemia, muchas personas también han adelantado la decisión de adoptar mascotas y otros animales, según nos dicen los veterinarios, y otros han tomado esta decisión para tener una válvula de escape en caso de que volviese a haber más confinamiento. De cualquier manera, tanto el botellón y las fiestas ilegales como el número de perros o mascotas censadas ha crecido de forma exponencial en los últimos años y en este fundamentalmente, por lo que habría que tomar medidas excepcionales de limpieza ante estos hechos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. De todas formas, comparto plenamente la preocupación por el incremento de estas actitudes cívicas porque realmente creo que no son propias en utilizar los espacios públicos en una sociedad civilizada pues para orinar, me parece un poco escandaloso, pero bueno. Está implicada la Policía Local; la Policía Local tiene la encomienda del refuerzo que se tenga que hacer y por otro lado, como sabe, nosotros estamos haciendo campañas de concienciación continuamente, lo que sucede es que lo que no podemos poner es una persona de limpieza al servicio de cada ciudadano incívico. En ese sentido, creo que vamos a seguir incrementando la limpieza, pero también un llamamiento a los vecinos para que sean más cívicos y, sobre todo, para evitar este tipo de actuaciones.

Las zonas de botellón están identificadas y tienen un sistema de limpieza reforzado. Los puntos negros en cuanto a identificados también por los servicios de limpieza, donde hay más excrementos de mascotas, están identificados y también saben ustedes que está penalizado por ordenanza el no limpiarlos. Además, hicimos la campaña de concienciación el año pasado, con lo cual, en ese sentido podemos incrementar los servicios de limpieza como venimos haciendo porque ya tenemos identificados esos puntos y lo estamos haciendo, pero no podemos... Además, el botellón está sancionado porque realmente está prohibido por ordenanza, o sea, que realmente está regulado; lo que hace falta es que se cumplan las ordenanzas y también desde la Policía Local pues haga cumplirlas allá donde no las estén cumpliendo. Y en ese sentido volveremos a insistir a pedir la colaboración también de Policía Local. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Pues eso mismo es lo que quería decir, que, a pesar de todas las intervenciones que están teniendo extras, hay algo que no está funcionando porque el problema sigue existiendo y los vecinos demandan nuevas actuaciones por parte del Ayuntamiento. De todos modos, mire, si hay crecimiento exponencial de mascotas y botellones, habrá que tomar medidas extraordinarias. Es que esto no hay otra, porque los datos además son reveladores. Actualmente hay 57.000 perros censados en la ciudad y aproximadamente un 40 % de los perros totales no están inscritos además, imagínense los que puede haber. También sabemos que durante este año de pandemia ha habido un crecimiento de la adopción de un 12'7 % en la ciudad de Zaragoza. Con estos datos, insisto, hay que potenciar la limpieza e higiene de esta zona para evitar su degradación. Gracias.

Sra. Presidenta: Efectivamente, señora Becerril. Y cuando tengamos el nuevo contrato vigente, como les he dicho hace un rato, tendremos nuevos servicios reforzados, pero es que yo no tengo la culpa de que ustedes, señores del Partido Socialista, recortasen los servicios de limpieza hace ya unos cuantos años. Entonces, si ustedes decidieron recortar el servicio de limpieza, pues hoy tenemos lo que tenemos, que ante un incremento de comportamientos incívicos, pues todavía se acucia más esa carencia en los servicios de limpieza. Entonces ya le he comentado que tenemos un servicio nuevo reforzado y que, en cuanto entre en vigor el nuevo contrato, están precisamente los puntos que usted me está tratando, tanto botellones como orines y excrementos de mascotas están identificados; los humanos no porque ya contamos con que esos no deberían ni siquiera darse. Gracias.

5.3.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se ha realizado, por parte del Área de Servicios Públicos y Movilidad, algún estudio de la densidad de tráfico que soporta la Avenida de Navarra a lo largo del día y, especialmente, en horas punta, y si se han valorado las posibles afecciones al tráfico y restricciones de movilidad que puede suponer la reducción de carriles de esa avenida. (C-3007/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Bueno, pues ya sabe que la avenida Navarra supone una de las principales arterias en la movilidad para Zaragoza y es el eje que comunica con los polígonos industriales de la autovía de Logroño, con los accesos al aeropuerto, con los barrios rurales de ese entorno... Está absorbiendo en la actualidad una notable densidad de tráfico que se verá afectada, sin duda, por la reducción de un carril. De ahí la pregunta, si se había realizado antes de tomar esta decisión por el Área algún estudio de la densidad de tráfico que soporta a lo largo del día, especialmente en horas punta y si ha valorado las posibles afecciones al tráfico y restricciones de movilidad que pueda suponer la reducción de los carriles en esta avenida.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Rouco. Efectivamente, es una avenida que tiene una densidad de tráfico muy elevada y realmente un entorno poco amable para los vecinos, por eso esta remodelación tan esperada por los vecinos, que tenemos que aprovechar también para hacer de ese espacio un espacio más amable, más adaptado a los peatones y menos a los vehículos, y más cuando tenemos una vía paralela que es la calle Ciudad de Soria, que recorre prácticamente el mismo tramo, que está infrutilizada y que tiene una amplitud —creo recordar— de en torno a cuatro carriles. Lo que sí que por supuesto que se está estudiando, estas obras que están realizando Infraestructuras, con un objetivo de pacificación, se está estudiando por el Servicio de Movilidad y en lo que se está trabajando es en poder intensificar y derivar todo ese tráfico porque no nos interesa en absoluto atascos en la ciudad —al contrario, tenemos que facilitar esa fluidez—, pero para derivar el tráfico que ahora mismo tiene la avenida Navarra, que, además no procede que se lleve a cabo ese tráfico por el centro de la ciudad, a que pueda derivarse por una vía paralela como es Ciudad de Soria. Las personas que se están desplazando en sus vehículos no van a sufrir retrasos ni ningún cambio entre ir por la avenida Navarra o ir por la Avenida de Soria. Y por otro lado, lo que se está estudiando también y, en cambio, sí que se va a ganar en que toda la Avenida de Navarra, que sí que realmente tiene miles de viviendas, pueda precisamente tener menos contaminación, menos ruido y tener un espacio mucho más amable después de la remodelación. Para que esto sea así y no cause problemas, lo que se está trabajando desde Movilidad es acompañar esta facilidad para utilizar la avenida Ciudad de Soria; lo que se está haciendo es una intersección que permita dar una continuidad directa entre la Avenida de Navarra y la calle Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, de tal forma que —que no sé si saben cuál es, es la que está entre lo que sería el centro comercial de Augusta y la estación—, de tal forma que todas las personas que accedan desde Vía Hispanidad o desde la carretera de Logroño puedan derivarse a la avenida Ciudad de Soria y así aliviar de tráfico, de ruido, de contaminación la Avenida de Navarra, evitando atascos porque realmente la avenida Ciudad de Soria tiene espacio suficiente para asumir todo ese tráfico, con lo cual, todos salen ganando. Gracias.

5.3.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen intención de actuar en la limpieza de graffitis y adecuación de la zona del parque José Antonio Labordeta y entorno del Rincón de Goya. (C-3009/21)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Bueno, pues ahora que el parque José Antonio Labordeta es fotografiado por todos los vecinos y vecinas de Zaragoza debido al color y plantación de las nuevas flores y esperando, además, los rosales que brotarán en el próximo mes de octubre —creo—, ahora que lo estamos embelleciendo, creo que también toca cuidar el resto de los espacios del parque. El Rincón de Goya, sin ir más lejos, este espacio está vandalizado por pinturas y frases que en ocasiones enaltecen al odio y, además, tiene las escaleras en muy mal estado. En un lugar tan emblemático y dentro del Plan Verde y Sostenible, creemos que debería prestarse un mantenimiento acorde al entorno; tal vez en la nueva contrata de Parques ya lo han recogido. Hemos sabido por la prensa que la vicealcaldesa, Sara Fernández, está en conversaciones con grupos de artistas para acoger en este rincón del parque actuaciones de grupos nacionales si Sanidad lo avala. Si esto

se cumple, podríamos decir que estamos ante un verano muy musical y podríamos decir que la adecuación y conservación de esta zona, así como la limpieza, sería fundamental para poder realizarlos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Efectivamente, la limpieza de grafitis dentro del Rincón de Goya o dentro del parque José Antonio Labordeta es una actuación que realizamos de forma reiterada cada año. De hecho, no sé si ustedes recuerdan, el año pasado en torno a mayo, el 25 de mayo, empezamos un plan de choque en todas las zonas verdes y también en toda la ciudad. Y aprovecho también para recordarles que actualmente estamos gastando en la ciudad en torno a 2'3 millones de euros —que se dice pronto, 2'3 millones de euros— para limpiar, arreglar, reponer el mobiliario urbano, los grafitis, espacios vandalizados.. Para que vean ustedes al final esas actuaciones tan graciosas de ponerse a hacer grafitis, sumadas al resto de actuaciones incívicas, el coste que tiene para la ciudadanía. Efectivamente, repetiremos estas limpiezas en torno a finales de mayo, como hicimos el año pasado, tanto en el parque, en este parque, como en otras zonas verdes; no se hizo una actuación específica de este entorno, sino en general de todas las zonas verdes. Y, efectivamente, como dice usted ahora, el parque está siendo más fotografiado, con lo cual, hay que cuidarlo más. Eso también teniendo en cuenta que hay cuestiones hasta donde no se puede llegar, que hay monumentos o hay algunas esculturas que requieren un tratamiento especial y que esas ya las trabajamos de la mano del Área de Patrimonio Cultural. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Sí, pues estamos de acuerdo. Este parque, ya que se ha comenzado a poner bonito, hay que terminarlo, dejarlo adecuado porque la verdad es que sus instalaciones y sus suelos y su verde es muy antiguo y la verdad es que no está bonito. No obstante, los vecinos también nos dicen que no solamente es el Rincón de Goya el único espacio del parque que está en estas condiciones; dicen que el pavimento de la zona de los museos, el pavimento puede provocar caídas; al Neptuno de la plaza Princesa le falta el tridente; preguntan por la posibilidad de recuperar una pérgola blanca en el monumento de Rubén Darío; y si pueden limpiar las pintadas en el monumento a López Allué, los grafitis en el Cabezo, debajo del puente, etcétera. Por eso les decía antes que, aprovechando este Plan Verde que tiene para los parques, pues se podría acometer esta serie de desperfectos que están siendo demandados por los vecinos y, sobre todo, el Rincón de Goya porque es un espacio emblemático del parque y, como le he dicho antes, posible foro de conciertos al aire libre o actuaciones culturales en general. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Si en alguna cosa estamos de acuerdo es que realmente la situación del Parque Grande y el parque más emblemático de la ciudad en la que nos lo hemos encontrado pues dejaba mucho que desear. Efectivamente, un parque histórico como el que tenemos, que es una joya, ha estado deteriorado y olvidado durante muchos años. Nosotros nos hemos propuesto revitalizarlo y tenemos un plan de trabajo en los próximos dos años —no es solamente las actuaciones de este año, sino dos años— y, por supuesto, trabajaremos en todas las actuaciones, pero hay que recordar que llevamos dos años gobernando, que la situación heredada de la ciudad en cuanto a contratos, en cuanto a la situación del verde, en cuanto a deterioro de las zonas pues realmente era muy negativa y estamos revirtiendo esa situación, pero lleva su tiempo, así que, si usted me quiere compartir los detalles tan concretos, pues fenomenal porque los escucharemos y estudiaremos la solución que podamos plantear. Gracias.

5.3.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuáles han sido las empresas que han presentado ofertas a la licitación del lote 1 del contrato de mantenimiento de Parques y Jardines, y cuándo tienen previsto resolver los informes técnicos de las ofertas presentadas. (C-3010/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Sí, señora Chueca. Primero quiero simplemente hacer una mención. En la sesión de la Comisión del mes anterior —y así consta en el Acta, además, fielmente reflejado— yo le pregunté a usted por el modelo de amortización del pliego de condiciones técnicas del contrato de limpieza porque, bueno, usted contestó genéricamente a varios grupos; dijo que creía que estaban todas las preguntas más o

menos respondidas. Le insistí después —pidiéndole perdón— que no había comentado el tema y me dijo usted que lo miraría porque no lo tenía, efectivamente, el dato y que me contestaría. Le recuerdo simplemente que no he recibido la respuesta y le agradecería que me la enviara.

Viene un poco al caso también con esta pregunta porque al fin y al cabo está relacionada también con otro contrato como es el de Parques y Jardines, que, como saben ustedes, bueno, arrastra ya una historia realmente importante de suspensiones, de anulaciones, de revocaciones y demás. Sabemos que ya el otro día se procedió en la Mesa de Contratación a abrir los sobres de los licitantes. Me gustaría que nos dijeran —porque no pudimos lamentablemente asistir a esa mesa, como era nuestra intención por causas ajenas a nuestra voluntad— qué empresas se presentaron y para cuándo tienen ustedes previsto tener los resultados de los informes técnicos de estas ofertas; si es que hay una previsión, una estimación más o menos aproximada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez. En relación a los pliegos, que dice que llevan una larga historia, efectivamente, o sea, yo creo que llevan una larga historia porque fue desde diciembre de 2017 que este contrato está sin pliegos y está en reconocimiento de obligaciones y fueron los pliegos del señor Cubero —que ahora no está aquí— los que fueron recurridos reiteradamente. Yo creo que una cosa que tenemos que poner también en valor es el trabajo técnico que se ha realizado en este planteamiento de los nuevos pliegos, es que en esta primera fase, por lo menos, han llegado sin recursos y sin problemas, lo cual valida que los pliegos anteriores pues realmente quizás no tenían el planteamiento que deberían tener ni estaban bien planteados, como siempre dije y defendí y por eso decidí empezar de cero y cambiarlos y hacer unos pliegos como Dios manda.

Dicho eso, hemos recibido nueve ofertas de empresas. Todas ellas aplican al lote 2 y cuatro aplican al lote 1 y 2, aplican a los dos lotes. Que apliquen a los dos lotes tenemos una UTE entre Urbaser e Integra Ambiental; Acciona Medio Ambiente, Valoriza Servicios Medioambientales y FCC Medio Ambiente. Estos son los cuatro que aplican a los dos lotes. Y luego, por otro lado, que apliquen solamente al segundo lote tenemos GRUPORAGA, Taler S.A., Ambitec Servicios Ambientales, CESPAs y OHL. Esos son el total de los licitadores. Se está trabajando ahora, después de esa mesa en la que se abrieron los sobres y se supo realmente quiénes eran los licitadores, se están recibiendo ya las ofertas para poder empezar con la evaluación de las ofertas en los próximos tres meses, se estima.

Sr. Gómez Gámez: Bien, veo que curiosamente —salvo que me haya equivocado— Viveros Perica, que fue el adjudicatario final, ha decidido no concurrir. Mire, vuelvo —perdóneme, señora Chueca—, vuelvo sobre el tema del inmovilizado, de la amortización del inmovilizado porque, aunque pueda parecer una tontería, es bastante importante. De usar el modelo francés a usar el modelo alemán, es decir, de una amortización lineal a una amortización progresiva tiene gran trascendencia, sobre todo, por el diferimiento o no de la amortización de la vida útil de estos inmovilizados, de estos camiones, estas máquinas. Y porque, aunque parezca que no, puede afectar de una forma relevante a las condiciones en las que se presta el contrato. Es decir, usted sabe que la cuestión de la amortización del inmovilizado material es un tema importante financieramente para las empresas y, por lo tanto, para ellos es bastante relevante. Y por eso le reitero, no es una veleidad o un capricho, sino que es una cuestión que creo que puede afectar que algunas empresas se presenten incluso o no a las licitaciones.

Sra. Presidenta: Pues lo desconozco. Realmente yo creo que nosotros aquí, a la hora de hacer los pliegos, sobre todo, en lo que estamos pensando es en lo que nos interesa a nosotros como Consistorio, como Ayuntamiento y a las arcas municipales. Si hay empresas que se plantean presentarse o no presentarse en función del sistema de amortización que presentemos, desconocía que esa cuestión pudiese ser tan trascendente. Y la verdad es que, a ver, no le voy a decir que me da igual, pero que quiero decir que realmente que se presenten los que realmente cumplen con lo que al Ayuntamiento le interesa. En este caso encima, que tenemos nueve empresas interesadas, creo que, si no se presenta una porque no le interesa el sistema de amortización, pues ya está, hay otras nueve a las que sí que les ha interesado. O sea que en ese sentido yo creo que, sobre todo, nosotros no lo hemos hecho pensando en lo que les interese a las empresas, sino en lo que nos interesa a nosotros y realmente, además, yo creo que en este caso, en el caso de Parques

y Jardines, no hay ningún diferimiento de amortización, que es un contrato más corto, creo que son solamente cuatro años más uno.

5.3.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el coste para el Ayuntamiento de Zaragoza de la instalación de los aparcabicis-cargador, instalados por la empresa Zicler. (C-3011/21)

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Sí, si realmente es que hay algún coste, que lo ignoramos; es decir, no sabemos cuál es el modelo digamos contractual o concesional que se ha utilizado para este sistema de aparcamientos y, por lo tanto, ignoramos si hay que pagar algo o recibimos algún tipo de canon nosotros o la duración incluso. Si es tan amable de ampliarnos la información. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, realmente ahora mismo estamos hablando de un piloto. Es un piloto temporal; creo que el plazo que se había planteado era en torno a dos meses para poder evaluar la conveniencia —dos o tres meses, no recuerdo exactamente el plazo—, la conveniencia de ese modelo como un nuevo servicio, un sistema de aparcamiento seguro donde el usuario, entre tener la bici, si es su vehículo —sobre todo está pensado no para los vehículos de movilidad compartida, sino para los vehículos propios—, que puedan tener ese vehículo estacionado en la calle. Tanto las bicis, por ejemplo, bicis eléctricas, o vehículos como patinetes eléctricos, que, si son propios, pues tienen esos problemas de seguridad que antes mencionábamos.

Por un tema de instalación ha sido necesario conectarlo al alumbrado público, por eso se han usado dos ubicaciones que están cerca del alumbrado público y suponen un mínimo coste en torno a dos céntimos durante este período de pruebas, que es un coste marginal, que toda la información de esta investigación o de este piloto se vaya a derivar la vamos a tener y nos va a ayudar a mejorar el servicio. La idea es que, si vemos que hay demanda, podamos sacar una licitación para que pueda ser una concesión en el futuro. Y, si no hay demanda, pues lo habremos aprendido, lo habremos testado y será suficiente. Gracias.

5.3.21 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

5.3.21.1 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Becerril Mur: Sí, yo querría hacer una pregunta sobrevenida.

Sra. Presidenta: Dígame, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Mire, ayer nos informaron de que una furgoneta de Red Madre, asociación apoyada por Vox, ha puesto una food truck vendiendo crêpes en el Parque Grande, debajo de la fuente del Batallador. Queríamos saber —esta es la foto—, queríamos saber si tiene permiso y quién le ha concedido este permiso y por qué a ellos sí y a otros no.

Sra. Presidenta: Sí, lo conozco porque lo he autorizado yo. O sea, en ese sentido, es una food truck que viene de parte de la Asociación de Food Trucks y me plantean la necesidad, bueno, aparte de la situación que tienen, que es una situación complicada en el sentido de que llevan un año sin trabajar, sin poder hacer eventos... Pues bueno, es verdad que nosotros ahí tenemos un quiosco, que es el Flandes y Fabiola, que lleva cerrado mucho tiempo y que, si estuviese licitado, daría servicio y podría dar servicio a todo el mundo. Y a partir de ahí, ante la demanda creciente de vecinos y de servicios en torno al Parque Grande, me parece que es una buena idea el que a través de la Asociación de Food Trucks podamos facilitar el que puedan tener aquí esta food truck. No es una —por eso le doy los detalles—, no es una food truck de Red Madre, sino que es una food truck de la Asociación de Food Trucks que ha llegado a un acuerdo con Red Madre como ONG

para, precisamente, facilitar el contratar a las madres solteras que tienen mayores dificultades para salir adelante y para encontrar un trabajo que se adecúe, con lo cual, tiene una finalidad social.

A mí, más allá de que lo apoye Vox o lo deje de apoyar Vox, me parece que, sobre todo, pues tiene una finalidad donde se está ayudando a una asociación que está pasando un mal momento, igual que en otros sitios ponen autorizaciones en otros puntos y tenemos autorizaciones para churrerías y tenemos autorizaciones... O sea, autorizaciones no es la única, lo digo porque hay muchas. Y además se está ayudando a que una ONG pueda canalizar una labor social entre unas personas, unas mujeres, con dificultades, con lo cual, me parece que no tiene tampoco ningún perjuicio y, al contrario, estamos dando un mayor servicio dentro del Parque Grande que está siendo demandado. Y la realidad es que, cuando lo he visto al pasar alguna vez, he visto que tiene colas, con lo cual está teniendo bastante aceptación.

Sra. Becerril Mur: Pues mire, a nosotros no nos parece bien. Primero, por la carga ideológica que tiene esta asociación, no nos parece bien. Segundo, porque igualmente que ellos están pasándolo mal, lo han pasado muy mal, tal, hay muchísimas asociaciones y gente que estaría dispuesta a poner allí una furgoneta para hacer bocadillos si ustedes les diera el permiso. O sea, no está motivado lo que me está diciendo ni argumentado. Y por supuesto, ya le digo, insisto en la carga ideológica que tienen los carteles colgados en esa furgoneta. ¿Me podría enseñar el permiso? ¿Podría enviárnoslo?

Sra. Presidenta: Sí, lo tendrán en Servicios Públicos.

Sra. Becerril Mur: Vale, pues nos gustaría tenerlo.

Sra. Presidenta: Si yo le digo que la carga ideológica o el sesgo ideológico lo están poniendo ustedes.

Sra. Becerril Mur: No, no, no.

Sra. Presidenta: Justamente están cuestionando esta food truck porque tiene un cartel y porque contrata a mamás con hijos, madres solteras que no tienen otro trabajo.

Sra. Becerril Mur: Concurso, señora Chueca, concurso, que es que esto no puede ser a dedo.

Sra. Presidenta: Pero que nosotros estamos dando una autorización de una churrería y no la estamos dando a concurso, ¿no?

Sra. Becerril Mur: Pero que no puede ser a dedo. O sea, algo que tiene carga ideológica usted no lo puede dar a dedo.

Sra. Presidenta: Pero, por favor, si la carga ideológica la tienen ustedes.

Sra. Becerril Mur: No, no, la carga ideológica la tiene la asociación .

Sra. Presidenta: ¿Qué problema tienen ustedes en ayudar a las madres solteras, que bastantes dificultades tienen para salir adelante? Qué vergüenza.

Sra. Becerril Mur: Es una asociación apoyada por Vox desde el primer momento y, sí, en detrimento de todas las demás asociaciones que están trabajando por la Ley de Violencia de Género, señora Chueca, por favor.

Sra. Presidenta: Mire, yo, si está apoyada por Vox o deja de estar, yo con quien he hablado es con el consejero de Acción Social y con quien me he reunido ha sido con el consejero de Acción Social.

Sra. Becerril Mur: Pues no nos parece bien. De verdad que me gustaría que me pasara el permiso.

5.4. Ruegos

No se producen.

Sra. Presidenta: Pues ya siento que acabemos así, ojalá no le hubiese aceptado la pregunta Sra. Becerril. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Luis-Javier Subías González